	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4236-2023 **Contratista:** JAC VEREDA EL TRIUNFO

Contrato de Interventoría No. 4249-2023 **Interventoría:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** 10/07/2024 AL 31/07/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Oficio de designación No.2023S-VMET-029396 de fecha 18/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 10/07/2024 AL 31/07/2024

CONTRATO DE OBRA No.: 4236 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 29/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2024
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 2 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 193.118.552,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 193.118.552,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4042-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza manual de alcantarillas	m	0,00
	Rocerías	Ha	0,00
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	100

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza manual de alcantarillas	m	0	0
	Rocerías	Ha	0	0
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	42	100

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	116.226.784,17	27.263.072,83	143.489.857,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	37.247.057,98	7.076.941,02	44.323.999,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.486.803,76	817.892,24	4.304.696,00
APORTE DE JAC	810.000,00	190.000,00	1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			193.118.552,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 32.663.998,44	$ 6.206.159,70	$ 38.870.158,14	$ 156.463.072,14
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 8.615.982,99	$ 1.637.036,77	$ 10.253.019,76	$ 26.510.638,21
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
PAGA				$ 0,00
APORTE DE JAC				
VALOR EJECUTADO	**$ 41.279.981,43**	**$ 7.843.196,47**	**$ 49.123.177,90**	**$ 182.973.710,35**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 143.489.857,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 156.463.072,14
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 109,04%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad



Indicar la localización y actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno

Firma
Nombre ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.8

CONTRATO 4942-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO DE CONVENIO SOLIDARIO No.4236-2023:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PERIODO:10/07/2024 AL 31/07/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento programa de obra

4.9.2. Seguimiento programas de obra

4.9.3. programa de inversiones

4.9.4. Actas de comité de obra

4.9.5. Actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

5.5. informe matriz de riesgos

5.6. Información otros programas

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4. Copia de la bitácora

1. INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.

Mediante la invitación pública **IP-DT-MET-027-2023,** surtió el contrato No.4942-2023 cuyo objeto es ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL***, el cual tiene a cargo el seguimiento de los convenios 4236-2023, 4299-2023, 4378-2023 y 4437-2023.

El contrato tiene como supervisor, al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, designada mediante oficio 2023S-VMET-029396.

A continuación, se describe el estado del convenio 4236-2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El convenio 4236-2023, se encuentra localizado en el departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 1. Mapa de localización del Municipio de Vista Hermosa
Fuente: Wikipedia

Convenio 4236-2023**:**

La obra se desarrollará en la zona rural del municipio de Vista Hermosa en la vereda El Triunfo, teniendo como punto de referencia la vía que conduce desde la vereda La Lealtad hasta el centro poblado Caño Amarillo.

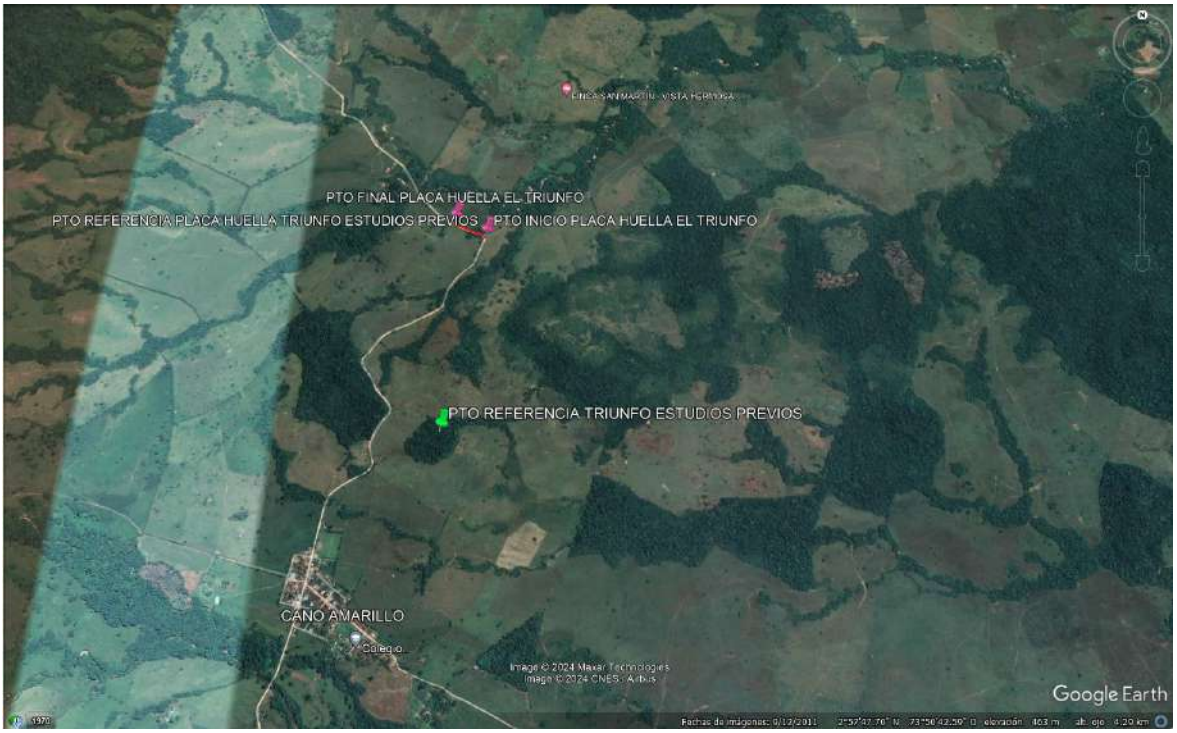


Ilustración 2. Georreferenciacion de la Vereda El Triunfo
Fuente: Google Earth

Este corredor vial comunica a los centros poblados de Maracaibo, Vereda La Lealtad, Caño Amarillo y/o vereda El Triunfo, Santo Domingo, las Palmeras, la vereda La Reforma hasta comunicar con el municipio de La Macarena; por lo tanto, es un corredor vial importante donde tiene un gran impacto en el sector económico

y turístico del municipio de vista hermosa e incluso el municipio de La Macarena.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El municipio de Vista Hermosa, limita al Norte con San Juan de Arama, al Noroeste con el municipio de Mesetas, al Nordeste con el municipio de Puerto Lleras (Caño Rayado), al Oeste con el municipio de Mesetas (Río Duda), al Este con el municipio de Puerto Rico (Caño La Cabra), al Suroeste con el municipio de Uribe (Río Duda) y La Macarena (Caño Torrentoso), y al Sur con San José del Guaviare (Guaviare) (Río Guayabero).

2.3. Inventario y estado inicial de la vía Convenio 4236-2023:



Ilustración 3. Estado inicial de la vía La Lealtad - El Triunfo (Sitio a intervenir).
Fuente: Informe de levantamiento técnico – INVIAS.

La vía actualmente está en afirmado, sin obras de arte y en algunos tramos se observa conformaciones de cunetas en tierra debido a las escorrentías superficiales de este sector. Considerando que este tramo de vía tiene una pendiente de tipo escarpado y las actividades económicas de la vereda; el convenio No. 4236 de 2023 contempló en su presupuesto inicial la construcción de 150 m de placa huella y hacer actividades de mantenimiento para suplir la necesidad expuesta por la representante legal de la OAC Vereda El Triunfo.

Por otro lado, se observa que al costado derecho de la vía hay una zona con alta vegetación y los predios colindantes al tramo a intervenir tiene una pendiente de forma descendente hacia la vía, para lo cual, se logra determinar que estas escorrentías superficiales recolectadas por estos predios colindantes descargan en el tramo a intervenir para lo cual debe ser tenido en cuenta al momento de realizar los estudios hidrológicos e hidráulicos para la construcción de la placa huella.

2.4. Características técnicas del proyecto

El convenio estableció como base técnica la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se tuvo en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por este tramo. De acuerdo a la geometría de la vía, el consultor presentó un diseño de placa huella con base a La Guía de pavimentos con placa huella presenta el diseño tipo de placa huella para vehículos livianos, C-2 y C-3 como vehículo de diseño, el cual corresponde a dos rieles en concreto reforzado de 1.35 m, una franja central en concreto ciclópeo de 0,45 m y dos franjas como sobre anchos exteriores con anchos variables y 0,7 m entre cuneta y bordillo.

Tabla 1.Actividades del Alcance Inicial

ALCANCE PROYECTADO	**UNIDAD**	**CANTIDAD PROYECTADA**	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES
Construcción de placa huella	m	150,00	100,00	De acuerdo con el presupuesto se descartó las actividades de mantenimiento
Limpieza de alcantarillas	m	0,00	0,00	De acuerdo con el presupuesto se descartó las actividades de mantenimiento
Desmonte y limpieza de zonas boscosas	Ha	0,00	0,00	De acuerdo con el presupuesto se descartó las actividades de mantenimiento

Fuente: Elaboración propia.

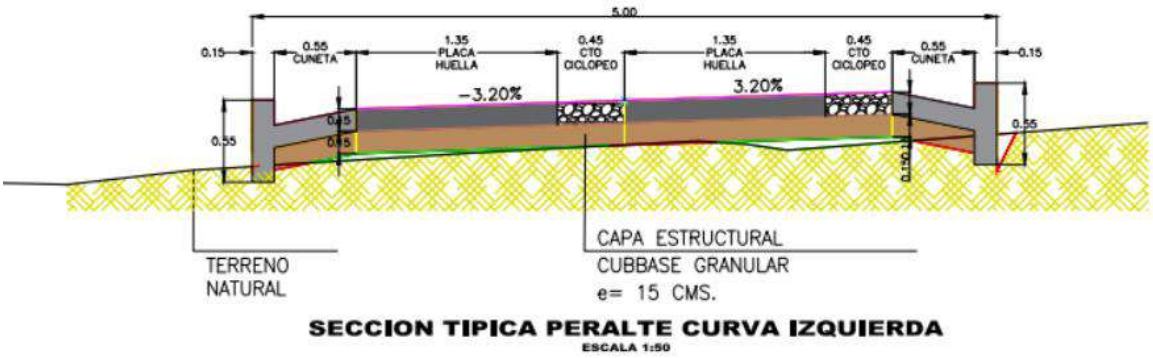


Ilustración 4. Diseño de placa huella (Sección Transversal)
Fuente: Diseño geométrico (Consultor)



Ilustración 5. Diseño de placa huella (Vista en planta)
Fuente: Guía de pavimentos con placa huella

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

No. DE PROCESO	SPSC-CD-CS-751-2023
ID	CO1.PCCNTR.5515656
CONVENIO No.	4236-2023

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA/ NIT 900496432-1/ RL CRUZ ELENA ACEVEDO / 3118148078
VALOR	$193.118.552,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3/11/2023
FECHA DE INICIO	29/12/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	29/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
FECHA DE REINICIO:	18/01/2024
FECHA PRORROGA No.1:	19/01/2024
FECHA PRORROGA No.2:	30/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/07/2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- En el presente periodo la OAC llevó a cabo actividades de replanteo y nivelación de la calzada existente.
- Se realizó corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para vigas riostras y la parrilla de refuerzo para las huellas.
- Se realizó encofrados para las huellas.
- Se realizó vaciado de concreto para huellas con espesor de 15 cm.
- Se instaló el acero de refuerzo de acuerdo con el distanciamiento establecido en los planos de diseño.
- Se conformó el desvío para la movilidad de los residentes de la vereda.
- El personal de obra fue afiliado al sistema de seguridad social.
- Para el desvío se conformó con material de relleno.
- Se fundió en concreto vigas riostras conforme a las dimensiones del diseño.
- La OAC finalizó la construcción de la placa huella de acuerdo a los diseños aprobados.

A continuación, se describen las principales actividades que tiene el presupuesto inicial proyectado por el Instituto Nacional de vías:

Tabla 2. Descripción de Costos del presupuesto oficial por Componentes

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRA	$143.489.857	$38.870.158,14	$156.463.072,14	-$12.973.215,14
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$39.201.499	$10.253.019,76	$26.510.638,21	$17.813.360,79
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$5.122.500	$0,00	$5.122.500	$0
PAGA	$ 4.304.696	$0	$ 0,00	$ 4.304.696
APORTE JAC	$1.000.000	$0	$0	$0,0
TOTAL	**$193.118.552**	**$49.123.177,90**	**$182.973.710,35**	**$9.144.841,65**

Fuente: Elaboración propia

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

De acuerdo al presupuesto presentado por la OAC, se presenta dos ítems no previstos que son los siguientes:

- Relleno para nivelación con recebo.

- Comisión topográfica

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

- En el presente periodo la interventoría supervisó los procesos constructivos de cada actividad realizada. Se realizó actividades administrativas y revisiones de órdenes de compra presentadas por la OAC.
- La interventora verificó las dimensiones y espesores de la placa, la separación y diámetro de las varillas de refuerzo.
- Se verificó la implementación del diseño de mezcla aprobado por la interventoría.
- Se tomaron muestras de concreto para realizar los ensayos a compresión.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 21 del 10 al 14 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, SE TIENE PREVISTO UN ALCANCE FISICO DE 100m LINEALES DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EN LA VISITA TÉCNICA REALIZADA SE EVIDENCIO QUE EL TRAMO A INTERVENIR DE LA VÍA PRINCIPAL ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE CON UN ANCHO DE 6,10m Y SE MIDIO LOS 160m LINEALES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL. EN LA VISITA SE DETERMINO QUE ES NECESARIO HACER UN DESVÍO PARA LA MOVILIDAD DE LOS VEHICULOS YA QUE NO EXISTE VIAS ALTERNAS PARA ACCEDER A LA VEREDA.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO		
CONVENIO No.	4236 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 193.118.552,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 192.118.552,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 146.003.128,54		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 46.115.423,46		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 68.157.204,31		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 47.842.795,69		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.489.857,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143.489.857,00	74,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 126.933.330,00	66,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 16.556.527,00	-8,62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 19.069.798,54	9,93%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 192.118.552,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 146.003.128,54	76,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 46.115.423,46	-24,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.187.196,32	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.920.596,09	11,41%

Observaciones: EL APORTE DEL INVIAS CORRESPONDE A $192,118,552 MIENTRAS QUE EL APORTE DE LA OAC ES DE $1,000,000 EN ESPECIE, SUMANDO UN TOTAL DE $193,118,552.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.157.204,31	58,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 38,38% — Avance o Atraso Físico %: -38,38%

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	100%
Ejec	21			21,00	21,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA ELECTRICA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
VIBRADOR DE INMERSION GASOLINA	1	1
Total	3	3

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA INTERVENTORÍA REVISÓ EL USO DE LOS EPP EN LA OBRA.

* LA OAC PRESENTÓ ORDENES DE COMPRA LAS CUALES FUERON APROBADAS Y RADICADAS ANTE EL BANCO AV VILLAS PARA SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA.

* LA OAC REALIZÓ ACTIVIDADES DE AMARRE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA CUNETAS Y BORDILLOS.

* LA INTERVENTORÍA PRESENTO UNA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO, LA CUAL, FUE APROBADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETAS, BORDILLOS Y PLACAS DE ACCESO A LA PLACA HUELLA.

* REALIZAR EXCAVACION MANUAL PARA LOS BORDILLOS.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS.

* APOYAR A LA OAC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 22 del 15 al 21 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, SE TIENE PREVISTO UN ALCANCE FISICO DE 100m LINEALES DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EN LA VISITA TÉCNICA REALIZADA SE EVIDENCIO QUE EL TRAMO A INTERVENIR DE LA VÍA PRINCIPAL ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE CON UN ANCHO DE 6,10m Y SE MIDIO LOS 160m LINEALES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL. EN LA VISITA SE DETERMINO QUE ES NECESARIO HACER UN DESVÍO PARA LA MOVILIDAD DE LOS VEHICULOS YA QUE NO EXISTE VIAS ALTERNAS PARA ACCEDER A LA VEREDA.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO		
CONVENIO No.	4236 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 193.118.552,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 192.118.552,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 150.903.128,54		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 41.215.423,46		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 70.363.749,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 45.636.250,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.489.857,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143.489.857,00	74,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 126.933.330,00	66,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 16.556.527,00	-8,62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 23.969.798,54	12,48%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 192.118.552,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 150.903.128,54	78,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 41.215.423,46	-21,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.187.196,32	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.900.000,00	2,55%

Observaciones: EL APORTE DEL INVIAS CORRESPONDE A $192,118,552 MIENTRAS QUE EL APORTE DE LA OAC ES DE $1,000,000 EN ESPECIE, SUMANDO UN TOTAL DE $193,118,552.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.363.749,68	60,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -20,00%
Meta Física Ejecutada %: 80,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	100%
Ejec	80			80,00	80,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA ELECTRICA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
VIBRADOR DE INMERSION GASOLINA	1	1
Total	3	3

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA INTERVENTORÍA REVISÓ EL USO DE LOS EPP EN LA OBRA.

* LA OAC PRESENTÓ ORDENES DE COMPRA LAS CUALES FUERON APROBADAS Y RADICADAS ANTE EL BANCO AV VILLAS PARA SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA.

* LA OAC REALIZÓ ACTIVIDADES DE AMARRE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA CUNETAS Y BORDILLOS.

* LA INTERVENTORÍA REALIZÓ SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONVENIO SOLIDARIO.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETAS, BORDILLOS Y PLACAS DE ACCESO A LA PLACA HUELLA.

* REALIZAR EXCAVACION MANUAL PARA LOS BORDILLOS.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS.

* APOYAR A LA OAC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 23 del 22 al 28 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, SE TIENE PREVISTO UN ALCANCE FISICO DE 100m LINEALES DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EN LA VISITA TÉCNICA REALIZADA SE EVIDENCIO QUE EL TRAMO A INTERVENIR DE LA VÍA PRINCIPAL ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE CON UN ANCHO DE 6,10m Y SE MIDIO LOS 160m LINEALES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL. EN LA VISITA SE DETERMINO QUE ES NECESARIO HACER UN DESVÍO PARA LA MOVILIDAD DE LOS VEHICULOS YA QUE NO EXISTE VIAS ALTERNAS PARA ACCEDER A LA VEREDA.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO		
CONVENIO No.	4236 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 193.118.552,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 192.118.552,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 158.835.128,54		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 33.283.423,46		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 72.570.295,05		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 43.429.704,95		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.489.857,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143.489.857,00	74,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 132.615.330,00	69,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 10.874.527,00	-5,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.219.798,54	13,65%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 192.118.552,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 158.835.128,54	82,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 33.283.423,46	-17,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.462.074,84	5,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.932.000,00	4,13%

Observaciones: EL APORTE DEL INVIAS CORRESPONDE A $192,118,552 MIENTRAS QUE EL APORTE DE LA OAC ES DE $1,000,000 EN ESPECIE, SUMANDO UN TOTAL DE $193,118,552.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 72.570.295,05	62,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -1,00%
Meta Física Ejecutada %: 99,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	100%
Ejec	99			99,00	99,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA ELECTRICA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
VIBRADOR DE INMERSION GASOLINA	1	1
Total	3	3

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA INTERVENTORÍA REVISÓ EL USO DE LOS EPP EN LA OBRA.

* SE REALIZÓ VACIADO DE CONCRETO PARA BORDILLOS, CUNETAS Y PLACA DE ACCESO A LA PLACA HUELLA.

* LA OAC REALIZÓ ACTIVIDADES DE AMARRE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA CUNETAS Y BORDILLOS.

* LA INTERVENTORÍA REALIZÓ SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONVENIO SOLIDARIO.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETAS, BORDILLOS Y PLACAS DE ACCESO A LA PLACA HUELLA.

* REALIZAR EXCAVACION MANUAL PARA LOS BORDILLOS.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS.

* APOYAR A LA OAC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 24 del 29 al 4 — Último Informe Semanal Si

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, SE TIENE PREVISTO UN ALCANCE FISICO DE 100m LINEALES DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EN LA VISITA TÉCNICA REALIZADA SE EVIDENCIO QUE EL TRAMO A INTERVENIR DE LA VÍA PRINCIPAL ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE CON UN ANCHO DE 6,10m Y SE MIDIO LOS 160m LINEALES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL. EN LA VISITA SE DETERMINO QUE ES NECESARIO HACER UN DESVÍO PARA LA MOVILIDAD DE LOS VEHICULOS YA QUE NO EXISTE VIAS ALTERNAS PARA ACCEDER A LA VEREDA.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO		
CONVENIO No.	4236 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 193.118.552,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 192.118.552,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 182.973.710,35		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 192.118.552,00	$ 9.144.841,65		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 75.785.634,75		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 40.214.365,25		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.489.857,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143.489.857,00	74,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 156.463.072,14	81,44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 12.973.215,14	6,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.510.638,21	13,80%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 192.118.552,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 182.973.710,35	95,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 9.144.841,65	-4,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.462.074,84	5,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.080.289,30	7,33%

Observaciones: EL APORTE DEL INVIAS CORRESPONDE A $192,118,552 MIENTRAS QUE EL APORTE DE LA OAC ES DE $1,000,000 EN ESPECIE, SUMANDO UN TOTAL DE $193,118,552.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.785.634,75	65,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	2,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	2,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Ejecutada %: 100,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	100%
Ejec	100			100,00	100,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA ELECTRICA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
VIBRADOR DE INMERSION GASOLINA	1	1
Total	3	3

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA OAC FINALIZÓ LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA CUMPLIENDO CON EL ALCANCE PROGRAMADO INICIALMENTE.

* SE REALIZÓ VACIADO DE CONCRETO PARA BORDILLOS Y PLACA DE ACCESO A LA PLACA HUELLA.

* LA OAC REALIZÓ ACTIVIDADES DE AMARRE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA BORDILLOS.

* LA INTERVENTORÍA REALIZÓ SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONVENIO SOLIDARIO.

* SE PROGRAMARÁ LA SOCIALIZACION DE CIERRE DEL CONVENIO.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* ASISTIR A LA SOCIALIZACION DE CIERRE DEL CONVENIO.

* INICIAR CON EL PROCESO DE LIQUIDACION DEL CONVENIO.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON EL FIN DE EVITAR REPROCESOS.

* APOYAR A LA OAC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 10/07/02024 AL 31/07/2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 4236 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTORÍA:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**		
PULIDORA			TRIUNFO										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I					
PLANTA GENERADORA ELECTRICA	YAMAHA	3500 W	TRIUNFO										A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I					
CIZALLA			TRIUNFO										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I					
TALADRO			TRIUNFO										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I					
CORTADORA DE MADERA			TRIUNFO										I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I					
MOTOBOMBA		10 HP	TRIUNFO										A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I					
MEZCLADORA DE CONCRETO		1 BULTO	TRIUNFO										A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A					
VIBRADOR DE CONCRETO			TRIUNFO										A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A					
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0			
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	6	6	2	0	0	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	8	4	4	4	4	2	2	6	0	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	152	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	70	46%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	82	54%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: .

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0517552 CND

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4236 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ALEXANDER MORA ACOSTA | 18223196 | MAESTRO | $ 2.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 696.000 | $ 696.000 | V | CAPITAL SALUD SGP | 71780673 | $ 696.000 | PORVENIR | 71780673 | $ 696.000 | $ 696.000 | $ 14.000 | $ 20.900 | |
| 2 | ARISTOBULO CALDERON PEREZ | 17293050 | AYUDANTE | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 390.000 | $ 390.000 | V | NUEVA EPS | 71780673 | $ 390.000 | PORVENIR | 71780673 | $ 390.000 | $ 390.000 | $ 7.800 | $ 11.700 | |
| 3 | FELIZ ANTONIO OSPITIA | 1120839740 | AYUDANTE | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 303.334 | $ 303.334 | V | NUEVA EPS MOVILIDAD | 71780673 | $ 303.334 | COLPENSIONES | 71780673 | $ 303.334 | $ 303.334 | $ 6.100 | $ 9.200 | |
| 4 | YEISON PULIDO ECHAVARRIA | 1121845181 | AYUDANTE | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 303.334 | $ 303.334 | V | CAPITAL SALUD SGP | 71780673 | $ 303.334 | PORVENIR | 71780673 | $ 303.334 | $ 303.334 | $ 6.100 | $ 9.200 | |
| 5 | DIEGO FERNANDO HUNDA | 1123564596 | AYUDANTE | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 390.000 | $ 390.000 | V | CAJACOPI | 71780673 | $ 390.000 | PORVENIR | 71780673 | $ 390.000 | $ 390.000 | $ 7.800 | $ 11.700 | |
| 6 | STIVEN GARCIA ACEVEDO | 1123566651 | AYUDANTE | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 390.000 | $ 390.000 | V | NUEVA EPS MOVILIDAD | 71780673 | $ 390.000 | COLFONDOS | 71780673 | $ 390.000 | $ 390.000 | $ 7.800 | $ 11.700 | |
| 7 | NOREVY GARZON CALDERON | 1235654873 | AYUDANTE | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | JAC VEREDA EL TRIUNFO | $ 390.000 | $ 390.000 | V | CAPITAL SALUD SGP | 71780673 | $ 390.000 | PORVENIR | 71780673 | $ 390.000 | $ 390.000 | $ 7.800 | $ 11.700 | |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0517552 CND

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942 - 2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1445823	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 192.118.552,00	$ 58.268.019,55
TOTAL						**$ 192.118.552,00**	**$ 58.268.019,55**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 58.268.019,55**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Retenciones	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	DESEMBOLSO	Abril / 2024			$ 192.118.552,00	N/A	N/A	N/A	1445823 / 2023	$ 192.118.552,00	$ 192.118.552,00	N/A	N/A	N/A	Desembolso del convenio solidario
1	Gasto Mensual	Abril / 2024	$ 52.848.493,74	$ 10.041.213,81	$ 62.889.707,55	N/A	N/A	N/A	1445823 / 2023	$ 129.228.844,45	$ 129.228.844,45	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
2	Gasto Mensual	Mayo / 2024	$ 42.668.764,34	$ 8.107.065,23	$ 50.775.829,57	N/A	N/A	N/A	1445823 / 2023	$ 78.453.014,88	$ 78.453.014,88	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
3	Gasto Mensual	Junio / 2024	$ 16.962.180,95	$ 3.222.814,38	$ 20.184.995,33	N/A	N/A	N/A	1445823 / 2023	$ 58.268.019,55	$ 58.268.019,55	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
4	Gasto Mensual	Julio / 2024	$ 41.279.981,43	$ 7.843.196,47	$ 49.123.177,90	N/A	N/A	N/A	1445823 / 2023	$ 9.144.841,65	$ 9.144.841,65	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
TOTALES			**$ 153.759.420,46**	**$ 29.214.289,89**	**$ 182.973.710,35**		**$ 0,00**			**$ 9.144.841,65**	**$ 9.144.841,65**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GASTOS DE OBRA	**$ 131.481.573,23**	**$ 24.981.498,91**	**$ 156.463.072,14**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 22.277.847,24**	**$ 4.232.790,97**	**$ 26.510.638,21**
PAGA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
*			
VALOR TOTAL	**$ 153.759.420,46**	**$ 29.214.289,89**	**$ 182.973.710,35**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0517552 CND

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4236 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco										24	22	20	23	24	23	24	22	24	17	16	21	24	22	24	11	20	23	17	16	23	24	464
Lluvias moderadas										0	2	4	1	0	1	0	2	0	7	8	3	0	2	0	13	4	1	5	8	1	0	62
Lluvias intensas										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0517552 CND

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

La OAC anexará los resultados del ensayo el proximo mes.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0517552 CND

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE SUSPENSION No.1: 29/12/2023

FECHA DE REINICIO No.1: 18/01/2024

FECHA DE PRORROGA No.1: 19/01/2024

FECHA DE PRORROGA No.2: 29/04/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 193.118.552,00

VALOR ACUMULADO: $ 193.118.552,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.122.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.122.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 38.623.710,40	3	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.655.927,60	3	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 57.935.565,60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037328

Certificado de modificación o anexo No.: 24116575
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	3	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009900 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24116576
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 38.623.710,40	18	1	2024	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.655.927,60	18	1	2024	1	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 57.935.565,60	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037328

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 260.000.000,00	3	11	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009900 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 (Indicar número y año) **FECHA SUSPENSION:** 29/12/2023 **FECHA REINICIO:** 18/01/2024 **FECHA PRORROGA No.1:** 19/01/2024

FECHA PRORROGA No.2: 29/04/2024

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACION:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ
Residente de la Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0517552 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la minuta del convenio, este no recibe anticipos para la inversión, por lo tanto, este ítem no aplica para este tipo de convenios.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OBRA Y FLUJO DE FONDOS

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO DE: META

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: $ 193.118.552,00

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE INVERSIÓN

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA – VISTA HERMOSA / META

ACTIVIDAD	COSTO EN PESOS	AVANCE ACULULADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	TIEMPOS ACTIVIDADES DURAC DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	MES DE JUNIO Semana 1 (27 mayo- 02 junio)	Semana 2 (03 junio - 09 junio)	Semana 3 (10 junio - 16 junio)	Semana 4 (17 junio - 23 junio)	Semana 5 (24 junio - 30 junio)	MES DE JULIO Semana 6 (01 julio - 07 julio)	Semana 7 (08 julio - 14 julio)	Semana 8 (15 julio - 21 julio)	Semana 9 (22 julio - 29 julio)	TOTAL
PLACA HUELLA	**$ 144.741.699,25**						L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	
Excavaciones varias en material común en seco a mano prof. 0 - 2 m	$ 233.415,65		$ 233.415,65	24,00	24/06/2024	21/07/2024					$ 58.353,91	$ 58.353,91	$ 58.353,91	$ 58.353,91		$ 233.415,65
											25%	25%	25%	25%		100%
Conformación de la calzada existente	$ 1.241.874,48	$ 1.241.874,48		N/A												$ 1.241.874,48
																100%
Subbase Granular Clase C	$ 20.788.319,00	$ 20.788.319,00		N/A												$ 20.788.319,00
																100%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	$ 35.402.120,00		$ 35.402.120,00	18,00	27/05/2024	10/06/2024	$ 11.800.706,67	$ 11.800.706,67	$ 11.800.706,67							$ 35.402.120,00
							33%	33%	33%							100%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	$ 9.103.402,00		$ 9.103.402,00	12,00	17/06/2024	30/06/2024				$ 4.551.701,00	$ 4.551.701,00					$ 9.103.402,00
										50%	50%					100%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	$ 33.059.144,00		$ 33.059.144,00	12,00	17/06/2024	30/06/2024				$ 16.529.572,00	$ 16.529.572,00					$ 33.059.144,00
										50%	50%					100%
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	$ 8.334.338,00		$ 8.334.338,00	21,00	1/07/2024	29/07/2024						$ 2.381.239,43	$ 2.381.239,43	$ 2.381.239,43	$ 1.190.619,71	$ 8.334.338,00
												29%	29%	29%	14%	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ 34.500.718,00		$ 34.500.718,00	48,00	27/05/2024	21/07/2024	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75	$ 4.312.589,75		$ 34.500.718,00
							13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%		100%
Comision Topografica	$ 600.000,00	$ 600.000,00		N/A												$ 600.000,00
																100%
DESVIO PROVICIONAL	**$ 1.478.368,12**															
Relleno para Nivelación con recebo	$ 1.478.368,12	$ 1.478.368,12		N/A												$ 1.478.368,12
																100%
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	**$ 144.741.699,25**															
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.541.905,75		$ 42.541.905,75	48,00	27/05/2024	21/07/2024	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22	$ 5.317.738,22		$ 42.541.905,75
							13%	13%	12,5000%	13%	13%	13%	13%	13%		100%
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.834.947,00		$ 4.834.947,00	48,00	27/05/2024	21/07/2024	$ 604.368,38	$ 604.368,38	$ 604.368,38	$ 604.368,38	$ 604.368,38	$ 604.368,38	$ 604.368,38	$ 604.368,38		$ 4.834.947,00
							13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%		100%
APORTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00	48,00	27/05/2024	21/07/2024	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00		$ 1.000.000,00
							13%	13%	12,5000%	13%	13%	13%	13%	13%		100%
VALOR TOTAL	**$ 193.118.552,00**	**$ 24.108.561,60**														
% TOTAL	**100%**	**12%**														

II. FLUJOGRAMA PRESUPUESTAL

		MES DE JUNIO Semana 1 (27 mayo- 02 junio)	Semana 2 (03 junio - 09 junio)	Semana 3 (10 junio - 16 junio)	Semana 4 (17 junio - 23 junio)	Semana 5 (24 junio - 30 junio)	MES DE JULIO Semana 6 (01 julio - 07 julio)	Semana 7 (08 julio - 14 julio)	Semana 8 (15 julio - 21 julio)	Semana 9 (22 julio - 29 julio)	SUB TOTAL
PROGRAMADO	SEMANA A SEMANA	$ 22.160.403,01	$ 22.160.403,01	$ 22.160.403,01	$ 31.440.969,34	$ 31.499.323,26	$ 12.799.289,68	$ 12.799.289,68	$ 12.799.289,68	$ 1.190.619,71	$ 193.118.552,00
		11%	11%	11%	16%	16%	7%	7%	7%	1%	100%
	ACUMULADO SEMANA	$ 22.160.403,01	$ 44.320.806,02	$ 66.481.209,03	$ 97.922.178,38	$ 129.421.501,63	$ 142.220.791,31	$ 155.020.081,00	$ 167.819.370,68	$ 169.009.990,40	
		11%	23%	34%	51%	67%	74%	80%	87%	88%	
		24%	35%	47%	63%	80%	86%	93%	99%	100%	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OBRA Y FLUJO DE FONDOS

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO DE:	**META**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	**$ 193.118.552,00**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA – VISTA HERMOSA / META

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE INVERSIÓN

ACTIVIDAD	COSTO EN PESOS	AVANCE ACULULADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	TIEMPOS ACTIVIDADES DURAC. DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	MES DE JUNIO Semana 1 27 mayo- 02 junio	Semana 2 03 junio - 09 junio	Semana 3 10 junio - 16 junio	Semana 4 17 junio - 23 junio	Semana 5 24 junio - 30 junio	MES DE JULIO Semana 6 01 julio - 07 julio	Semana 7 08 julio - 14 julio	Semana 8 15 julio - 21 julio	Semana 9 22 julio - 29 julio	TOTAL
					MES A MES		$				129.421.501,63	$			39.588.488,77	$ 169.009.990,40
							67%					20%				88%
					ACUMULADO MES		$				129.421.501,63	$			169.009.990,40	
							67%					88%				
	EJECUTADO				$ 24.108.561,60											$ 24.108.561,60
					12%											12%
	OBSERVACIONES:															**TOTAL**
																193.118.552,00
																100%

4.9.3. programa de inversiones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 4 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ❑

CONVENIO No. 4236-2023
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 193.118.552,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		17-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	28	2-jul-24	JAC EL TRIUNFO	-$ 228.655,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	26	2-jul-24	TRABAJADORES	-$ 6.300.000,00	1	OBRA
			MAESTRO	-$ 1.550.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	27	2-jul-24	TRABAJADORES	-$ 3.468.000,00	1	OBRA
			MAESTRO	-$ 1.031.500,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	NOTA DEBITO I.V.A	-$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	DEVOLUCION NOTA DEBITO I.V.A	$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES	-$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	REINTEGRO COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES	$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 50.494,02	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	32	4-jul-24	DIRECCION TESORO NACIONAL	-$ 2.025,09	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	31	4-jul-24	IVAN MORA	-$ 3.136.320,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	30	4-jul-24	SERVIARI	-$ 1.508.675,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	29	4-jul-24	MOCA FERRETARIA	-$ 4.695.421,00	1	OBRA
		4-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 37.423,76	2	ADMINISTRATIVO
		16-jul-24	DEVOLUCION IMPUESTO 4X1000	$ 344,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	33	17-jul-24	MAURICIO CASTAÑO	-$ 3.500.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	34	17-jul-24	DEICY ALZATE	-$ 1.400.000,00	2	ADMINISTRATIVO
		17-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 19.708,40	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	36	22-jul-24	JAC EL TRIUNFO	-$ 400.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	35	22-jul-24	TRABAJADORES	-$ 5.670.000,00	1	OBRA
			MAESTRO	-$ 1.550.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	38	22-jul-24	JAC EL TRIUNFO	-$ 300.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	37	22-jul-24	JAC EL TRIUNFO	-$ 12.000,00	1	OBRA
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 31.944,80	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	39	29-jul-24	NACION	-$ 547,16	2	ADMINISTRATIVO
		29-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 2,19	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	42	30-jul-24	JAC EL TRIUNFO	-$ 6.800.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	41	30-jul-24	JAC EL TRIUNFO	-$ 4.037.100,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	40	30-jul-24	MOCA FERRETARIA	-$ 3.242.642,14	1	OBRA
		30-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		30-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		30-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		30-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 56.481,57	2	ADMINISTRATIVO
		31-jul-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS. INTERESES	$ 268,23	2	GASTOS ADMINISTRATIVOS

1

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (AD)
1	GASTOS OBRA	$ 143.489.857,00	-$ 117.592.914,00	-$ 38.870.158,14	-$ 156.463.072,14	-$ 12.973.215,14
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.323.999,00	-$ 16.257.618,45	-$ 10.253.019,76	-$ 26.510.638,21	$ 17.813.360,79
3	PAGA	$ 4.304.696,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.304.696,00
			$ 0,00			
			$ 0,00			
	TOTALES	$ 192.118.552,00	-$ 133.850.532,45	-$ 49.123.177,90	-$ 182.973.710,35	$ 9.144.841,65

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : $ 268,23

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.572,25

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
		$ 0,00	DICIEMBRE	31/12/2023	$ 0,00
		$ 0,00	ENERO	31/01/2024	$ 0,00
		$ 0,00	FEBRERO	29/02/2024	$ 0,00
		$ 0,00	MARZO	31/03/2024	$ 0,00
118007992	$ 1.279,81	$ 0,00	ABRIL	30/04/2024	$ 1.279,81
118007992	$ 745,28	$ 0,00	MAYO	30/05/2024	$ 2.025,09
118259529	$ 547,16	$ 0,00	JUNIO	30/06/2024	$ 2.572,25
	$ 268,23	$ 0,00	JULIO	31/07/2024	$ 2.840,48

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Cruz Elena Acevedo
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4236-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 2 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 193.118.552,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 193.118.552,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2		3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024		FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO-2024	JUNIO-2024	JULIO-2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
GASTOS BASICOS DE OBRA	$143.489.857,00	74,30%	0,00%	0,00%	SUSPENSION No.1	REINICIO No.1	0,00%	0,00%	0,00%	25%	25,00%	25,00%	25,00%		
				0,00%			$0,00	$0	$0	$35.872.464,25	$35.872.464,25	$35.872.464,25	$35.872.464,25		
	$143.489.857,00	74,30%	$0	$0			**$0**	**$0**	**$0**	**$ 54.123.118,00**	$50.162.196,00	$13.307.600	$38.870.158		
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	37,72%	34,96%	9,27%	27,09%		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$44.323.999,00	22,95%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	**25,00%**	**25,00%**	**25,00%**	**25,00%**		
				0,00%			$0,00	$0	$0	$11.080.999,75	$11.080.999,75	$11.080.999,75	$11.080.999,75		
	$44.323.999,00	22,95%	$0	$0			**$0**	**$0**	**$0**	**$ 8.766.589,55**	$613.633,57	$6.877.395	**$10.253.020**		
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	**19,78%**	**1,38%**	**15,52%**	**23,13%**		
AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		0,00%	0,00%	0,00%					-						
				0,00%											
		0,00%	$0	$0											
				$0											
PAGA	$4.304.696	2,23%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	**10,00%**	30,00%	30,00%	30,00%		
				0,00%			$0	$0	$0	**$ 430.469,60**	$1.291.409	$1.291.409	$1.291.409		
	$4.304.696	2,23%	$0	$0			**$0**	**$0**	**$0**	**$ 0,00**	$0,00	$0			
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			
APORTE DE LA JAC	$1.000.000	0,52%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	**0,00%**	100,00%				
				0,00%			$0	$0	$0	**$ 0,00**	$1.000.000				
	$1.000.000	0,52%	$0	$0			**$0**	**$0**	**$0**	**$ 0,00**	**$ 1.000.000,00**				
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	**0,00%**	100,00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 193.118.552,00**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 193.118.552,00**	**100%**	**$ -**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	SUSPENSION No.1	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**24,54%**	**25,50%**	**24,98%**	**24,98%**		
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**$0**	**$47.383.933,60**	**$49.244.872,80**	**$48.244.872,80**	**$48.244.873**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**24,54%**	**50,04%**	**75,02%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**$0**	**$47.383.933,60**	**$96.628.806,40**	**$144.873.679,20**	**$193.118.552,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**32,57%**	**26,81%**	**10,45%**	**25,44%**		
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**$0**	**$62.889.707,55**	**$51.775.829,57**	**$20.184.995,33**	**$49.123.177,90**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**32,57%**	**59,38%**				
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**$0**	**$62.889.707,55**	**$114.665.537,12**	**$134.850.532,45**	**$183.973.710,35**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 54.647.368,00	$ 1.670.400,00	3,06%
	$ 54.647.368,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.956.100,00	$ 705.610,00	5,06%
	$ 13.956.100,00		
IVA	$ 13.034.659,00	$ 451.441,90	3,46%
	$ 13.034.659,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 81.638.127,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.638.127,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.638.127,00**	**$ 2.827.451,90**	**3,46%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 81.638.127,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CRUZ ELENA ACEVEDO HERNÁNDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Revisó Firma: Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de Comité de obra

.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 7	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 03/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda El Triunfo del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4236 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Cruz Elena Acevedo	JAC El Triunfo	Presidente de la JAC
Henry Guzmán	JAC El Triunfo	Veedor
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Mauricio Castaño	JAC El Triunfo	Residente de obra
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron la presidente de la JAC, Cruz Elena Acevedo, el veedor de La JAC, Henry Guzmán, Mauricio castaño residente de obra, Dania Tovar residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 29: Pago de materiales:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 30: Pago de agregados II:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 31: Transporte de materiales:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 32: Pago de rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Las ordenes presentadas quedaron aprobadas.

2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

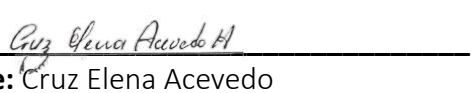
COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: Cruz Elena Acevedo
Cargo: Representante Legal de JAC



Nombre: Henry Guzmán
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Mauricio Castaño
Cargo: Residente de obra



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 8	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 13/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda El Triunfo del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4236 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Cruz Elena Acevedo	JAC El Triunfo	Presidente de la JAC
Henry Guzmán	JAC El Triunfo	Veedor
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Mauricio Castaño	JAC El Triunfo	Residente de obra
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron la presidente de la JAC, Cruz Elena Acevedo, el veedor de La JAC, Henry Guzmán, Mauricio castaño residente de obra, Dania Tovar residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 33: Pago de Residente I:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 34: Pago de Honorario contador:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 35: Pago nomina 1-15 julio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 36: Pago de transporte al dignatario:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 37: Pago de retenciones de junio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 38: Pago de papeleria al dignatario:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Las ordenes presentadas quedaron aprobadas.
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



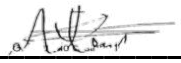
Nombre: Cruz Elena Acevedo
Cargo: Representante Legal de JAC



Nombre: Henry Guzmán
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Mauricio Castaño
Cargo: Residente de obra



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 9	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 29/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda El Triunfo del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4236 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Cruz Elena Acevedo	JAC El Triunfo	Presidente de la JAC
Henry Guzmán	JAC El Triunfo	Veedor
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Mauricio Castaño	JAC El Triunfo	Residente de obra
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron la presidente de la JAC, Cruz Elena Acevedo, el veedor de La JAC, Henry Guzmán, Mauricio castaño residente de obra, Dania Tovar residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 39: Pago de Rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 40: Pago de materiales de ferretería:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 41: Pago seguridad social de julio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 42: Pago de nómina 16-30 de julio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 43: Pago de actividad de cierre:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 44: Pago de retenciones:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Las ordenes presentadas quedaron aprobadas.
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

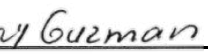
PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



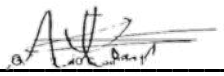
Nombre: Cruz Elena Acevedo
Cargo: Representante Legal de JAC



Nombre: Henry Guzmán
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Mauricio Castaño
Cargo: Residente de obra



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

4.9.5. Actas de Reunión

A la fecha, no se ha realizado actas de reunión entre la OAC y la Interventoría.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

No. DE PROCESO	IP-DT-MET-026-2023
ID	CO1.PCCNTR.5655809
CONTRATO No.	4942-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ/ C.C 86.051.758
VALOR	$81.638.127
FECHA DE SUSCRIPCION	13/12/2023
FECHA DE INICIO	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
FECHA PRORROGA No.1	19/01/2023
FECHA DE PRORROGA No.2	30/04/2024
FECHA PRORROGA No.3:	14/05/2024
FECHA DE SUSPENSION No.1:	14/05/2024
FECHA DE REINICIO:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.4:	29/05/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30/07/2024

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES
Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, objeto del presente proceso de selección de Interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.	Durante el presente mes se revisaron los documentos contractuales del convenio 4236-2023. Así mismo, se revisó la cartilla de obras menores suministrada en la pagina https://caminoscomunitarios.invias.gov.co/caja-herramientas.php

Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad la junta u organismos de acción comunal- OAC y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría. La interventoría y el instituto determinará de manera conjunta entre	Durante el presente periodo, la OAC presentó el presupuesto de acuerdo a las cotizaciones actuales para determinar el alcance definitivo del convenio y ejercer el debido seguimiento.

el o los Organismo de Acción Comunal, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados del INVIAS en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.	
El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc	En el presente mes, la OAC inicio obra realizando actividades de conformación de calzada, desvío, encofrados, amarre de refuerzo y vaciado de concreto. Por lo tanto, antes de iniciar obra, la interventoría y el residente de obra revisaron los estudios y diseños y las condiciones actuales de la subrasante para intervenir sin ningún inconveniente.

El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.	Durante el presente periodo la interventoría verifico las condiciones del lugar, para poder llegar a establecer algunos proveedores respecto a cada uno de los materiales, estudios y ensayos que se requieren. Adicionalmente se solicitó los permisos ambientales de la cantera.
El interventor deberá garantizar que el Organismo de Acción Comunal - **OAC** efectué todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.	Se ha sugerido a las OAC establecer comunicaciones con los actores implicados en Se está gestionado actividades ambientales y sociales que apliquen según lo establecido, desde la enfoque predial, la obra no interviene predios privados para la construcción de la placa huella.
El Interventor deberá verificar que durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC tome las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir	Los convenios no cuentan con un rubro establecido para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se establecen medidas mínimas para la seguridad vial al momento de iniciar obra.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS. Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.	Se proyecta informe mensual, de acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional de vías.

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.	Se ha llevado a cabo el acompañamiento contractual a los convenios objeto de seguimiento, en lo que respecta a la actualización de pólizas según modificaciones realizadas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
CARGO:	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	19/12/2023
PERIODO DEL INFORME:	01/05/2024 AL 31/05024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó visita de inspección ocular antes del inicio de obra.
- Se revisó los informes semanales del presente periodo.
- Se revisó la suspensión No.1 y la prórroga No.4, las cuales fueron presentadas al INVIAS.
- Se Superviso las actividades administrativas y técnicas del convenio solidario.

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	11/01/2024
PERIODO DEL INFORME:	01/05/2024 AL 31/05/2024

- Se realizó los informes semanales del presente periodo.
- Se realizó la prórroga No.4 y la suspensión No.1 al contrato de interventoría.
- Se revisó los procesos constructivos realizados en el presente mes.
- Se verificó la localización y replanteo de la placa huella con sus respectivas medidas.
- Se cuantificó las cantidades de obra ejecutadas en el presente mes.

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	JORGE LUIS ESTRADA TRIANA
CARGO:	INSPECTOR
FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	01/03/2024
PERIODO DEL INFORME:	01/06/2024 AL 09/06/2024

- Se revisó que lo ejecutado sea lo indicado en los planos de diseño.
- Se revisó que se llevara a cabo los procesos constructivos de una

manera adecuada.
- Se revisó las cantidades de obra.
- Se verificó que se estuviese cumpliendo el diseño de mezcla.
- Se revisó el uso de los EPP de los trabajadores en la obra.

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

Durante el presente periodo no se han realizados cobros.

5.5. informe matriz de riesgos

No.	RIESGO	SEGUIMIENTO
1	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	El inspector e inspector SST están planteados por el salario mínimo legal de 2022, sin embargo, con el incremento, hay una diferencia en cada uno de $130.000.
2	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha, la interventoría realiza seguimiento al convenio 4236-2023, y de acuerdo a la programación de obra, no es posible realizar las actividades constructivas de la placa huella en menos tiempo de lo previsto: por tanto, no se prevé una terminación anticipada a pesar de tener obras desagregadas.
3	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organismos de acción comunal, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.	A la fecha, el diseño fue proporcionado por el consultor y fue revisado por la interventoría.
	Riesgo que asume el INTERVENTOR	

4	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
5	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por las juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
6	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. Por permitir que las juntas u organismos de acción comunal ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Las hojas de vida del personal de la OAC fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, las cuales cumplieron con el perfil que exige el INVIAS.
7	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones	A la fecha se ha actualizado el presupuesto proyectado por el

	erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por las Juntas u organismos de acción comunal y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Instituto Nacional de vías, y está siendo revisada por la interventoría.
8	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la Junta u organización comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se deja claridad que el presupuesto inicial no estableció un rubro para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se están planteando algunas señalizaciones mínimas para llevar a cabo en la obra. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías instruyo el modelo de uniformes que se debe implementar, y se está utilizando los uniformes conforme a la instrucción del INVIAS.
9	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se está llevando a cabo el control y seguimiento suficiente a la programación.
10	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha no hay frentes de obra.
11	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	La interventoría está tomando las decisiones necesarias y precisas en el tiempo establecido, no obstante, el Instituto Nacional de vías, estableció un comité operativo para aprobación, toma de decisiones y sugerencias, lo cual

		ha dificultado la toma de decisiones, pues debido a la localización de cada uno de los convenios, e s difícil establecer comunicación con veedores.
12	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la poscontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha la interventoría ha cumplido con cada uno de los procesos administrativos.
13	Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	A la fecha, los convenios llevan una ejecución sin novedad.
14	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	N/A

15	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se espera acompañar, asesorar y vigilar los diferentes procesos constructivos de las obras a realizar.
16	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	A la fecha, no se registra riesgos biológicos.
17	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Se está haciendo seguimiento y exigiendo el usos de los EPP.
18	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	A la fecha, la comunidad no ha reportado situaciones vandálicas
19	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organismos de acción comunal, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	A la fecha, no se ha realizado desembolsos indebidos.

5.6. Información otros programas

Se espera implementar programas como Microsoft Project para las debidas programaciones de obra, sin embargo, dicha implementación depende de los conocimientos que tenga el residente de obra del convenio.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PLACAS IVD40F										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EFECTUARÁ COBRO POR TRANSPORTE DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ | 1121923892 | DIRECTORA | $ 638.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,16 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA | $ 638.000 | $ 44.022 | V | SANITAS | 9654283433-9467416790 | $ 76.560 | COLPENSIONES | 9654283433-9467416790 | $ 102.080 | N/A | N/A | N/A | PRESTACION DE SERVICIOS |
| 2 | DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO | 1123566226 | RRESIDENTE | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 1.300.000 | $ 89.700 | V | SANITAS | 9471591358 | $ 520.000 | PROTECCION | 9471591358 | $ 208.000 | $ 52.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 3 | LORENA IRAIDA ROJAS MONTAÑO | 40443474 | INSPECTOR SST | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SALUD TOTAL | 9479721976 | $ 240.000 | PROTECCION | 9479721976 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 4 | JORGE LUIS ESTRADA TRIANA | 1.121.907.594 | INSPECTOR | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SANITAS | 9472995995 | $ 240.000 | PROTECCION | 9472995995 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
|

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES INFORME MENSUAL: 10/07/2024 AL 31/07/2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023, 4378-2023, 4299-2023, 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370923	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 81.638.127,00	$ 17.894.013,42
2024	632024	ADQUISICIÓN DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - CONVERGENCIA REGIONA. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES	16	NACION	ADICIONAL 1	$ 34.361.873,00	$ 34.361.873,00
				TOTAL		$ 116.000.000,00	$ 52.255.886,42

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DIC/2023 A ENE/2024	$ 3.997.800,00	$ 759.582,00	$ 4.757.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 81.638.127,00	$ 76.880.745,00		EN TRAMITE
2	ENE/2024	$ 2.314.800,00	$ 439.812,00	$ 2.754.612,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 76.880.745,00	$ 74.126.133,00		EN TRAMITE
3	FEB/2024	$ 9.284.100,00	$ 1.763.979,00	$ 11.048.079,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 74.126.133,00	$ 63.078.054,00		EN TRAMITE
4	MAR/2024	$ 11.869.100,00	$ 2.255.129,00	$ 14.124.229,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 63.078.054,00	$ 48.953.825,00		EN TRAMITE
5	ABR/2024	$ 15.997.800,00	$ 3.039.582,00	$ 19.037.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 48.953.825,00	$ 29.916.443,00		EN TRAMITE
6	MAY/2024	$ 7.726.872,00	$ 1.468.105,68	$ 9.194.977,68	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 29.916.443,00	$ 20.721.465,32		EN TRAMITE
7	JUN/2024	$ 2.376.010,00	$ 451.441,90	$ 2.827.451,90	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 20.721.465,32	$ 17.894.013,42		EN TRAMITE
8	JUL/2024	$ 7.946.742,00	$ 1.509.880,98	$ 9.456.622,98	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 17.894.013,42	$ 8.437.390,44		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 61.513.224,00**	**$ 11.687.512,56**	**$ 73.200.736,56**					**$ 17.894.013,42**	**$ 8.437.390,44**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 48.081.600,00	$ 9.135.504,00	$ 57.217.104,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.397.224,00	$ 2.545.472,56	$ 15.942.696,56
VALOR TOTAL	**$ 61.478.824,00**	**$ 11.680.976,56**	**$ 73.159.800,56**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.638.127,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71817962
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 718215590
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	3	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	3	2024	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71827610
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/03/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2023	30/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	30	4	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71919157
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/04/4024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 3

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	15/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	15	5	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71946040
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 08/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 4

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	10/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	10	6	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71975354
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Firma

Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Teniendo en cuenta las características de las obras, no se exigirá a las OAC presentar un plan de calidad, se realizará en manera conjunta el plan de control de calidad en obra, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones que incluya los ensayos de laboratorio y los documentos de la calibración de equipos de topografía.

Durante el periodo no se ha realizado obra, por tanto, no se tiene resultados de ensayos ni calibración de equipos.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
RESOLUCIÓN No.: 20235-VMET-029396 DE 18/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4299-2023;4437-2023;4378-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/06/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.638.127 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 116.000.000

PLAZO ACUMULADO: 10/06/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 10/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 34.361.873,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2023			2024																				TOTAL		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			MES	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE						
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
20235-VMET-029396	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.800.000,00		0,50	$ 2.900.000									0,07	$ 406.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,11	$ 638.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	1,46	$ 8.468.000,0000				
20235-VMET-029396	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000											0,50	$ 1.300.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,50	$ 1.300.000		$ -	0,50	$ 1.300.000	0,80	$ 2.080.000	0,80	$ 2.080.000	6,10	$ 15.860.000,0000		
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,0000		
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,0000		
	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.000.000,00																																			
	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 5.000.000,00																																			
	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.000.000,00			$ 3.659.649																												$ 3.659.649		$ 3.659.649,0000		
	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.000.000,00																																			
	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 5.000.000,00																																			
	4	INSPECTOR	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000											$ -						0,50	$ 600.000	2,00	$ 2.400.000	0,50	$ 600.000			0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,50	$ 6.600.000,0000
	1	INSPECTOR SST	$ 1.200.000,00		3,00	$ 3.600.000											$ -	0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,50	$ 600.000			0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000					4,00	$ 4.800.000,0000	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 30.359.649**								**$ 406.000,00**		**$ 2.228.000**		**$ 4.128.000**		**$ 5.328.000**		**$ 7.128.000**		**$ 3.428.000**		**$ 928.000**		**$ 3.138.000**		**$ 4.808.000**		**$ 10.667.649**		**$ 42.187.649,00**				
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,80**								**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,8**		**1,80**						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 54.647.368**								**$ 730.800**		**$ 4.010.400,0**		**$ 7.430.400,0**		**$ 9.590.400,0**		**$ 12.830.400**		**$ 6.170.400**		**$ 1.670.400**		**$ 5.648.400**		**$ 8.654.400**		**$ 19.201.768**		**$ 75.937.768,20**				

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2023 | | | | 2024 | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | MES | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | | |
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| 20235-VMET-026494 | 1 | VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS | $ 120.000,00 | DIA | 10,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 1,00 | $ 120.000 | 2,00 | $ 240.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 1,00 | $ 120.000 | 2,00 | $ 240.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 24,000 | $ 2.880.000,00 |
| | 1 | MOTOCICLETAS(150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT) | $ 450.000,00 | MES | 14,00 | $ 6.300.000 | | | | | | | | | | | 0,50 | $ 225.000 | 1,50 | $ 675.000 | 2,00 | $ 900.000 | 3,00 | $ 1.350.000 | 1,00 | $ 450.000 | | | 1,00 | $ 450.000 | 2,00 | $ 900.000 | 2,00 | $ 900.000 | 13,000 | $ 5.850.000,00 |
| | 1 | TRABAJO DE TOPOGRAFIA(INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE) | $ 1.500.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 2,00 | $ 3.000.000 | | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 1.500.000 | 0,83 | $ 1.245.000 | 1,830 | $ 2.745.000,00 |
| | 1 | ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS | $ 400.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 3,000 | $ 1.200.000,00 |
| | 1 | OFICINA/CAMPAMENTO(INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS) | $ 400.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 0,43 | $ 172.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 0,56 | $ 224.000 | 0,30 | $ 120.000 | 0,66 | $ 264.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 7,950 | $ 3.180.000,00 |
| | 1 | TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE) | $ 200.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 2,00 | $ 400.000 | | | | | | | | | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 2,00 | $ 400.000 | 4,00 | $ 800.000 | 2,00 | $ 400.000 | 2,00 | $ 400.000 | 4,00 | $ 800.000 | 3,00 | $ 600.000 | 1,00 | $ 200.000 | 20,000 | $ 4.000.000,00 |
| | 1 | EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC | $ 100.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 300.000 | | | | | | | | | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 0,56 | $ 56.000 | 0,30 | $ 30.000 | 0,66 | $ 66.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 7,520 | $ 752.000,00 |
| | 1 | COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC) | $ 80.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 240.000 | | | | | | | 0,43 | $ 34.400 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 0,56 | $ 44.800 | 0,30 | $ 24.000 | 0,66 | $ 52.800 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 7,950 | $ 636.000,00 |
| | 1 | VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA | $ 38.700,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 116.100 | | | | | | | | | | | $ - | 1,00 | $ 38.700 | 1,00 | $ 38.700 | 2,00 | $ 77.400 | 0,56 | $ 21.672 | 0,30 | $ 11.610 | 0,66 | $ 25.542 | 1,00 | $ 38.700 | 1,00 | $ 38.700 | 7,520 | $ 291.024,00 |
| | | AJUSTE AL PESO | $ 7.199 | | $ 7.199 |
| | | **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS** | | | | $ 13.956.100 | | | | | | | | $ 326.400 | | $ 1.245.000 | | $ 1.853.700 | | $ 2.278.700 | | $ 3.167.400 | | $ 1.556.472 | | $ 705.610 | | $ 2.298.342 | | $ 4.378.700 | | $ 3.730.899 | | $ 21.541.223,40 |
| * | | **SUBTOTAL COSTOS BASICOS** | | | | **$ 68.603.468** | | | | | | | | **$ 1.057.200** | | **$ 5.255.400** | | **$ 9.284.100** | | **$ 11.869.100** | | **$ 15.997.800** | | **$ 7.726.872** | | **$ 2.376.010** | | **$ 7.946.742** | | **$ 13.033.100** | | **$ 22.932.668** | | **$ 97.478.992** |
| * | | **IVA=19%** | | | | **$ 13.034.659** | | | | | | | | **$ 200.868** | | **$ 998.526** | | **$ 1.763.979** | | **$ 2.255.129** | | **$ 3.039.582** | | **$ 1.468.106** | | **$ 451.442** | | **$ 1.509.881** | | **$ 2.476.289** | | **$ 4.357.207** | | **$ 18.521.008** |
| * | | **COSTO TOTAL** | | | | **$ 81.638.127** | | | | | | | | **$ 1.258.068** | | **$ 6.253.926** | | **$ 11.048.079** | | **$ 14.124.229** | | **$ 19.037.382** | | **$ 9.194.978** | | **$ 2.827.452** | | **$ 9.456.623** | | **$ 15.509.389** | | **$ 27.289.874** | | **$ 116.000.000** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	Se realiza reprogramación del plan de cargas, de acuerdo a la ejecución prevista durante los proximos meses

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN *(campo obligatorio)*. Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PRORROGA No.5 , SE DISTRIBUYE NUEVAMENTE EL PLAN DE CARGAS

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado-Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-091929

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El personal de obra usa adecuadamente la dotación.
- El personal de obra se encuentra afiliada al sistema de seguridad social.
- Se verificaron las medidas de los rieles y espesor de la placa.
- La interventoría estuvo suspendida desde el 14 de mayo del 2024 hasta el 28 de mayo del 2024 y solicitó una prórroga a partir del 29 de mayo hasta el 10 de junio de 2024. Sin embargo, se anexa el registro fotográfico de actividades que fueron ejecutadas dentro del periodo de tiempo de suspensión de la interventoría para evidenciar el avance físico que tuvo la OAC en ese periodo de tiempo.
- La interventoría entro en suspensión debido a que está a la espera de la respuesta del Instituto Nacional de Vías sobre la solicitud de adición al contrato de interventoría.
- La OAC finalizó la construcción de la placa huella dentro del plazo de ejecución establecido en la última prórroga del convenio.
- Durante la construcción de la placa huella, la interventoría supervisó los procesos constructivos.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

FECHA	No. DE OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
06/05/2024	IP-27-67	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de cambio de profesional contable.
06/05/2024	IP-27-68	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de confirmación del cambio del residente de obra
08/05/2024	IP-27-69	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez Martinez – R.L Vda La Lealtad	Requerimiento

09/05/2024	IP-27-70	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4236-2023
09/05/2024	IP-27-71	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4437-2023
09/05/2024	IP-27-72	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4378-2023
09/05/2024	IP-27-73	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4299-2023
14/05/2024	IP-27-74	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Cambio hoja de vida maestro convenio 4437-2023
14/05/2024	IP-27-75	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Notificación de cesión de derechos económicos
14/05/2024	IP-27-76	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Solicitud de suspensión No.1
14/05/2024	IP-27-77	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez – R.L Vda La Lealtad	Notificación de suspensión no.1 de la interventoría.
14/05/2024	IP-27-78	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez – R.L Vda La Lealtad	Notificación de suspensión No.1 de la interventoría.
14/05/2024	IP-27-79	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Sandra Rodriguez – R.L Vda La Reforma	Notificación de suspensión No.1 de la interventoría
14/05/2024	IP-27-80	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda La Reforma	Notificación de suspensión No.1 de la interventoría

13/05/2024	IP-27-81	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Solicitud de presupuesto del convenio
20/05/2024	IP-27-82	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega de informes semanales
29/05/2024	IP-27-83	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Solicitud de prorroga No.4 contrato 4942-2023
23/05/2024	IP-27-85	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega de informes semanales
29/05/2024	IP-27-86	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Sandra Rodriguez – R.L Vda La Reforma	Entrega del formato de paz y salvo para el personal vinculado a la obra
29/05/2024	IP-27-87	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez – R.L Vda La Lealtad	Entrega del formato de paz y salvo para el personal vinculado a la obra

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

















8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

A la fecha se esta gestionando actividades ambientales y sociales del convenio.

8.4. Copia de la bitácora

Hora: 7 Am a 5 Pm

01/07/24, lunes Clima: Soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de mantenimiento, 1 maestro de obra y 6 ayudantes de construcción

Herramientas y EQUIPOS: 1 mezcladora, planta eléctrica, pulidora, taladro, vibradora. 1 motobomba.

ACTIVIDADES: Se inicia la actividad de excavación de la rampa de acceso para la parte superior de la vía través de acero de refuerzo varillas de 1/2" cada 15 cm tanto longitudinal como transversalmente; en ambos sentidos. Fundaleteado y fundición de la misma con un ~~Espesor~~ de 3000 psi a los 28 días.

NOTA: Llega esta hora un viaje de materiales de varilla y concreto 250 galones de concreto y 150 varillas para terminación

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO MANTENIMIENTO

02/07/24, Martes

Hora: 7 Am a 5 pm.
Clima: soleado
día lluvias

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoría, 1 maestro de obra y 6 ayudantes de construcción.

Herramienta y equipos: 1 revolvedora de concreto, 1 planta eléctrica, 1 taladro, 1 pulidora, 1 motobomba.

ACTIVIDADES: se realiza la demarcación de la rampa de acceso. Se realizan las excavaciones del bordillo y de los cimientos de cortado negado para 8 vecinos en donde del mismo modo se realiza el amarrado del acero de refuerzo en sitio y se preparan mortareles y el concreto.

INGENIERO RESIDENTE

INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7Am A 5Pm

03/07/24, miercoles Clima; soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de obra 6 Ayudantes de construcción

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 retroexcavadora de cangilon, un vibrador de inmersion, 1 planta electrica, 1 motobomba. Herramienta menor.

ACTIVIDADES: se inicia con la fundicion de las 8 secciones de cuneta del costado derecho de la via en donde da un total acumulado 50m.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTORIA

Hora: 7Am a 5pm.

04/07/24, Jueves CLIMA: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente 1 ingeniero de interventoría, 1 maestro de obra, 6 ayudantes de construcción.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto, un vibrador de inmersión, 1 pala cuadrada, 1 motobomba. Herramienta menor.

ACTIVIDADES: se inician actividades de formaleteado y excavaciones en las cunetas. para ocho cunetas. con bordillos. armado del acero de refuerzo del bordillo y de las cunetas y queda listo el frente para la fundición. con una resistencia especificada de 3000 psi.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR



Hora: 7 Am a 5 Pm

5/07/24, viernes CLIMA: Nublado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoría, 1 maestro de obra, 6 Ayudantes de construcción.

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto de 1 bulto, un Vibrador electrico de 3500 rpm, un cubo de madera para concreto.

ACTIVIDADES: Se inicia el día con fundición de 8 cilindros en concreto con resistencia esperada de 3000 PSI donde se inician a 24 horas de la tarde el fraguado de 30 mL de bombillo.

NOTA: Toma de muestra en concreto.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 Am a 5 Pm.

06/07/ vie, sabado — CLIMA: Nublados.

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero interventor, 1 maestro de obra, 6 Ayudantes de construccion.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto de 1 Bolsa, 1 planta concretera de 3500 wt, 1 vibro de inmersion de concreto, pulidora, taladro.

ACTIVIDADES: en horas de la tarde, un ayudante de obra presento la renuncia por motivos personales.
se realiza la fundicion de 30 ml de bordillo.

NOTAS: un total de cuneta descubierto derecho de 74 ml. con 30 ml de bordillo. al corte.

INGENIERO RESIDENTE — INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 Am a 5 pm.

08/07/24, lunes

Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoría, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes de construcción

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 vibrador de concreto, 1 generador electrico de 3500 w, un vibro de inmersión, 1 motobomba.

ACTIVIDADES: Se realiza la formaleteado del bordillo para 30 m² en donde del mismo modo se Fundan en Hojas de los lados. se aplica una dosificación de 10 valdes x 9 valdes de arena y bulto de cemento de 50 kg para lo cual se espera una resistencia a los 28 días de 3000 PSI.

INGENIERO RESIDENTE

INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 am

04/07/24, MARTES Clima: Soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de construcción, 5 ayudantes de construcción

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 vibrador de concreto, 1 generador electrico de 3500 watts con vibro de inmersion, 1 motobomba.

ACTIVIDADES: se realiza el armado del acero longitudinal con 3 varillas de 1/2 y 11 de 1/4 como barras de transferencia de carga y los bordillos con varillas de 1/2 y estribos 3/8 cada 15 cm, adicionalmente el Zarandeado de las cunetas, se deja preparado el terreno y listo para el placas de las anclas.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVEN

HORA: 7 AM a 5 PM.

10/07/24, MIERCOLES: CLIMA: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes de construcción.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto de 1 bulto, 1 generador electrico de 3500 wt, un vibrador de inmersion, 1 motobomba.

ACTIVIDADES: se realiza la fundicion del concreto de 3000 psi para las vigas y se almacena con agua. Se inicia el remalacado del bordillo para 32 ml de bordillo.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

HORA: 7 AM a 5 PM

17/07/24, JUEVES CLIMA: soleado.

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de inventario, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes de construcción.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto de 1 Bulto, 1 Generador eléctrico de 3500 wt, un vibrador de inmersión, 1 motobomba a diesel de 10 HP con capacidad de 3".

ACTIVIDADES: se inicia con la fundida del cordillo aplicando 15 cm de concreto se vibra adecuadamente y a los 25 cm Fundes se realiza el segundo vibrado, se realizan los acabados.

NOTA: al corte se da por finalizado los aceres de un castado de la cia.
para un total de 100 ml de acera y de cordillo

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INSPECTOR

Hora: 7 Am A 5 pm.

12/07/24, viernes — CLIMA: soleado.

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de construccion, 5 Ayudantes.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto de capacidad de 1 bulto, 1 generador electrico de 3500 wt, un vibrador de inmersion, 1 motobomba.

ACTIVIDADES: se inicia las actividades de excavacion en el otro costado de la via donde estan pendientes los cunetes. Se inicia con la excavacion de el bordillo y se le da la pendiente a excavacion a los cunetes se realiza el armado de acero de refuerzo para 5 secciones de cunetes con 3 varillas longitudinales y 11 varillas de 1/4 como varillas de transferencia de carga. se prepara el terreno para la fundicion.

INGENIERO RESIDENTE — INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 AM A 5 PM.

13/07/24, sabado CLIMA: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de inventario, 1 maestro de construcción, 5 ayudantes de construcción.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: 1 revolvedora de concreto de capacidad de 1 Bulto, 1 generador electrico, 1 vibrador de inmersion, 1 rotobarba y herramientas de mano.

ACTIVIDADES: se inicia el dia con la fundicion de 5 secciones de cuneta para el costado izquierdo de la via. se realiza aplicacion del anhasol a fraguado los acabados. en horas de la tarde se realizan las excavaciones de las siguientes ocho secciones de cuneta y 24 mts de badillo.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INSPECTOR

Hora: 7 Am a 5 pm.

15/07/24, Lunes Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de construccion, 8 Ayudantes de construccion

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: 1 retroexcavadora de construccion, 1 Generador electrico 350 wt, 1 vibrador de inmersion, 1 motobomba, Herramientas menores.

ACTIVIDADES: se realiza las actividades de amarrado acero de refuerzo para la vigas donde longitudinalmente van 3 varillas de 1/2 y transversalmente van varillas de transferencia de carga son 11 varillas por seccion, se realizo el formaleteado y dejar listo el terreno para la fundicion.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 Am a 5 Pm.

16/07/24, martes : Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, un ingeniero de fiscalizacion, 1 maestro de construccion, 1 boracado electrico 3500 watts, 1 vibrador de inmersion, 1 motobomba, Herramienta menor.

ACTIVIDADES: Se inicio el dia con la fundicion de las aceras con 10 sacos de 8 lt y 9 de 8 Gls de arena. donde se terminaron las Gradas al medio dia. y se continua con actividades de excavacion del vado derecho y perforaciones de anclajes para donde las respectivas perforaciones seran del 30% respectivamente.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INSPECTOR

Hora: 7 Am a 5pm.

17/07/24, miercoles Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de obra, 5 ayudantes de obra

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: 1 mezcladora de construccion, 1 Generador electrico de 3500 wt, 1 vibrador de inmersion, 1 motobomba, Herramienta mano.

ACTIVIDADES: Se realiza la actividad de amarado de acero de refuerzo de las aletas, teniendo en cuenta los traslapos quedan a 1/2 dentro de los muros, 6 varillas de 1/2 longitudinal y como barras de transferencias de cargas transversales con varillas de 1/4 a cada 30 cm.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 AM a 5 PM

18/07/24, Jueves Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de supervisión, 1 maestro de obra, 5 Ayudantes de obra.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 mezcladora de construcción capacidad de 1 bulto, 1 generador electrico de 3500 wt, 1 vibrador de inmersión, 1 motobomba de 10 HP

ACTIVIDADES: Se realizo la fundición de 5 secciones de cuneta en donde se realizo en 2 aplicaciones se libro en el vibrado inmersión, y la segunda capa para garantizar la resistencia requerida. Se recibieron los acabados y se aplico el antisol en Agua de la tarde se realizo la formaleteada de 30 mts de badillo para lo cual se alisto el terreno para la fundición del mismo.

INGENIERO RESIDENTE

INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 am a 5 pm.

19/07/24 viernes Clima: soleado
Nuevas

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero inventor, 1 maestro de obra 5 ayudantes de construcción.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 retroexcavadora de 90 HP con capacidad de 1 Bolt, 1 vibrador de concreto, 1 planta eléctrica 1 motobomba, herramienta menor.

ACTIVIDADES: Se inicia las actividades con la excavación del bordillo: sacar de 30 cm, adicionalmente continuar con las excavaciones de bordillos y excavaciones de las cunetas, garantizando las pendientes de 30 % de las pendientes.

NOTA: para esta fecha se lleva fundido 50 m de cunetas y 40 m bordillo.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INVENTOR

Hora: 7 Am a 12 Pm

20/07/24 Sabado Clima: Soleado
Nublado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero interventor, 1 maestro de obra, 5 Ayudantes de construccion.

Herramientas y EQUIPOS: 1 mezcladora de 10 HP capacidad de 1 bulto, 1 Vibrador de inmersion para concreto 1 planta electrica de 3500 wt, 1 motobomba de 10 HP capacidad de 3" pulgada., Herramientas menor.

ACTIVIDADES: se inicia el dia con la condición de 5 vaciados de 2,80 x 0,5 x 0,15 de espesor por los aceros. donde se requiere una resistencia de 3000 psi.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Horas: 7 Am a 5 pm.

22/07/24, Lunes Clima: Soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero interventor, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes de construcción.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto, 1 planta de 3500 w.t. 1 motobomba de capacidad de 3", 1 vibrador de concreto, Herramienta menor.

ACTIVIDADES: Se realiza la excavación del bordillo y la fundida de las secciones de concreto, se realiza el armado del acero de refuerzo donde se coloca varilla de 3/8 longitudinal con traslapos cada 6 mts con traslapos de 60 cm. y barras de transferencia de carga de varilla de 1/4 once varillas transversales cada 30 cm por secciones de 11 lineas.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Horas: 7 Am a 5pm.

23/07/24 martes Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de inspectoria, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes de obra.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 martillo demoledor de concreto de capacidad de 1 bulto, 1 generador electrico de 3500 wt, 1 motobomba de capacidad de 3" 1 vibrador de concreto, Herramienta menor.

ACTIVIDADES: se realiza el tarrajeo tendido de cordillo en las secciones anteriores, seguidamente se realiza las fundiciones de 6 secciones de cercas concreto de 3000 psi que corresponden a 18 m3.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INSPECTOR

Horas: 7 Am a 5 pm

24/07/24, miercoles clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero interventor, 1 maestro de construcción, 5 ayudantes de construcción

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: 1 retroexcavadora de cangilon capacidad de 1 Bulto, 1 vibrador de concreto, 1 planta eléctrica capacidad 3500 wt, 1 motobomba de 10 Hp de 3". Herramientas menor.

ACTIVIDADES: se inicia el día con la fundición de bordillos de concreto de 3000 psi, y continuo con el perfilamiento de las cunetas, preparando el terreno para las fundiciones.

Nota: toma de muestra en concreto cunetas.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 Am 5 pm.

25/07/24, jueves. clima: día lluvioso.

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero interventoría, 1 maestro de construcción, 3 Ayudantes de construcción

HERRAMIENTAS y EQUIPO: 1 rendedora de concreto, 1 vibrador de concreto, 1 planta eléctrica, 1 motobomba de 10 HP de 3" herramientas menor.

ACTIVIDADES: se realiza la fundición de 3 secciones de placa huella. y se deja listo el terreno. por razones climáticas se quedan 4 secciones de gradas, se realiza los formaleteados de bordillos y quedan listos para fundir al siguiente día.

INGENIERO RESIDENTE. INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 am a 5pm

26/07/24, viernes Clima: soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero interventor, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes de construcción.

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto capacidad 1 saco, 1 Generador eléctrico de 3500 vts, vibrador de concreto, 1 rotobarbo, palustre pequeña, teleshoo, brocas, herramientas menor.

ACTIVIDADES: Se inician las actividades de excavación y nivelación de 5 secciones de anclas, con el acero de refuerzo.
Se realizan la nivelación del bordillo para los ultimos 10 ml de bordillo.
Del mismo modo se fundieron 6 bordillos anteriores llegando así a 90 ml del bordillo.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

27/07/24, Sabado — Hora: 7 Am a 12 Pm — Clima: Soleado

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoria, 1 maestro de obra, 5 Ayudantes de construcciones.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: 1 mezcladora de concreto con capacidad de 1 bulto y de 10 HP de potencia, 1 generador electrico de 3500 wt de potencia y una fuerza de 10 HP, 1 vibrador de inmersion para concreto, polidora taladro, 1 motobomba fuerza de 10 HP con un caudal de 3".

ACTIVIDADES: Se realiza la fundicion de los dados y pedestales de los cuatro costado derecho de la via resistencia especificada de 3000 PSI: se realiza excavacion y armado de acero de refuerzo para la rampa de acceso se deja lista para la fundida.

NOTA: toma de muestra concreto para cilindros

INGENIERO RESIDENTE — INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 Am a 5 Pm

29/07/24, lunes. Clima: Soleado Nuvoso.

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de interventoría, 1 maestro de obra, 5 Ayudantes de construcción.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: 1 mezcladora, 1 planta, vibrador de concreto, Herramientas de mano.

NOTA: fuera de nuestra rampa.

ACTIVIDADES: Se realiza los ultimos 10 metros lineales de bordillo del costado derecho de la vía, se inicia con jornada de ASEO y de desmonte de cambuche, se recogen todos los materiales de la obra, madera, picos - palas; Herramientas menores. cintas y demas. Se realiza fundida de ultima sección de rampa acceso

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Hora: 7 Am a 5 pm.

30/07/24, martes Clima: soleado.

PERSONAL DE OBRA: 1 ingeniero residente 1 ingeniero de interventoría, 1 maestro de construcción, 5 Ayudantes construcción.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramientas menores.

ACTIVIDADES: Se realiza la entrada limpieza, Jornada de aseo por parte de la comunidad vereda el triunfo se pinta con pintura trafico pesado negro y amarillo las franjas y se hace el logo del inicio.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTEL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4299-2023 **Contratista:** JAC VEREDA LA REFORMA

Contrato de Interventoría No. 4249-2023 **Interventoría:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** 10/07/2024 AL 31/07/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Oficio de designación No.2023S-VMET-029396 de fecha 18/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 1/07/2024 AL 31/07/2024

CONTRATO DE OBRA No.: 4299 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE PRORROGA: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 16 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 210.465.893,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 210.465.893,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4042-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS GERMAN CORTES UREGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	103
	Alcantarillas de 36"	unidad	0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0	0
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	0	103
	Alcantarillas de 36"	unidad	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 136.141.155,67	$ 25.866.819,58	$ 162.007.975,25
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 35.817.622,48	$ 6.805.348,27	$ 42.622.970,75
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 3.916.307,07	$ 918.639,93	$ 4.834.947,00
APORTE DE JAC	$ 810.000,00	$ 190.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 210.465.893,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.185.377,31	$ 605.221,69	$ 3.790.599,00	$ 167.874.206,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 2.616.759,03	$ 497.184,21	$ 3.113.943,24	$ 31.763.621,43
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
PAGA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
APORTE DE JAC				
VALOR EJECUTADO	**$ 5.802.136,34**	**$ 1.102.405,90**	**$ 6.904.542,24**	**$ 199.637.827,43**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 162.007.975,25
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 167.874.206,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 103,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad



Indicar la localización y actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno

Firma
Nombre ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.8

CONTRATO 4942-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO DE CONVENIO SOLIDARIO No.4299-2023:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PERIODO: 10/07/2024 AL 31/07/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento programa de obra

4.9.2. Seguimiento programas de obra

4.9.3. programa de inversiones

4.9.4. Actas de comité de obra

4.9.5. Actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

5.5. informe matriz de riesgos

5.6. Información otros programas

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4. Copia de la bitácora

1. INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.

Mediante la invitación pública **IP-DT-MET-027-2023,** surtió el contrato No.4249-2023 cuyo objeto es ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL***, el cual tiene a cargo el seguimiento de los convenios 4236-2023, 4299-2023, 4378-2023 y 4437-2023.

El contrato tiene como supervisor, al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, designada mediante oficio 2023S-VMET-029396.

A continuación, se describe el estado del convenio 4299-2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El convenio 4299-2023, se encuentra localizado en el departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 1. Mapa de localización del municipio de Vista Hermosa
Fuente: Wikipedia

Convenio 4299-2023**:**

La obra se desarrollará en la zona rural del municipio de Vista Hermosa en la vereda La Reforma, teniendo como punto de referencia la vía que conduce desde la vereda Las Palmeras hacia la Vereda La Reforma, la vereda queda aproximadamente a 47 km del casco urbano del municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 2. Localización de los puntos de referencia del tramo
Fuente: Google Earth

Este corredor vial comunica a los centros poblados de Maracaibo, Vereda La Lealtad, Caño Amarillo y/o vereda El Triunfo, Santo Domingo, las Palmeras, la vereda La Reforma hasta comunicar con el municipio de La Macarena; por lo tanto, es un corredor vial importante donde tiene un gran impacto en el sector económico y turístico del municipio de vista hermosa e incluso el municipio de La Macarena.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El municipio de Vista Hermosa, limita al Norte con San Juan de Arama, al Noroeste con el municipio de Mesetas, al Nordeste con el municipio de Puerto Lleras (Caño Rayado), al Oeste con el municipio de Mesetas (Río Duda), al Este con el municipio de Puerto Rico (Caño La Cabra), al Suroeste con el municipio de Uribe (Río Duda) y La Macarena (Caño Torrentoso), y al Sur con San José del Guaviare (Guaviare) (Río Guayabero).

2.3. Inventario y estado inicial de la vía Convenio 4299-2023:



Ilustración 3. Estado inicial de la vía Las Palmeras – La Reforma (Sitio a intervenir).
Fuente: Informe de levantamiento técnico INVIAS



Ilustración 4. Punto postulado para alcantarilla
Fuente: Informe de levantamiento técnico INVIAS

La vía actualmente está en afirmado, sin obras de arte y en algunos tramos se observa conformaciones de cunetas en tierra debido a las escorrentías superficiales de este sector. Considerando que este tramo de vía tiene una pendiente de tipo escarpado; el convenio No. 4299 de 2023 contempló en su presupuesto inicial la construcción de 130 m de placa huella, la construcción de una alcantarilla y hacer actividades de mantenimiento para suplir la necesidad expuesta por la representante legal de la OAC Vereda La Reforma.

2.4. Características técnicas del proyecto

El convenio estableció como guía técnica la Cartilla de Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales para el diseño, presupuesto y construcción. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se debe tener en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por este tramo para determinar si el diseño tipo de placa huella de la Cartilla De Obras Menores De Drenajes y Estructuras Viales es viable o cumple con el vehículo de diseño establecido o si, por el contrario, se deba diseñar la placa huella de acuerdo con la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella con tal de cumplir con el vehículo de diseño y el tránsito.

Tabla 1.Actividades del Alcance Inicial

ALCANCE PROYECTADO	**UNIDAD**	**CANTIDAD** PROYECTADA	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES
Construcción de placa huella	m	130,00	101,00	De acuerdo al presupuesto actualizado se construirá 103 m de placa huella

Construcción de alcantarillas	Und	0,00	De acuerdo al presupuesto de obra se ajustó la cantidad para realizar esta actividad.
Limpieza de alcantarillas	m	0,00	De acuerdo con el presupuesto de obra se ajustó la cantidad para realizar esta actividad.

Placa huella:

El convenio estableció como guía técnica la Cartilla de Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales para el diseño, presupuesto y construcción. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se debe tener en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por estos tramos para determinar si el diseño tipo de placa huella de la Cartilla De Obras Menores De Drenajes y Estructuras Viales es viable o cumple con el vehículo de diseño establecido o si, por el contrario, se deba diseñar la placa huella de acuerdo con la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella conforme al vehículo de diseño y el tránsito. Que para este caso se tomó referencia la guía de pavimentos con placa huella teniendo en cuenta el tránsito de camiones C-2 y C-3 debido a que es una zona de ganadería y agrícola.

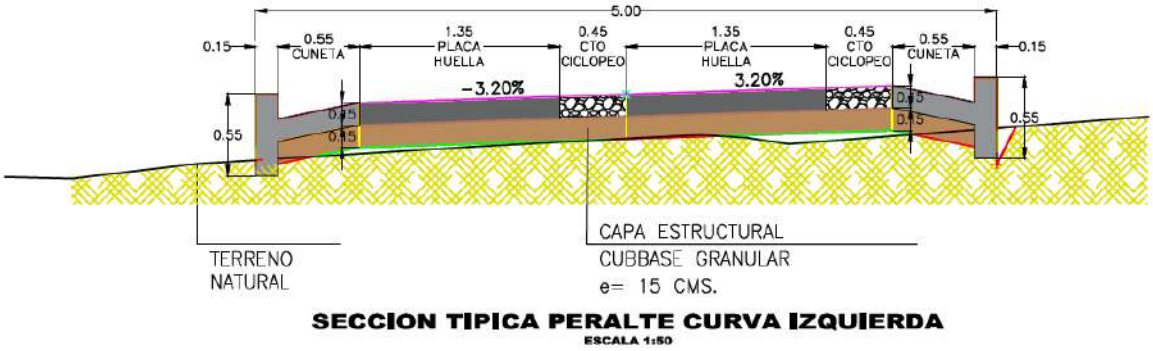


Ilustración 5. Diseño de placa huella (Sección Transversal)
Fuente: Guía De Diseño De Pavimentos De Placa Huella

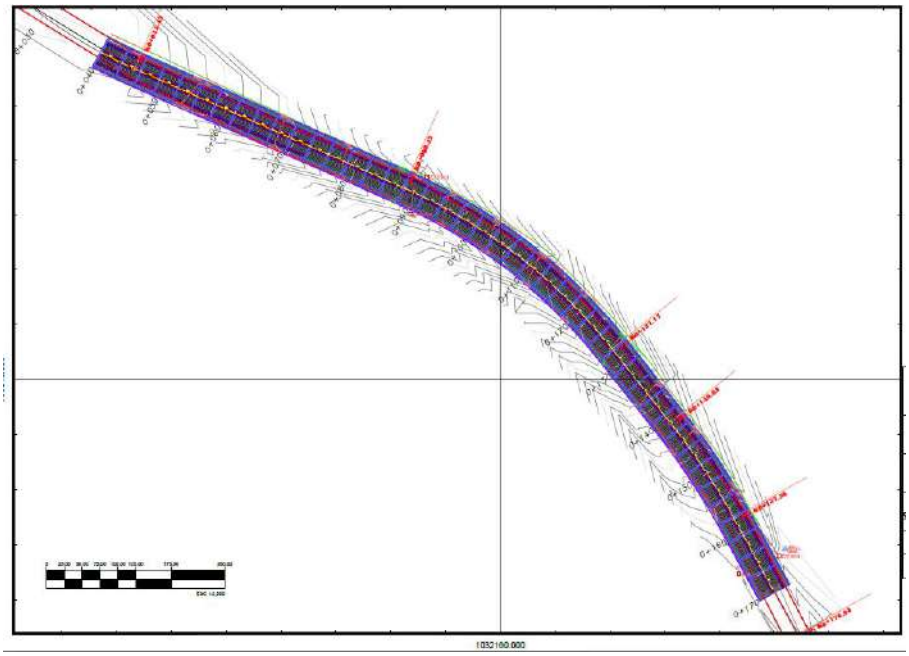


Ilustración 6. Diseño de placa huella (Vista en planta)
Fuente: Guía De Diseño De Pavimentos De Placa Huella

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1.Información general de contrato

No. DE PROCESO	SPSC-CD-CS-791-2023
ID	CO1.PCCNTR.5529980
CONVENIO No.	4299-2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA/ NIT 900545191-2/ RL SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ / 310 2862066
VALOR	$210.465.893,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/11/2023
FECHA DE INICIO	15/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
FECHA DE PRORROGA No.1:	29/12/2023
FECHA PRORROGA No.2:	29/04/2024
FECHA PRORROGA No.2:	01/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31/07/2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- Se realizó actividades de corte, figurado, amarre e instalación de acero de refuerzo para rieles y vigas riostras.
- Se realizó actividades de vaciado de concreto ciclópeo.
- La interventoría verificó las medidas y dimensiones de los rieles construidos.
- La OAC presentó los avances semanales ante la interventoría.
- El convenio solidario continuo en ejecución durante la suspensión de la interventoría.
- La OAC continuo con la implementación del PAGA.
- Se amarró y se instaló acero de refuerzo para bordillos y cunetas.
- Se fundió en concreto cunetas.

A continuación, se describen las principales actividades que tiene el presupuesto inicial proyectado por el Instituto Nacional de vías:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRA	$162.007.975,25	$3.790.599,00	$167.874.206,00	-$5.866.230,75
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$42.622.970,75	$3.113.943,24	$31.763.621,43	$10.859.349,32
PAGA	$ 4.834.947	$0,00	$0,00	$ 4.834.947
APORTE JAC	$1.000.000	$0,00	$1.000.000	$0
TOTAL	**$210.465.893**	**$6.904.542,24**	**$199.637.827,43**	**$9.828.065,57**

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

En el presupuesto presentado por el residente de obra, se estimó dos ítems no previstos que son los siguientes:

- Relleno para nivelación con recebo
- Comisión topográfica.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

De parte de la interventoría se realizó las siguientes actividades:

- Se realizó cuantificación de cantidades de obra.
- Se llevo a cabo seguimiento técnico a las actividades ejecutadas en este periodo.
- Se revisó y aprobó órdenes de compra.
- Se verificó los procesos constructivos en campo.
- Se revisó las dimensiones y separación del acero de refuerzo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 25 del 10 al 14 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

CONVENIO No. 4299-2023 — VALOR INICIAL: $ 210.465.893,00

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No. 4942-2023 — VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 34.361.873,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 209.465.893,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 185.591.151,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 23.874.742,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 68.157.204,31		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 47.842.795,69		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 162.007.975,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 162.007.975,25	77,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.553.606,00	79,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.545.630,75	1,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.679.885,50	15,12%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 209.465.893,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 197.233.491,50	94,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 12.232.401,50	-5,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.611.059,86	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.500.206,31	2,15%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.157.204,31	58,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -1,90%

Meta Física Ejecutada % 98,10%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	103			103,00	98,10%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* SE REALIZÓ AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA BORDILLOS Y PLACA DE ACCESO.

* SE REALIZÓ ACTIVIDAD DE VACIADO DE CONCRETO Y VIBRADO AL CONCRETO PARA CUNETAS .

* LA INTERVENTORÍA PRORROGÓ HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

* LA OAC REALIZÓ ACTIVIDAD DE ENCOFRADO PARA CUNETAS Y BORDILLOS.

* LA INTERVENTORÍA REALIZÓ SEGUIMEINTO Y CONTROL A LA PARTE FINANCIERA DEL CONVENIO.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* LA INTERVENTORÍA REVISARÁ LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN LA OBRA

APOYAR ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE A LA OAC PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO.

* REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS DE LA PALCA HUELLA EN LA EJECUCIÓN.

* TOMAR MUESTRAS DE CONCRETO PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 26 del 15 al 21 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

CONVENIO No. 4299-2023 — VALOR INICIAL: $ 210.465.893,00

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No. 4942-2023 — VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 34.361.873,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 209.465.893,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 185.591.151,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 23.874.742,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 70.363.749,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 45.636.250,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 162.007.975,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 162.007.975,25	77,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.553.606,00	79,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.545.630,75	1,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.679.885,50	15,12%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 209.465.893,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 197.233.491,50	94,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 12.232.401,50	-5,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.611.059,86	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.363.749,68	60,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -1,90%

Meta Física Ejecutada % 98,10%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	103			103,00	98,10%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA OAC FINALIZÓ LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA, EJECUTANDO 103 METROS LINEALES. CABE RESALTAR QUE DEBIDO A LA DISTANCIA DEL SITIO DE LA OBRA CON RESPECTO A LA CANTERA, LAS CONDICIONES CLIMATICAS, LAS CONDICIONES DE LA VÍA, SE INCREMENTARON LOS COSTOS EN TRANSPORTE LO CUAL AFECTÓ EN EL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE PROGRAMADO INICIALMENTE DE 105 METROS LINEALES.

* SE PROGRAMARÁ LA SOCIALIZACION DE CIERRE DEL CONVENIO.

* SE SOLICITÓ A LA OAC, ENVIAR LAS ORDENES DE COMPRA PENDIENTES PARA LA REVISION.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* SE REVISARÁ Y APROBARÁ ORDENES DE COMPRA .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN LA OBRA

APOYAR ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE A LA OAC PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO.

* REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS DE LA PALCA HUELLA EN LA EJECUCIÓN.

* TOMAR MUESTRAS DE CONCRETO PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 27 del 22 al 28 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

CONVENIO No. 4299-2023 — VALOR INICIAL: $ 210.465.893,00

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No. 4942-2023 — VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 34.361.873,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 209.465.893,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 185.591.151,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 23.874.742,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 72.570.295,05		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 43.429.704,95		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 162.007.975,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 162.007.975,25	77,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.553.606,00	79,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.545.630,75	1,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.679.885,50	15,12%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 209.465.893,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 197.233.491,50	94,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 12.232.401,50	-5,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.611.059,86	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 72.570.295,05	62,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -1,90%

Meta Física Ejecutada % 98,10%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	103			103,00	98,10%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* SE PROGRAMARÁ LA SOCIALIZACION DE CIERRE DEL CONVENIO.

* SE SOLICITÓ A LA OAC, ENVIAR LAS ORDENES DE COMPRA PENDIENTES PARA LA REVISION.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* SE REVISARÁ Y APROBARÁ ORDENES DE COMPRA .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN LA OBRA

APOYAR ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE A LA OAC PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO.

* REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS DE LA PALCA HUELLA EN LA EJECUCIÓN.

* TOMAR MUESTRAS DE CONCRETO PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 28 del 29 al 4 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 103 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

CONVENIO No. 4299-2023 — VALOR INICIAL: $ 210.465.893,00

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No. 4942-2023 — VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 34.361.873,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 209.465.893,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 185.591.151,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 209.465.893,00	$ 23.874.742,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 75.785.634,75		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 40.214.365,25		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 162.007.975,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 162.007.975,25	77,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 167.874.206,00	80,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.866.230,75	2,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.763.621,43	15,16%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 209.465.893,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 199.637.827,43	95,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 9.828.065,57	-4,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.611.059,86	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.404.335,93	1,15%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.785.634,75	65,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	2,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	2,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	103,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	103			103,00	100,0%
Ejec	103			103,00	100,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* SE SOLICITÓ A LA OAC, ENVIAR LAS ORDENES DE COMPRA PENDIENTES PARA LA REVISION.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*REALIZAR LA SOCIALIZACION DE CIERRE.

* SE REVISARÁ Y APROBARÁ ORDENES DE COMPRA .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN LA OBRA

APOYAR ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE A LA OAC PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO.

* REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS DE LA PALCA HUELLA EN LA EJECUCIÓN.

* TOMAR MUESTRAS DE CONCRETO PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 10/07/02024 AL 31/07/2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4299-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA A DIESEL 10 HP	N/A	1 BULTO CEMENTO	REFORMA META										I	I	I	A	I																	
VIBRO A GASOLINA 6,5 HP	PROHERMAG	40 MNTSXHORA	REFORMA META										A	I	A	A	I																	
PLANTA GENERADORA ELECTRICA	TOYAMA	3000 W	REFORMA META										A	A	A	A	I																	
TRONZADORA			REFORMA META										I	I	I	I	I																	
CORTADORA DE MADERA			REFORMA META										I	I	I	I	I																	
PULIDORA			REFORMA META										A	A	I	I	I																	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	4	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	33%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	20	67%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: GABRIEL ALEJANDRA CRISTANCHO CLAVIJO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-43770 CND

Firma

Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4299 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

NOMBRE ARL: POSITIVA - SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEDRO PABLO GORDILLO RAMIREZ	1123565485	MAESTRO	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															JAC VEREDA LA REFORMA	$ 2.320.000	$ 81.600	V	SALUD TOTAL S.A	30921349	$ 146.400	PORVENIR	30921349	$ 187.400	$ 88.700	$ 44.400	$ 66.500	NOMINA		
2	LUISA FERNANDA ROJAS SERRATO	1123565745	CONTADORA	$ 1.400.000																														LUISA FERNANDA ROJAS SERRATO	$ 1.300.000	N/A	N/A	FAMISANAR		$ 162.500	PORVENIR		$ 208.000	N/A	N/A	N/A	PENDIENTE PRESENTAR PLANILLA DE JUNIO		
3	GABRIEL ALEJANDRA CRISTANCHO CLAVIJO	1121951629	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000																														GABRIEL ALEJANDRA CRISTANCHO CLAVIJO	$ 1.400.000	$ 34.200	V	FAMISANAR		$ 175.000	PROTECCION		$ 224.000	N/A	N/A	N/A	PENDIENTE PRESENTAR PLANILLA DE JUNIO		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GABRIEL ALEJANDRA CRISTANCHO CLAVIJO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-43770 CND

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 4299-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942 - 2023

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1257423	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 209.465.893,00	$ 34.559.914,04
			TOTAL			**$ 209.465.893,00**	**$ 16.732.607,81**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16.732.607,81

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Retenciones	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	DESEMBOLSO	Diciembre / 2023			$ 209.465.893,00	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 209.465.893,00	$ 209.465.893,00	N/A	N/A	N/A	Desembolso del convenio solidario
1	Gasto Mensual	Diciembre / 2023	$ 1.204,70	$ 0,00	$ 1.204,70	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 209.467.097,70	$ 209.467.097,70	N/A	N/A	N/A	Rendimientos financieros generados en el mes
2	Gasto Mensual	Enero / 2024	$ 316,16	$ 0,00	$ 316,16	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 209.466.781,54	$ 209.466.781,54	N/A	N/A	N/A	Gastos financieros generados en el mes
3	Gasto Mensual	Febrero / 2024	$ 5.515.069,80	$ 1.047.863,26	$ 6.562.933,06	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 202.903.848,48	$ 202.903.848,48	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
4	Gasto Mensual	Marzo / 2024	$ 86.618.033,06	$ 16.457.426,28	$ 103.075.459,34	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 99.828.389,14	$ 99.828.389,14	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
5	Gasto Mensual	Abril / 2024	$ 16.178.272,11	$ 3.073.871,70	$ 19.252.143,81	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 80.576.245,33	$ 80.576.245,33	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
6	Gasto Mensual	Mayo / 2024	$ 38.669.185,96	$ 7.347.145,33	$ 46.016.331,29	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 34.559.914,04	$ 34.559.914,04	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
7	Gasto Mensual	Junio / 2024	$ 14.980.929,61	$ 2.846.376,62	$ 17.827.306,23	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 16.732.607,81	$ 16.732.607,81	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
8	Gasto Mensual	Julio / 2024	$ 5.802.136,34	$ 1.102.405,90	$ 6.904.542,24	N/A	N/A	N/A	1257423 / 2023	$ 9.828.065,57	$ 9.828.065,57	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
TOTALES			**$ 167.762.738,33**	**$ 31.875.089,10**	**$ 199.637.827,43**					**$ 9.828.065,57**	**$ 9.828.065,57**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GASTOS DE OBRA	**$ 141.070.761,34**	**$ 26.803.444,66**	**$ 167.874.206,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 26.692.118,85**	**$ 5.071.502,58**	**$ 31.763.621,43**
PAGA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	**$ 167.762.880,19**	**$ 31.874.947,24**	**$ 199.637.827,43**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ
Representante Legal de OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4299 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco										24	19	20	22	24	23	21	20	17	18	20	22	23	24	19	20	18	24	21	22	24	22	467
Lluvias moderadas										0	5	4	2	0	0	3	4	5	6	4	2	1	0	5	2	6	0	3	2	0	2	56
Lluvias intensas										0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: GABRIEL ALEJANDRA CRISTANCHO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202- 438770 CND

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No.: 4299-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									

OBSERVACIONES:

La OAC anexará los resultados del ensayo el proximo mes.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: GABRIEL ALEJANDRA CRISTANCHO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202- 438770 CND

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4299 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA PRORROGA No.1: 29/12/2023

FECHA PRORROGA No.2: 29/04/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 210.465.893,00

VALOR ACUMULADO: $ 210.465.893,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.093.178,60	11	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.523.294,65	11	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.139.767,90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037420

Certificado de modificación o anexo No.: 24116930
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 05/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	11	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009929 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24116931
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 05/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ORDEN DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.093.178,60	11	11	2023	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 10.523.294,65	11	11	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.139.767,90	31	12	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037420

Certificado de modificación o anexo No.: 24121955

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/03/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN ORDEN DE INICIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	11	11	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009929 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24121994

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/03/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.093.178,60	29	12	2023	30	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 10.523.294,65	29	12	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.139.767,90	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037420

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: EN APROBACIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	11	11	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-1000009929 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: EN APROBACIÓN

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.093.178,60	30	6	2024	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 10.523.294,65	30	6	2024	30	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.139.767,90	30	7	2024	30	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037420

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: EN APROBACIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	11	11	2023	30	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-1000009929 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: EN APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4299 -2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 (Indicar numero y año) **FECHA PRORROGA No.1:** 29/12/2023

FECHA PRORROGA No.2: 29/04/2024

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ
Representante Legal de OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la minuta del convenio, este no recibe anticipos para la inversión, por lo tanto, este ítem no aplica para este tipo de convenios.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

4.9.3. programa de inversiones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 3/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 8 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 4299-2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 210.465.893,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		17-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES	-$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	NOTA DEBITO I.V.A	-$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 18,80	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	37	4-jul-24	NACION	-$ 6.500,30	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	DEVOLUCION IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 136,60	2	ADMINISTRATIVO
		9-jul-24	NOTA DEBITO I.V.A	-$ 23.171,00	2	ADMINISTRATIVO
		9-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 92,68	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		12-jul-24	DIRECCION TESORO NACIONAL	-$ 687,82	2	ADMINISTRATIVO
		12-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 2,75	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	36	13-jul-24	TRABAJADORES	-$ 1.469.999,00	1	OBRA
			MAESTRO	-$ 723.331,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	40	13-jul-24	JAC LA REFORMA	-$ 87.376,01	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	39	13-jul-24	LUISA ROJAS	-$ 213.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	38	13-jul-24	GABRIEL CRISTANCHO	-$ 2.000.000,00	2	ADMINISTRATIVO
		15-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		15-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		15-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		15-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		15-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 18.191,62	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	41	25-jul-24	DIRECCION TESORO NACIONAL	-$ 687,82	2	ADMINISTRATIVO
		25-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 2,75	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	42	30-jul-24	LUISA ROJAS	-$ 2.320.600,00	1	OBRA
		30-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		30-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 9.336,60	2	ADMINISTRATIVO
		31-jul-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS. INTERESES	$ 119,31	2	GASTOS ADMINISTRATIVOS

1

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (AD)
1	GASTOS OBRA	$ 162.007.975,25	-$ 164.083.607,00	-$ 3.790.599,00	-$ 167.874.206,00	-$ 5.866.230,75
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.622.970,75	-$ 28.649.678,19	-$ 3.113.943,24	-$ 31.763.621,43	$ 10.859.349,32
3	PAGA	$ 4.834.947,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.834.947,00
			$ 0,00			
			$ 0,00			
	TOTALES	$ 209.465.893,00	-$ 192.733.285,19	-$ 6.904.542,24	-$ 199.637.827,43	$ 9.828.065,57

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : $ 119,31
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7.188,12
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
118008078	$ 1.204,70	$ 0,00	DICIEMBRE	31/12/2023	$ 1.204,70
118008078	$ 1.774,17	$ 0,00	ENERO	31/01/2024	$ 2.978,87
118008078	$ 1.620,70	$ 0,00	FEBRERO	29/02/2024	$ 4.599,57
118008078	$ 1.121,67	$ 0,00	MARZO	31/03/2024	$ 5.721,24
118008078	$ 779,06	$ 0,00	ABRIL	30/04/2024	$ 6.500,30
118227831	$ 487,65	$ 0,00	MAYO	30/05/2024	$ 6.987,95
118227831	$ 200,17	$ 0,00	JUNIO	30/06/2024	$ 7.188,12
	$ 119,31	$ 0,00	JULIO	31/07/2024	$ 7.307,43

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Sandra Patricia Rodriguez
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4299-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REFORMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 30/07/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 210.465.893,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 210.465.893,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE 2023	2 ENERO 2024	3 FEBRERO 2024	4 MARZO 2024	5 ABRIL 2024	6 MAYO-2024	7 JUNIO-2024	8 JULIO-2024	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
GASTOS BASICOS DE OBRA	$162.007.975,25	76,98%	0,00%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	58,76%	8,18%	20,00%	13,06%	1,70%		
				$ Valor programado	$ 0,00	$0,00	$0	$95.195.886	$13.252.252	$ 32.401.595,05	$21.158.241	$2.759.315		
	$162.007.975,25	76,98%	$0	$ Valor Ejecutado	$0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.026.627,00	$ 13.255.845,00	$38.776.935	$12.024.200	$3.790.599	
				% Ejecutado	$0	0,00%	0,00%	0,00%	61,74%	8,18%	23,94%	7,42%	2,34%	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$42.622.970,75	20,25%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	15,40%	0,00%	14,07%	49,37%	21,16%	32,78%	
					0,00%	$ 0,00	$0,00	$6.563.938	$0	$ 5.997.051,98	$21.043.387	$9.018.594	$13.972.404,02	
	$42.622.970,75	20,25%	$0		$0	$ 1.204,70	-$ 316,16	$ 6.562.933,06	$ 3.048.832,34	$ 5.996.298,81	$7.239.396	$5.803.106	$3.113.943,24	
					$0	0,0028%	0,00%	15,40%	0,00%	14,07%	16,98%	13,61%	7,31%	
AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS									-					
PAGA	$4.834.947,00	2,30%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%		
					0,00%	$ 0,00	$0	$0	$ 1.933.979,00	$1.208.737	$1.208.737	$0		
	$4.834.947,00	2,30%	$0		$0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				$0		
					$0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
APORTE DE LA JAC	$1.000.000,00	0,48%	0,00%		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
					0,00%	$ 0,00	$1.000.000	$0	$ 0,00	$0	$0			
	$1.000.000	0,48%	$0		$0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	$0	$0			
					$0	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 210.465.893,00**	**100%**	**0,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 210.465.893,00**	**100%**	**$ -**						$ 9.018.594,38					

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,48%	3,12%	45,23%	10,06%	25,97%	14,91%	7,95%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.000.000	$6.563.938	$95.195.886	$21.183.283	$54.653.719	$31.385.572	$16.731.719		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,48%	3,59%	48,82%	58,89%	84,86%	99,77%	107,72%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$1.000.000	$7.563.938	$102.759.824	$123.943.107	$178.596.826	$209.982.398	$226.714.117		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	-0,00015%	3,12%	48,97%	9,62%	21,86%	8,47%	3,28%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.204,70	-$ 316,16	$ 6.562.933,06	$ 103.075.459,34	$ 20.252.143,81	$ 46.016.331,29	$ 17.827.306,23	$ 6.904.542,24		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,0006%	0,0004%	3,12%	52,09%	61,72%	83,58%	92,05%	95,33%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.204,70	$ 888,54	$ 6.562.044,52	$ 109.637.503,86	$ 129.889.647,67	$ 175.905.978,96	$ 193.733.285,19	$ 200.637.827,43		

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 54.647.368,00	$ 1.670.400,00	3,06%
	$ 54.647.368,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.956.100,00	$ 705.610,00	5,06%
	$ 13.956.100,00		
IVA	$ 13.034.659,00	$ 451.441,90	3,46%
	$ 13.034.659,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 81.638.127,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.638.127,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.638.127,00**	**$ 2.827.451,90**	**3,46%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 81.638.127,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA EL CONVENIO NO HA INICIADO OBRA.

Aprueba Firma: Sandra Patricia Rodriguez
Nombre: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ QUINTERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de Comité de obra

Se anexará las actas de comité realizadas en el mes.

.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 9	Dirección Territorial INVIAS: Meta	Fecha: 10/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda La Reforma del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4299 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Sandra Patricia Rodríguez	JAC La Reforma	Presidente de la JAC
Carlos Julio Cárdenas	JAC La Reforma	Veedor de la JAC
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Alejandra Cristancho	JAC La Reforma	Residente de obra
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron la presidenta de la JAC, Sandra Patricia Rodríguez, el veedor de La JAC, Carlos Julio Cárdenas, Residente de obra Alejandra Cristancho, Dania Tovar como residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 36: Pago de nómina de 16 al 30 junio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 37: Pago de rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 38: Pago de honorario de residente:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 39: Pago de retenciones:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 40: Pago de pólizas:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Las ordenes presentadas quedaron aprobadas.

2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

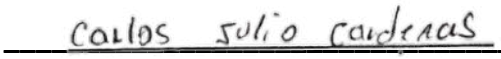
PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



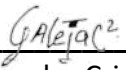
Nombre: Sandra Patricia Rodríguez
Cargo: Representante Legal de JAC



Nombre: Carlos Julio Cárdenas
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Alejandra Cristancho
Cargo: Residente de obra JAC



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de Interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 10	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 29/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda La Reforma del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4299 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Sandra Patricia Rodríguez	JAC La Reforma	Presidente de la JAC
Carlos Julio Cárdenas	JAC La Reforma	Veedor de la JAC
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Alejandra Cristancho	JAC La Reforma	Residente de obra
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron la presidenta de la JAC, Sandra Patricia Rodríguez, el veedor de La JAC, Carlos Julio Cárdenas, Residente de obra Alejandra Cristancho, Dania Tovar como residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 41: Pago de rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 42: Pago de seguridad social junio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 43: Pago de Socialización de cierre:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 44: Pago de rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Las ordenes presentadas quedaron aprobadas.

2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

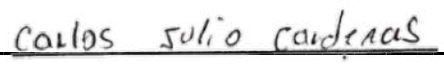
PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



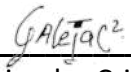
Nombre: Sandra Patricia Rodríguez
Cargo: Representante Legal de JAC



Nombre: Carlos Julio Cárdenas
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Alejandra Cristancho
Cargo: Residente de obra JAC



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de Interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

4.9.5. Actas de Reunión

A la fecha, no se ha realizado actas de reunión entre la OAC y la Interventoría.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

No. DE PROCESO	IP-DT-MET-026-2023
ID	CO1.PCCNTR.5655809
CONTRATO No.	4942-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ/ C.C 86.051.758
VALOR	$81.638.127
FECHA DE SUSCRIPCION	13/12/2023
FECHA DE INICIO	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
FECHA PRORROGA No.1	19/12/2023
FECHA DE PRORROGA No.2	26/03/2024
FECHA PRORROGA No.3:	26/04/2024
FECHA DE SUSPENSION No.1:	14/05/2024
FECHA DE REINICIO:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.4:	29/05/2024
FECHA DE SUSPENSION No.2:	10/06/2024
FECHA DE PRORROGA No.5:	10/07/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30/09/2024

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES
Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, objeto del presente proceso de selección de Interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.	Durante la ejecución de la obra se ha revisado constantemente para construir la placa huella conforme a los diseños aprobados.

Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad la junta u organismos de acción comunal- OAC y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría. La interventoría y el instituto determinará de manera conjunta entre	En campo se tomaron cantidades de obra con el fin de verificar lo ejecutado con respecto a lo presentado en el presupuesto del convenio.

el o los Organismo de Acción Comunal, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados del INVIAS en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.	
El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc	En campo se tomaron cantidades de obra con el fin de verificar lo ejecutado con respecto a lo presentado en el presupuesto del convenio.

El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.	Se verificaron los estudios y diseños realizados para la construcción de la placa huella y garantizar su estabilidad y calidad. Por otro lado, se tomaron muestras de concreto para realizar el ensayo a la compresión del concreto y así, conocer y comprobar la resistencia del concreto.
El interventor deberá garantizar que el Organismo de Acción Comunal - **OAC**	Se ha sugerido a las OAC establecer comunicaciones con los actores implicados en

efectué todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.	la intervención principal, para que apoyen la intervención y tengan conocimiento de cada una de las actividades a realizar. Por otro lado, no se ha requerido de la gestión socio predial ya que no se ha requerido suscribir actas de vecindad para la intervención y construcción de la placa huella.
El Interventor deberá verificar que durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC tome las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir	Los convenios no cuentan con un rubro establecido para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se establecen medidas mínimas para la seguridad vial al momento de iniciar obra.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS. Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.	Se proyecta informe mensual, de acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional de vías.

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.	Se ha llevado a cabo el acompañamiento contractual a los convenios objeto de seguimiento, en lo que respecta a la actualización de pólizas según modificaciones realizadas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
CARGO:	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	19/12/2023
PERIODO DEL INFORME:	10/07/2024 AL 31/07/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisó las cantidades de obra ejecutadas.
- Se realizó visita técnica a la obra.
- Se verificó los procesos constructivos.
- Se brindó recomendaciones técnicas para la construcción de la placa huella.
- Se revisó la suspensión del contrato de interventoría.

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	11/01/2024
PERIODO DEL INFORME:	10/07/2024 AL 31/07/2024

- Se verificó el uso de la dotación en campo.
- Se revisó que la OAC estuviera al día en el pago de la planilla de seguridad social.
- Se revisó los procesos constructivos realizados en el presente mes.
- Se verificó la localización y replanteo de la placa huella con sus respectivas medidas.
- Se cuantificó las cantidades de obra ejecutadas en el periodo.

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

Durante el presente periodo no se han realizados cobros.

5.5. informe matriz de riesgos

No.	RIESGO	SEGUIMIENTO
1	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	El inspector e inspector SST están planteados por el salario mínimo legal de 2022, sin embargo, con el incremento, hay una diferencia en cada uno de $130.000.

2	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha, la interventoría realiza seguimiento al convenio 4299-2023, y de acuerdo a la programación de obra, no es posible realizar las actividades constructivas de la placa huella en menos tiempo de lo previsto: por tanto, no se prevé una terminación anticipada a pesar de tener obras desagregadas.
3	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organismos de acción comunal, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.	A la fecha, no se ha requerido modificar los estudios y diseños aprobados.
	Riesgo que asume el INTERVENTOR	
4	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.

5	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por las juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
6	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. Por permitir que las juntas u organismos de acción comunal ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible y en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Instituto Nacional de vías.
7	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por las Juntas u organismos de acción comunal y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha se ha actualizado el presupuesto proyectado por el Instituto Nacional de vías, el cual fue actualizado de acuerdo a las cotizaciones de los proveedores aprobados.

8	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la Junta u organización comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se deja claridad que el presupuesto inicial no estableció un rubro para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se están planteando algunas señalizaciones mínimas para llevar a cabo en la obra. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías instruyo el modelo de uniformes que se debe implementar, y se está cotizando, junto a la demás dotación.
9	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se está llevando a cabo el control y seguimiento suficiente a la programación.
10	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se ha realizado seguimiento al frente de obra para que empleen adecuadamente el uso de los EPP.
11	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	La interventoría está tomando las decisiones necesarias y precisas en el tiempo establecido, no obstante, el Instituto Nacional de vías, estableció un comité operativo para aprobación, toma de decisiones y sugerencias, lo cual
		ha dificultado la toma de decisiones, pues debido a la localización de cada uno de los convenios, e s difícil establecer comunicación con veedores.

12	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la poscontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha la interventoría ha cumplido con cada uno de los procesos administrativos.
13	Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	A la fecha, los convenios llevan una ejecución sin novedad.
14	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	N/A

15	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se espera acompañar, asesorar y vigilar los diferentes procesos constructivos de las obras a realizar.
16	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	A la fecha, el personal vinculado está afiliado al sistema de seguridad social.
17	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Se dará estricto cumplimiento.
18	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	A la fecha, la comunidad no ha reportado situaciones vandálicas
19	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organismos de acción comunal, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	A la fecha, no se ha realizado desembolsos indebidos.

5.6. Información otros programas

Se espera implementar programas como Microsoft Project para las debidas programaciones de obra, sin embargo, dicha implementación depende de los conocimientos que tenga el residente de obra del convenio.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PLACAS IVD40F										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EFECTUARÁ COBRO POR TRANSPORTE DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ | 1121923892 | DIRECTORA | $ 638.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,16 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA | $ 638.000 | $ 44.022 | V | SANITAS | 9654283433-9467416790 | $ 76.560 | COLPENSIONES | 9654283433-9467416790 | $ 102.080 | N/A | N/A | N/A | PRESTACION DE SERVICIOS |
| 2 | DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO | 1123566226 | RRESIDENTE | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 1.300.000 | $ 89.700 | V | SANITAS | 9471591358 | $ 520.000 | PROTECCION | 9471591358 | $ 208.000 | $ 52.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 3 | LORENA IRAIDA ROJAS MONTAÑO | 40443474 | INSPECTOR SST | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SALUD TOTAL | 9479721976 | $ 240.000 | PROTECCION | 9479721976 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 4 | JORGE LUIS ESTRADA TRIANA | 1.121.907.594 | INSPECTOR | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SANITAS | 9472995995 | $ 240.000 | PROTECCION | 9472995995 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
|

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES INFORME MENSUAL: 10/07/2024 AL 31/07/2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023, 4378-2023, 4299-2023, 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370923	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 81.638.127,00	$ 17.894.013,42
2024	632024	ADQUISICIÓN DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - CONVERGENCIA REGIONA. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES	16	NACION	ADICIONAL 1	$ 34.361.873,00	$ 34.361.873,00
				TOTAL		$ 116.000.000,00	$ 52.255.886,42

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DIC/2023 A ENE/2024	$ 3.997.800,00	$ 759.582,00	$ 4.757.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 81.638.127,00	$ 76.880.745,00		EN TRAMITE
2	ENE/2024	$ 2.314.800,00	$ 439.812,00	$ 2.754.612,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 76.880.745,00	$ 74.126.133,00		EN TRAMITE
3	FEB/2024	$ 9.284.100,00	$ 1.763.979,00	$ 11.048.079,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 74.126.133,00	$ 63.078.054,00		EN TRAMITE
4	MAR/2024	$ 11.869.100,00	$ 2.255.129,00	$ 14.124.229,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 63.078.054,00	$ 48.953.825,00		EN TRAMITE
5	ABR/2024	$ 15.997.800,00	$ 3.039.582,00	$ 19.037.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 48.953.825,00	$ 29.916.443,00		EN TRAMITE
6	MAY/2024	$ 7.726.872,00	$ 1.468.105,68	$ 9.194.977,68	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 29.916.443,00	$ 20.721.465,32		EN TRAMITE
7	JUN/2024	$ 2.376.010,00	$ 451.441,90	$ 2.827.451,90	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 20.721.465,32	$ 17.894.013,42		EN TRAMITE
8	JUL/2024	$ 7.946.742,00	$ 1.509.880,98	$ 9.456.622,98	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 17.894.013,42	$ 8.437.390,44		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 61.513.224,00**	**$ 11.687.512,56**	**$ 73.200.736,56**					**$ 17.894.013,42**	**$ 8.437.390,44**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 48.081.600,00	$ 9.135.504,00	$ 57.217.104,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.397.224,00	$ 2.545.472,56	$ 15.942.696,56
VALOR TOTAL	**$ 61.478.824,00**	**$ 11.680.976,56**	**$ 73.159.800,56**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.638.127,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71817962

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 718215590

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	3	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	3	2024	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71827610
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/03/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2023	30/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	30	4	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71919157
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/04/4024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 3

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	15/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	15	5	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71946040
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 4

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	10/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	10	6	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71975354
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Firma

Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Teniendo en cuenta las características de las obras, no se exigirá a las OAC presentar un plan de calidad, se realizará en manera conjunta el plan de control de calidad en obra, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones que incluya los ensayos de laboratorio y los documentos de la calibración de equipos de topografía.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
RESOLUCIÓN No.: 20235-VMET-029396 DE 18/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4299-2023;4437-2023;4378-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/06/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.638.127 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 116.000.000

PLAZO ACUMULADO: 10/06/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 10/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 34.361.873,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha ____ | | 2023 | | | 2024 | TOTAL | |
|---|
| | | | Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Prima Regional | | Valor Total ($) | | | MES | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | | |
| | | | | | | | | | Participación (h-mes) | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL** |
| 2023S-VMET-029396 | 1 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 5.800.000,00 | | 0,50 | $ 2.900.000 | | | | | | | 0,07 | $ 406.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,11 | $ 638.000 | 0,16 | $ 928.000 | 0,16 | $ 928.000 | 1,46 | $ 8.468.000,0000 |
| 2023S-VMET-029396 | 1 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 2.600.000,00 | | 3,00 | $ 7.800.000 | | | | | | | | | 0,50 | $ 1.300.000 | 1,00 | $ 2.600.000 | 1,00 | $ 2.600.000 | 1,00 | $ 2.600.000 | 0,50 | $ 1.300.000 | | $ - | 0,50 | $ 1.300.000 | 0,80 | $ 2.080.000 | 0,80 | $ 2.080.000 | 6,10 | $ 15.860.000,0000 |
| | 1 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 2.800.000,00 | | 0,50 | $ 1.400.000 | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | $ - | 0,50 | $ 1.400.000 | 0,50 | $ 1.400.000,0000 |
| | 1 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 2.800.000,00 | | 0,50 | $ 1.400.000 | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | $ - | 0,50 | $ 1.400.000 | 0,50 | $ 1.400.000,0000 |
| | 1 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS | $ 5.000.000,00 |
| | 1 | ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA | $ 5.000.000,00 |
| | 1 | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | $ 5.000.000,00 | | | $ 3.659.649 | $ 3.659.649 | | $ 3.659.649,0000 |
| | 1 | ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA | $ 5.000.000,00 |
| | 1 | ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS | $ 5.000.000,00 |
| | 4 | INSPECTOR | $ 1.200.000,00 | | 8,00 | $ 9.600.000 | | | | | | | | | | $ - | | | | | 0,50 | $ 600.000 | 2,00 | $ 2.400.000 | 0,50 | $ 600.000 | | | 0,50 | $ 600.000 | 1,00 | $ 1.200.000 | 1,00 | $ 1.200.000 | 5,50 | $ 6.600.000,0000 |
| | 1 | INSPECTOR SST | $ 1.200.000,00 | | 3,00 | $ 3.600.000 | | | | | | | | | | $ - | 0,50 | $ 600.000 | 1,00 | $ 1.200.000 | 1,00 | $ 1.200.000 | 1,00 | $ 1.200.000 | 0,50 | $ 600.000 | | | 0,50 | $ 600.000 | 0,50 | $ 600.000 | - | $ - | 4,00 | $ 4.800.000,0000 |
| SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | | | **$ 30.359.649** | | | | | | | | **$ 406.000,00** | | **$ 2.228.000** | | **$ 4.128.000** | | **$ 5.328.000** | | **$ 7.128.000** | | **$ 3.428.000** | | **$ 928.000** | | **$ 3.138.000** | | **$ 4.808.000** | | **$ 10.667.649** | | **$ 42.187.649,00** |
| FACTOR MULTIPLICADOR | | | | | | **1,80** | | | | | | | | **1,80** | | **1,80** | | **1,80** | | **1,80** | | **1,80** | | **1,80** | | **1,80** | | **1,80** | | **1,8** | | **1,80** |
| **SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL** | | | | | | **$ 54.647.368** | | | | | | | | **$ 730.800** | | **$ 4.010.400,0** | | **$ 7.430.400,0** | | **$ 9.590.400,0** | | **$ 12.830.400** | | **$ 6.170.400** | | **$ 1.670.400** | | **$ 5.648.400** | | **$ 8.654.400** | | **$ 19.201.768** | | **$ 75.937.768,20** |

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2023 | | | | 2024 | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | MES | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | | |
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| 2023S-VMET-026494 | 1 | VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS | $ 120.000,00 | DIA | 10,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 1,00 | $ 120.000 | 2,00 | $ 240.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 1,00 | $ 120.000 | 2,00 | $ 240.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 24,000 | $ 2.880.000,00 |
| | 1 | MOTOCICLETAS(150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT) | $ 450.000,00 | MES | 14,00 | $ 6.300.000 | | | | | | | | | 0,50 | $ 225.000 | 1,50 | $ 675.000 | 2,00 | $ 900.000 | 3,00 | $ 1.350.000 | 1,00 | $ 450.000 | | | 1,00 | $ 450.000 | 2,00 | $ 900.000 | 2,00 | $ 900.000 | 13,000 | $ 5.850.000,00 |
| | 1 | TRABAJO DE TOPOGRAFIA(INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE) | $ 1.500.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 2,00 | $ 3.000.000 | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 1.500.000 | 0,83 | $ 1.245.000 | 1,830 | $ 2.745.000,00 |
| | 1 | ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS | $ 400.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 3,000 | $ 1.200.000,00 |
| | 1 | OFICINA/CAMPAMENTO(INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS) | $ 400.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 0,43 | $ 172.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 0,56 | $ 224.000 | 0,30 | $ 120.000 | 0,66 | $ 264.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 7,950 | $ 3.180.000,00 |
| | 1 | TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE) | $ 200.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 2,00 | $ 400.000 | | | | | | | | | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 2,00 | $ 400.000 | 4,00 | $ 800.000 | 2,00 | $ 400.000 | 2,00 | $ 400.000 | 4,00 | $ 800.000 | 3,00 | $ 600.000 | 1,00 | $ 200.000 | 20,000 | $ 4.000.000,00 |
| | 1 | EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC | $ 100.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 300.000 | | | | | | | | | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 0,56 | $ 56.000 | 0,30 | $ 30.000 | 0,66 | $ 66.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 7,520 | $ 752.000,00 |
| | 1 | COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC) | $ 80.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 240.000 | | | | | | | 0,43 | $ 34.400 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 0,56 | $ 44.800 | 0,30 | $ 24.000 | 0,66 | $ 52.800 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 7,950 | $ 636.000,00 |
| | 1 | VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA | $ 38.700,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 116.100 | | | | | | | | | | $ - | 1,00 | $ 38.700 | 1,00 | $ 38.700 | 2,00 | $ 77.400 | 0,56 | $ 21.672 | 0,30 | $ 11.610 | 0,66 | $ 25.542 | 1,00 | $ 38.700 | 1,00 | $ 38.700 | 7,520 | $ 291.024,00 |
| | | AJUSTE AL PESO | $ 7.199 | | $ 7.199 |
| | | **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS** | | | | **$ 13.956.100** | | | | | | | | **$ 326.400** | | **$ 1.245.000** | | **$ 1.853.700** | | **$ 2.278.700** | | **$ 3.167.400** | | **$ 1.556.472** | | **$ 705.610** | | **$ 2.298.342** | | **$ 4.378.700** | | **$ 3.730.899** | | **$ 21.541.223,40** |
| * | | **SUBTOTAL COSTOS BASICOS** | | | | **$ 68.603.468** | | | | | | | | **$ 1.057.200** | | **$ 5.255.400** | | **$ 9.284.100** | | **$ 11.869.100** | | **$ 15.997.800** | | **$ 7.726.872** | | **$ 2.376.010** | | **$ 7.946.742** | | **$ 13.033.100** | | **$ 22.932.668** | | **$ 97.478.992** |
| * | | **IVA=19%** | | | | **$ 13.034.659** | | | | | | | | **$ 200.868** | | **$ 998.526** | | **$ 1.763.979** | | **$ 2.255.129** | | **$ 3.039.582** | | **$ 1.468.106** | | **$ 451.442** | | **$ 1.509.881** | | **$ 2.476.289** | | **$ 4.357.207** | | **$ 18.521.008** |
| * | | **COSTO TOTAL** | | | | **$ 81.638.127** | | | | | | | | **$ 1.258.068** | | **$ 6.253.926** | | **$ 11.048.079** | | **$ 14.124.229** | | **$ 19.037.382** | | **$ 9.194.978** | | **$ 2.827.452** | | **$ 9.456.623** | | **$ 15.509.389** | | **$ 27.289.874** | | **$ 116.000.000** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	Se realiza reprogramación del plan de cargas, de acuerdo a la ejecución prevista durante los proximos meses

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PRORROGA No.5 , SE DISTRIBUYE NUEVAMENTE EL PLAN DE CARGAS

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-091929

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El convenio solidario finalizó la construcción de la placa huella el 15 de julio de 2024.
- El alcance inicial del convenio solidario se redujo debido a los imprevistos registrados por lluvias, el costo del transporte por la distancia del sitio de la obra y la afectación de las condiciones de la vía por el clima. Estos imprevistos incrementaron los costos afectando y disminuyendo el alcance de la placa huella.
- Al finalizar el plazo de ejecución del convenio, hay unos pagos pendientes los cuales se harán en los próximos días.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

FECHA	No. DE OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/06/2024	IP-27-88	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de estudio hidrológico.
07/06/2024	IP-27-89	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4236-2023
07/06/2024	IP-27-90	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4299-2023
07/06/2024	IP-27-91	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4378-2023
07/06/2024	IP-27-92	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4437-2023
21/06/2024	IP-27-96	Daniel Arturo Sánchez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L	Solicitud de cambio de

		Gutiérrez	Vda San Jose de Jamuco	residente de obra
21/06/2024	IP-27-97	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ – Residente de obra de la JAC El Triunfo	Respuesta al informe mensual.
25/06/2024	IP-27-98	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega de informe mensual No.6 y parcial No.6.
25/06/2024	IP-27-99	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Solicitud de ampliación No.1 de la suspensión No.2
25/06/2024	IP-27-100	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez – R.L Vda La Lealtad	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-101	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Sandra Rodriguez – R.L Vda La Reforma	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-102	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-103	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda El Triunfo	Actividad de cierre
27/06/2024	IP-27-104	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Aprobación cambio hoja de vida ingeniero civil convenio 4437-2023
28/06/2024	IP-27-105	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda El Triunfo	Recomendación de reducir el personal de obra
28/06/2024	IP-27-106	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldo del convenio 4437-2023.
28/06/2024	IP-27-107	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldo del convenio 4378-2023

FECHA: 01/07/24, lunes HORARIO: 7 AM A 5pm.

CLIMA: día soleado.
PERSONAL DE OBRA: INGENIERO RESIDENTE
INGENIERO INTERVENTOR.
1 maestro y 3 Ayudantes
MAQUINARIA Y EQUIPOS: planta eléctrica.
herramienta de mano, taladro,
trasnsdora. pulidora.

ACTIVIDADES: Se realiza el vaciado
hormigo de concreto para el bordillo
~~[illegible]~~ desde PK 0001 70 hasta PK 0001 90.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

FECHA: 02/07/24, martes HORARIO: 7 AM A 5pm.

CLIMA: día lluvioso.
PERSONAL DE OBRA: INGENIERO RESIDENTE
INGENIERO INTERVENTOR.
1 maestro y 3 Ayudantes.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: planta eléctrica,
vibrador de inmersion, mezcladora
de concreto, herramienta menor.

ACTIVIDADES: Se inicia con actividades
de fundición, en las cuales en los
frisos son reforzados en las abertas
PK 0001 90, vibrado de concreto con
vibrador de inmersion, concreto con
resistencia de 3000 PSI.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

ANATON

Powered by CamScanner

FECHA: 03/07/24, miercoles, Horario: 7 Am A 5pm.

clima: soleado.

PERSONAL DE OBRA: ingeniero residente.
ingeniero interventor.
1 maestro y 3 Ayudantes.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: retroexcavadora
mixtura. Herramienta de mano.

ACTIVIDADES: se realiza la formaleteada
del bordillo hasta la abscisa PK0000+90.
retiro de parrillas para bordillo.

INGENIERO RESIDENTE — INGENIERO INTERVENTOR

FECHA: 04/07/24, Jueves Horario: 7 Am A 5pm.

clima: ola soleado.

PERSONAL DE OBRA: ingeniero residente.
ingeniero interventor.
1 maestro y 3 Ayudantes.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: retroexcavadora de
cangilon, planta electrica,
vibrador de concreto.
grata, boquillera.

ACTIVIDADES: Se realiza actividades de
fundicion para 40 m de
bordillo con terminacion en la
abscisa PK0000+90 con una
resistencia de 3000 psi.

INGENIERO RESIDENTE — INGENIERO INTERVENTOR.

BOSTON

Powered by CamScanner

FECHA: 05/07/24, viernes Horario: 7 Am a 5pm

clima: Dia lluvioso.

PERSONAL DE OBRA: ingeniero residente.
ingeniero interventor.
1 maestro y 3 Ayudantes.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: Se formaletea, planta electrica, taladro, pulidora herramienta de mano

ACTIVIDADES: Replanteo y formaleteado. de secciones de cuadros para los ultimos 12 ml de cuneta. que se componen de 8 placas

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

FECHA: 06/07/24, sabado Horario: 7 Am A 12 Pm.

clima: dia lluvioso

PERSONAL DE OBRA: ingeniero residente.
ingeniero interventor.
1 maestro y 3 ayudantes.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: planta electrica, taladro, pulidora, herramientas de mano,

ACTIVIDADES: Se realiza el amarrado de acero de refuerzo para las secciones de las cuneta y alistado del terreno para fundiscar. se realiza el llenado del concreto en placa de terreno. llenado manual

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

BOSTON

Powered by CamScanner

FECHA: 08/07/24, lunes Horario: 7AM A 12 PM.

clima: Dia soleado,

PERSONAL DE OBRA: INGENIERO RESIDENTE
, INGENIERO INTERVENTOR.
1 maestro y 3 Ayudantes.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: Se realiza la fundicion de cabezales con una resistencia de 3000 psi, fallado y cortado de placas, aplicacion de antisol, vibrado de concreto con vibrador. 8 placas para cabezales.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

FECHA: 09/07/24, martes Horario: 7AM A 5 PM

clima: Dia soleado.

PERSONAL DE OBRA: INGENIERO RESIDENTE.
INGENIERO INTERVENTOR.
1 maestro y 3 ayudantes

MAQUINARIA Y EQUIPOS: planta electrica, vibrador de concreto, mezcladora de concreto, Herramienta de mano.

ACTIVIDADES: Se realiza la Excavacion del bordillo para las rampas Finales desde la abscisa pkt 90. especificado con acero de refuerzo 2 varillas de 1/2 y acero de 3/8 en S como estribos, se realiza Actividad Social comunidad

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

BOSTON

Powered by CamScanner

FECHA: 10/09/24, miercoles HORARIO: 7:Am A 5pm

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA: INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR, maestro

HERRAMIENTAS Y EQUIOS: planta electrica, vibrador de inmersion, mezcladora de concreto, herramienta de mano

ACTIVIDADES: Se realiza la fundicion del bordillo con una resistencia de 3000 PSi, aplicados del vibrador de concreto en inmersion terminados de el bordillo en la huella.

INGENIERO RESIDENTE — INGENIERO INTERVENTOR

FECHA: 11/07/24, jueves HORARIO: 7Am A 5pm.

CLIMA: SOLEADO.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: planta electrica, vibradores, mezcladora, palidares.

ACTIVIDADES: Alistamiento del terreno empacadas manual en ~~bent~~ cargues para las tapas de acceso de dimensiones de 5X1,50 en la parte de abajo y de 4,50 X 1,50 en la parte superior. con una tapa perdida a terminar con el terreno natural.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

Powered by CamScanner

FECHA: 12/07/24, viernes HORARIO: 7 AM A 5 PM

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA: INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR, MAESTRO Y AYUDANTES.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: planta electrica.
vibrador de concreto.
Herramienta de mano.

ACTIVIDADES: Se realiza la nivelacion de las 20 hileras de las vigas de acceso y se inician actividades de fundicion con una resistencia de 3000 Psi, aplicando con aditivo y vibrado de concreto.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

FECHA: 13/07/24, sabado HORARIO: 7 AM A 5 PM.

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA: Ingeniero residente, interventor, maestro, 3a ayudantes

Herramienta y EQUIPOS: planta electrica.
vibrador de concreto.
Herramientas de mano.

ACTIVIDADES: Se realiza actividades de formaleteado del bordillo y la amarrada de acero de refuerzo para bordillo, parte inferior de la placa huecha. se realiza la fundicion en concreto con una resistencia de 3000 Psi.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

BOSTON

Powered by CamScanner

FECHA: 15/07/24, lunes Horario: 7AM A 5PM

Clima: Soleado.

PERSONAL DE OBRA: Ingeniero residente, inspector, maestro y ayudante

Herramienta y Equipo: Herramienta de mano, palas, picos, pinturo.

ACTIVIDADES: Se realiza Jornada de limpieza y desmonte retiro de materiales sobrantes de la obra. Se realiza la pintada de bordillo y vigas prefabricadas con pintura de agua. Se realiza el llenado del bordillo con material de reciclo.

INGENIERO RESIDENTE INGENIERO INTERVENTOR

28/06/2024	IP-27-108	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldos del convenio 4299-2023
28/06/2024	IP-27-109	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancario y saldo del convenio 4236-2023.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

















8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Durante el presente periodo no se requirió la gestión socio-predial.

8.4. Copia de la bitácora

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4378-2023 **Contratista:** JAC VEREDA LA LEALTAD

Contrato de Interventoría No. 4249-2023 **Interventoría:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** 10/07/2024 AL 31/07/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Oficio de designación No.2023S-VMET-029396 de fecha 18/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 1/07/2024 AL 31/07/2024

CONTRATO DE OBRA No.: 4378 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/2/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 16 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 188.756.352,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 188.756.352,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4042-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS GERMAN CORTES UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza manual de alcantarillas	m	0,00
	Rocerías	Ha	0
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	m	105

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza manual de alcantarillas	m	0	0
	Rocerías	Ha	0	0
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	m	10	105

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 113.788.793,52	$ 26.691.198,48	$ 140.479.992,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 36.186.521,01	$ 6.875.438,99	$ 43.061.960,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 3.413.664,00	$ 800.736,00	$ 4.214.400,00
APORTE DE JAC	$ 810.000,00	$ 190.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 188.756.352,00

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 7.264.861,34	$ 1.380.323,66	$ 8.645.185,00	$ 144.374.999,92
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 6.034.211,89	$ 1.146.500,26	$ 7.180.712,15	$ 39.745.139,20
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
PAGA	$ 420.168,07	$ 79.831,93	$ 500.000,00	$ 500.000,00
APORTE DE JAC				
VALOR EJECUTADO	**$ 13.719.241,30**	**$ 2.606.655,85**	**$ 16.325.897,15**	**$ 184.620.139,12**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 140.479.992,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 144.374.999,92
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 102,77%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad



Indicar la localización y actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno

Firma
Nombre ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.8

CONTRATO 4942-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO DE CONVENIO SOLIDARIO No.4378-2023:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PERIODO: 10/07/2024 AL 31/07/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento programa de obra

4.9.2. Seguimiento programas de obra

4.9.3. programa de inversiones

4.9.4. Actas de comité de obra

4.9.5. Actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

5.5. informe matriz de riesgos

5.6. Información otros programas

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4. Copia de la bitácora

1. INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.

Mediante la invitación pública **IP-DT-MET-027-2023,** surtió el contrato No.4249-2023 cuyo objeto es ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL***, el cual tiene a cargo el seguimiento de los convenios 4236-2023, 4299-2023, 4378-2023 y 4437-2023.

El contrato tiene como supervisor, al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, designada mediante oficio 2023S-VMET-029396.

A continuación, se describe el estado del convenio 4378-2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El convenio 4378-2023, se encuentra localizado en el departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 1. Mapa de localización del Municipio de Vista Hermosa
Fuente: Wikipedia

Convenio 4378-2023**:**

La obra se desarrollará en la zona rural del municipio de Vista Hermosa en la vereda La Lealtad, teniendo como punto de referencia la vía caño Unión a caño Guibo, la vereda queda a 20km del casco urbano del municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 2. Georreferenciación de los puntos de referencia de la Vereda La Lealtad
Fuente: Google Earth

Este corredor vial comunica a los centros poblados de Maracaibo, Vereda La Lealtad, Caño Amarillo y/o vereda El Triunfo, Santo Domingo, las Palmeras, la

vereda La Reforma hasta comunicar con el municipio de La Macarena; por lo tanto, es un corredor vial importante donde tiene un gran impacto en el sector económico y turístico del municipio de vista hermosa e incluso el municipio de La Macarena.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El municipio de Vista Hermosa, limita al Norte con San Juan de Arama, al Noroeste con el municipio de Mesetas, al Nordeste con el municipio de Puerto Lleras (Caño Rayado), al Oeste con el municipio de Mesetas (Río Duda), al Este con el municipio de Puerto Rico (Caño La Cabra), al Suroeste con el municipio de Uribe (Río Duda) y La Macarena (Caño Torrentoso), y al Sur con San José del Guaviare (Guaviare) (Río Guayabero).

2.3. Inventario y estado inicial de la vía Convenio 4378-2023:

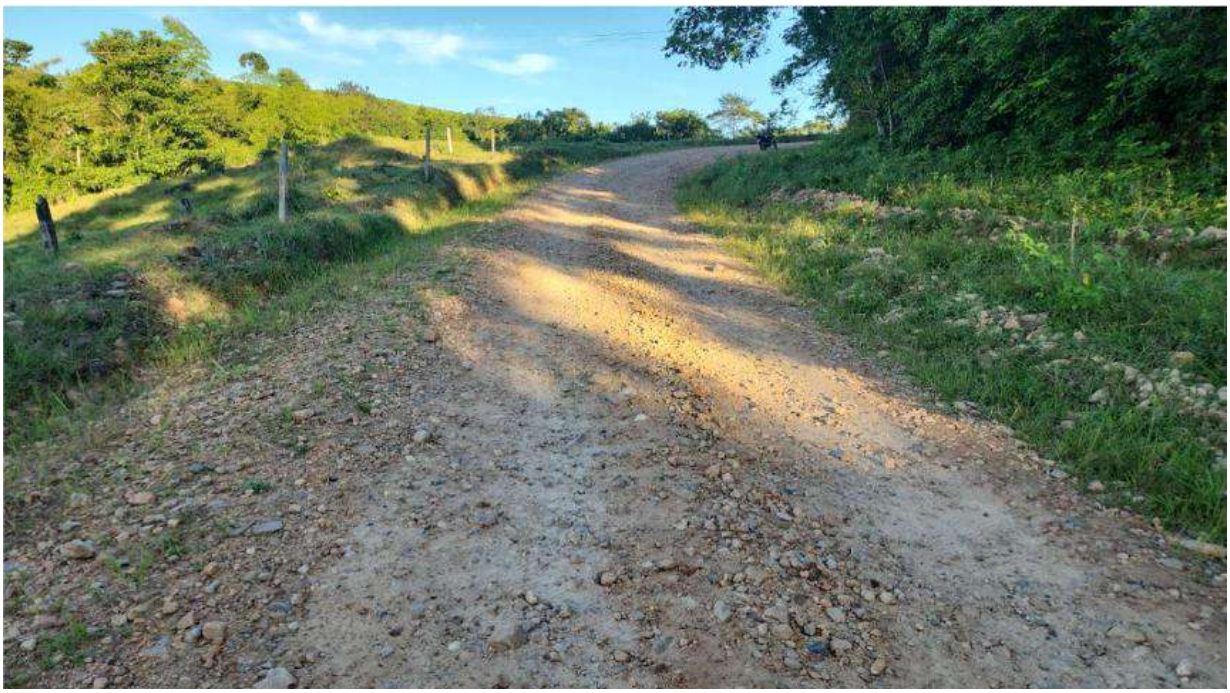


Ilustración 3. Estado inicial de la vía Caño Unión – Caño Guibo (Sitio a intervenir).
Fuente: Informe de levantamiento técnico - INVIAS

La vía actualmente está en afirmado, sin obras de arte y en algunos tramos se observa conformaciones de cunetas en tierra debido a las escorrentías superficiales de este sector. Considerando que este tramo de vía tiene una pendiente de tipo escarpado y se evidencia material suelto, lo cual dificulta que las llantas de los vehículos tengan su debida fricción para transitar por este tramo. El convenio No. 4378 de 2023 contempló en su presupuesto inicial

la construcción de 159 m de placa huella distribuidos en dos placas huellas según lo expuesto en el presupuesto oficial y en el informe de levantamiento técnico realizado por los profesionales de INVIAS.

2.4. Características técnicas del proyecto

El convenio estableció como guía técnica la Cartilla de Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales para el diseño, presupuesto y construcción. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se debe tener en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por estos tramos para determinar si el diseño tipo de placa huella de la Cartilla De Obras Menores De Drenajes y Estructuras Viales es viable o cumple con el vehículo de diseño establecido o si, por el contrario, se deba diseñar la placa huella de acuerdo con la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella conforme al vehículo de diseño y el tránsito. Que para este caso se tomó referencia la guía de pavimentos con placa huella teniendo en cuenta el transito de camiones C-2 y C-3 debido a que es una zona de ganadería y agrícola; adicionando que el tramo a intervenir contiene una curva de radio de 41m, por ende, se tuvo que ajustar al diseño tipo que establece la guía para este radio, y así, brindar y garantizar la seguridad al conductor.

Tabla 1.Actividades del Alcance Inicial

ALCANCE PROYECTADO	**UNIDAD**	**CANTIDAD** PROYECTADA	**CANTIDAD** EJECUTADA	OBSERVACIONES
Construcción de placa huella	m	105,00	103.00	De acuerdo con el presupuesto presentado por el residente de obra determina el alcance del convenio
Limpieza de alcantarillas	m	0,00	0,00	De acuerdo con el presupuesto presentado por el residente de obra
Desmonte y limpieza de zonas boscosas	Ha	0,0	0,00	De acuerdo con el presupuesto presentado por el residente de obra

Teniendo como referencia La guía de diseño con pavimento con placa huella, el manual de diseño de carreteras y la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, el consultor presenta el diseño de placa huella para vehículos livianos, C-2 y C-3 como vehículo de diseño, el cual corresponde a dos rieles en concreto reforzado de 0,9 m, una franja central en concreto ciclópeo de 0,9 m y dos

franjas como sobre anchos exteriores con anchos variables y 0,7 m entre cuneta y bordillo.

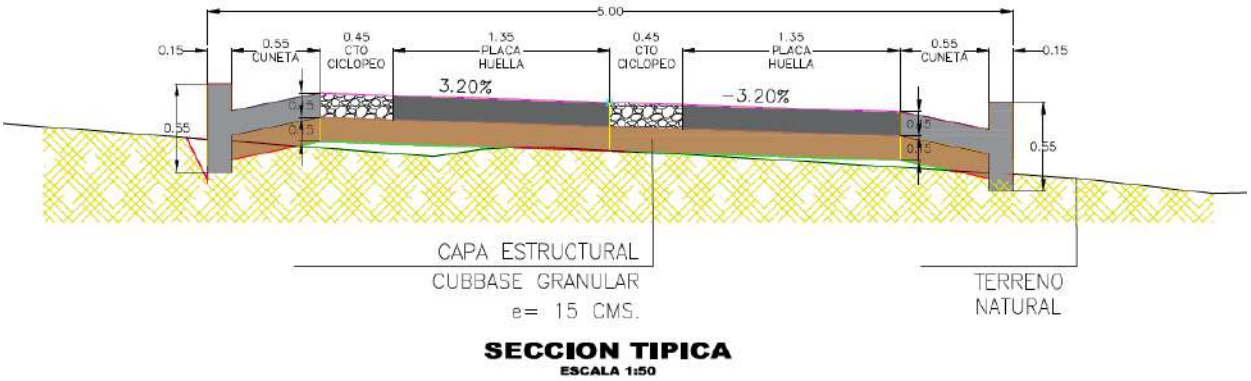


Ilustración 4. Diseño de placa huella (Sección Transversal)
Fuente: Guía De Diseño Con Pavimento Con Placa Huella

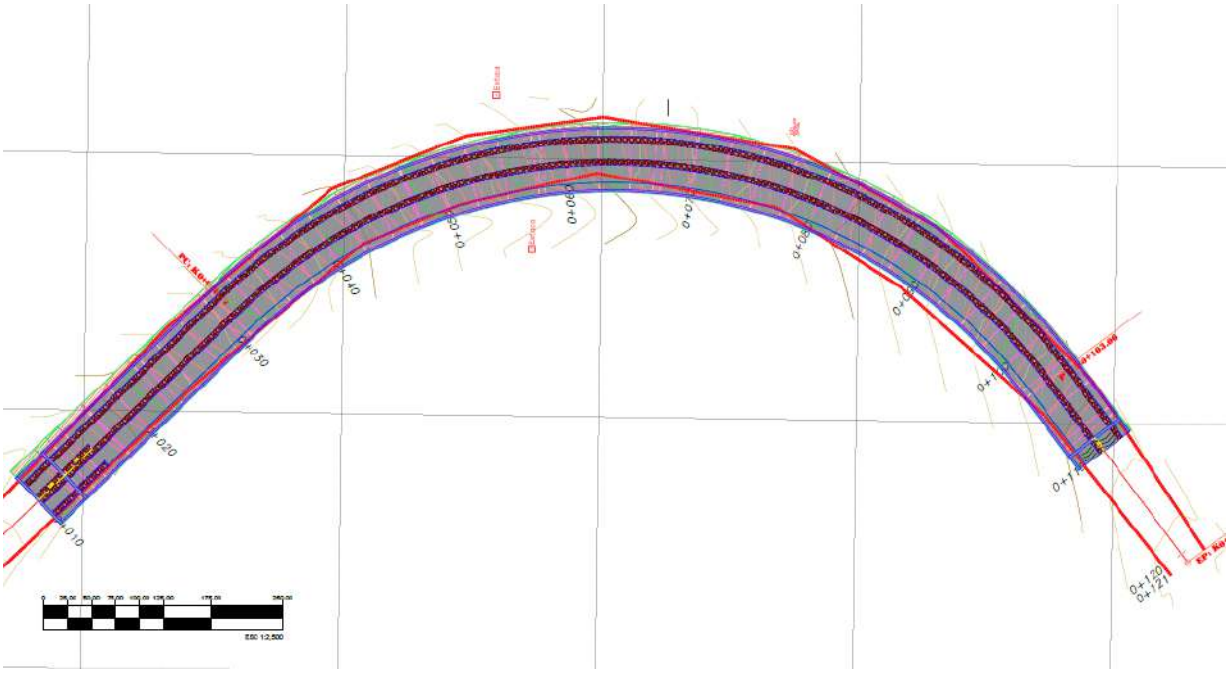


Ilustración 5. Diseño de placa huella (Vista en planta)
Fuente: Guía De Diseño Con Pavimento Con Placa Huella

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

No. DE PROCESO	SPSC-CD-CS-845-2023
ID	CO1.PCCNTR.5552826
CONVENIO No.	4378-2023

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA/ NIT 900546179-8/ RL ALEXANDER HERNANDEZ MARTINEZ / 321 9255600
VALOR	$188.756.352,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/11/2023
FECHA DE INICIO	15/12/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	29/12/2023
FECHA DE REINICIO No.1	18/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.1	19/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.2:	29/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30/06/2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- La OAC realizó actividades de excavación manual para vigas riostras y bordillos.
- La OAC realizó actividades de corte, figurado y amarre del acero de refuerzo, encofrados, vaciado de concreto para cunetas y bordillos y vibrado del concreto.
- La OAC realizó actividades de vaciado de concreto ciclópeo.
- La OAC continuo con la implementación del PAGA.
- La OAC presentó avances semanales de la obra ante la interventoría.

A continuación, se describen las principales actividades que tiene el presupuesto inicial proyectado por el Instituto Nacional de vías:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRA	$140.479.992	$8.645.185,00	$140.160.599,92	$319.392,08
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0$43.061.960,00	$7.180.712,15	$39.745.139,2	$3. 316.820,80
PAGA	$ 4.214.400	$500.000,00	$500.000,00	$3 .714.400,00
APORTE JAC	$1.000.000	$0,00	$1.000.000	$0,00
TOTAL	**$188.756.352**	**$16.325.897,15**	**$184.620.139,12**	**$3.136.212,88**

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

De acuerdo con el presupuesto presentado por el residente de obra, se presentó un ítem no previsto que es la adecuación del desvío.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

En los días que la interventoría estuvo en ejecución se realizó actividades de control y seguimiento de obra, actividades de SST, actividades administrativas y financieras.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 23 del 10 al 14 Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD		
CONVENIO No.	4378-2023	VALOR INICIAL:	$ 188.756.352,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 187.756.352,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 181.308.920,22		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 6.447.431,78		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 68.157.204,31		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 47.842.795,69		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140.479.992,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 140.479.992,00	74,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144.374.999,92	76,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.895.007,92	2,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 36.933.920,30	19,67%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 187.756.352,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 181.308.920,22	96,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 6.447.431,78	-3,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.809.376,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.939.678,25	6,89%

Observaciones:El valor contractual del convenio es $188.756.352, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $187.756.352

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.157.204,31	58,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	105			105,00	100,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI - GRANADA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*LA INTERVENTORÍA SUSCRIBIO ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO No.4942-23 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

*SE PRESENTÓ LA SOLICITUD ANTE EL INVIAS PARA LA SOCIALIZACION DE CIERRE.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* REVISAR Y APROBAR ORDENES DE COMPRA.

* SOLICITAR INFORMACION AL INVIAS ACERCA DE LA APROBACION DE LA SOCIALIZACION DE CIERRE.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

ORIENTAR A LA OAC PARA LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINSITRATIVOS QUE SE REQUIERA.

* REALIZAR INFORMES SEMANALES.
* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS REALIZADOS EN OBRA POR LA OAC.
*VERIFICAR QUE SE CONSTRUYA LA PLACA HUELLA CONFORME AL DISEÑO GEOMETRICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 24 del 15 al 21 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

CONVENIO No.	4378-2023	VALOR INICIAL:	$ 188.756.352,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 187.756.352,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 181.308.920,22		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 6.447.431,78		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 70.363.749,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 45.636.250,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140.479.992,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 140.479.992,00	74,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144.374.999,92	76,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.895.007,92	2,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 36.933.920,30	19,67%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 187.756.352,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 181.308.920,22	96,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 6.447.431,78	-3,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.809.376,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones:El valor contractual del convenio es $188.756.352, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $187.756.352

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.363.749,68	60,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	105			105,00	100,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI - GRANADA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*SE REVISÓ Y APROBARON ORDENES DE COMPRA.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* REVISAR Y APROBAR ORDENES DE COMPRA.

* SOLICITAR INFORMACION AL INVIAS ACERCA DE LA APROBACION DE LA SOCIALIZACION DE CIERRE.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

ORIENTAR A LA OAC PARA LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINSITRATIVOS QUE SE REQUIERA.

* REALIZAR INFORMES SEMANALES.
* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS REALIZADOS EN OBRA POR LA OAC.
*VERIFICAR QUE SE CONSTRUYA LA PLACA HUELLA CONFORME AL DISEÑO GEOMETRICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 25 del 22 al 28 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

CONVENIO No.	4378-2023	VALOR INICIAL:	$ 188.756.352,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 187.756.352,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 184.438.996,22		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 3.317.355,78		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 72.570.295,05		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 43.429.704,95		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140.479.992,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 140.479.992,00	74,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144.374.999,92	76,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.895.007,92	2,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 40.063.996,30	21,34%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 187.756.352,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 184.438.996,22	98,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 3.317.355,78	-1,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.809.376,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.205.076,00	1,71%

Observaciones:El valor contractual del convenio es $188.756.352, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $187.756.352

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 72.570.295,05	62,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	105			105,00	100,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI - GRANADA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*SE REVISÓ Y APROBARON ORDENES DE COMPRA.

* SE RADICARON ORDENES DE COMPRA ANTE LA ENTIDAD BANCARIA

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* REVISAR Y APROBAR ORDENES DE COMPRA.

* SOLICITAR INFORMACION AL INVIAS ACERCA DE LA APROBACION DE LA SOCIALIZACION DE CIERRE.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

ORIENTAR A LA OAC PARA LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINSITRATIVOS QUE SE REQUIERA.

* REALIZAR INFORMES SEMANALES.
* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS REALIZADOS EN OBRA POR LA OAC.
*VERIFICAR QUE SE CONSTRUYA LA PLACA HUELLA CONFORME AL DISEÑO GEOMETRICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 26 del 29 al 4 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Teniendo como referencia el presupuesto presentado por la residente de obra, el alcance fisico del convenio es para construir 105 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se hará un mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 1,35 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con vigas riostras en concreto y lateralmente por cunetas y bordillos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD		
CONVENIO No.	4378-2023	VALOR INICIAL:	$ 188.756.352,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 187.756.352,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 184.620.139,12		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.756.352,00	$ 3.136.212,88		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 75.785.634,75		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 40.214.365,25		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140.479.992,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 140.479.992,00	74,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144.374.999,92	76,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.895.007,92	2,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 40.245.139,20	21,43%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 187.756.352,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 184.620.139,12	98,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 3.136.212,88	-1,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.809.376,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 181.142,90	0,10%

Observaciones:El valor contractual del convenio es $188.756.352, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $187.756.352

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.785.634,75	65,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	2,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	2,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	ML	105,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	105			105,00	100,0%
Ejec	105			105,00	100,00%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI - GRANADA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*SE REVISÓ Y APROBARON ORDENES DE COMPRA.

* SE RADICARON ORDENES DE COMPRA ANTE LA ENTIDAD BANCARIA

* LA SOCIALIZACION SE REALIZARÁ EL 09 DE AGOSTO DE 2024.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* REVISAR Y APROBAR ORDENES DE COMPRA.

* ASISTIR Y LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACION DE CIERRE.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

ORIENTAR A LA OAC PARA LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINSITRATIVOS QUE SE REQUIERA.

* REALIZAR INFORMES SEMANALES.
* VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS REALIZADOS EN OBRA POR LA OAC.
*VERIFICAR QUE SE CONSTRUYA LA PLACA HUELLA CONFORME AL DISEÑO GEOMETRICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La obra finalizó el 29 de junio de 2024. Por lo tanto, no se diligencia el presente formato.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

La obra finalizó el 29 de junio de 2024. Por lo tanto, no se diligencia el presente formato.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4299-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942 - 2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1300023	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 187.756.352,00	$ 19.462.110,03
			TOTAL			**$ 187.756.352,00**	**$ 19.462.110,03**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 19.462.110,03**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Retenciones	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	DESEMBOLSO	Diciembre / 2023			$ 187.756.352,00				1300023 / 2023	$ 187.756.352,00	$ 187.756.352,00	N/A	N/A	N/A	Desembolso del convenio solidario
1	Gasto Mensual	Diciembre / 2023	$ 874,16	$ 0,00	$ 874,16	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 187.757.226,16	$ 187.757.226,16	N/A	N/A	N/A	Rendimientos financieros generados en el mes
2	Gasto Mensual	Enero / 2024	$ 500,04	$ 0,00	$ 500,04	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 187.756.726,12	$ 187.756.726,12	N/A	N/A	N/A	Gastos financieros generados en el mes
3	Gasto Mensual	Febrero / 2024	$ 4.865.976,66	$ 924.535,57	$ 5.790.512,23	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 181.966.213,89	$ 181.966.213,89	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
4	Gasto Mensual	Marzo / 2024	$ 94.207.579,10	$ 17.899.440,03	$ 112.107.019,13	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 69.859.194,76	$ 69.859.194,76	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
5	Gasto Mensual	Abril / 2024	$ 16.182.446,54	$ 3.074.664,84	$ 19.257.111,38	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 50.602.083,38	$ 50.602.083,38	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
6	Gasto Mensual	Mayo / 2024	$ 12.483.395,32	$ 2.371.845,11	$ 14.855.240,43	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 35.746.842,95	$ 35.746.842,95	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
7	Gasto Mensual	Junio / 2024	$ 13.684.649,51	$ 2.600.083,41	$ 16.284.732,92	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 19.462.110,03	$ 19.462.110,03	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
8	Gasto Mensual	Julio / 2024	$ 13.719.241,30	$ 2.606.655,85	$ 16.325.897,15	N/A	N/A	N/A	1300023 / 2023	$ 3.136.212,88	$ 3.136.212,88	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
TOTALES			**$ 155.142.914,32**	**$ 29.477.224,80**	**$ 184.620.139,12**		**$ 0,00**			**$ 3.136.212,88**	**$ 3.136.212,88**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GASTOS DE OBRA	**$ 121.323.529,34**	**$ 23.051.470,58**	**$ 144.374.999,92**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 33.399.276,64**	**$ 6.345.862,56**	**$ 39.745.139,20**
PAGA	**$ 420.168,07**	**$ 79.831,93**	**$ 500.000,00**
VALOR TOTAL	**$ 155.142.974,05**	**$ 29.477.165,07**	**$ 184.620.139,12**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEXANDER HERNANDEZ
Representante legal de la OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

La obra finalizó el 29 de junio de 2024. Por lo tanto, no se diligencia el presente formato.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

LABORATORIO DE INGENIERIA			
ENSAYO DE REISISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS			
CODIGO FORMATO	**VERSION**	**FECHA APROBACION**	**CONSECUTIVO INFORME #**
CIVCTL-GER-FOR-018	01	02/03/2020	CIV-INF-A2024-328A

Villavicencio, 11 de julio de 2024

Señores:
JAC VEREDA LA LEALTAD.

REFERENCIA DEL PROYECTO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
Tema: Entrega resultados ensayos de resistencia de concretos.

Respetados Ingenieros:

Estamos haciendo entrega de resultados a ensayos a compresión de DOS (2) muestras de cilindros de concreto, remitidos por ustedes a nuestro laboratorio. Con el cual se verificará las resistencias de diseño del concreto (3000psi).

Las resistencias de la muestra cumplen a cabalidad con las resistencias requeridas según diseño de concreto de acuerdo a la norma NTC-673.

Anexos:

- Registro CIVCTL-LAB-FOR-044 Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto.

En caso de **PQR** relacionado con el producto **CIVILCONTROL SA.S**. dispone de los siguientes canales de comunicación **Cel: 3222897975** o al correo electrónico pqr@civilcontrolsas.com, en un tiempo no mayor a 10 días hábiles se brindará respuesta en atención a la misma.

Cordialmente,

MANUEL SANCHEZ ESGUERRA.
Ing. Esp. Diseño De Vías y Aerop.
Gerente

CIVILCONTROL S.A.S.
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
SERVICIOS DE INGENIERIA
NIT: 900678888-8
REGIMEN COMUN

321 433 9313
315 477 3369
320 410 2438

civilcontrolsas
www.civilcontrolsas.com

gerencia@civilcontrolsas.com
laboratorio@civilcontrolsas.com

Calle 21 # 12C-03, Barrio Olímpico
Villavicencio - Meta

"Construyendo con Calidad el Futuro de un País"

CIVILCONTROL S.A.S.

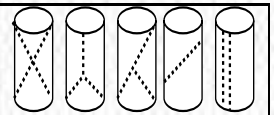
RESULTADO DE ENSAYO A COMPRESION DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO

Código: CIVCTL–LAB–FOR-044

Version: 02

ORDEN DE SERVICIO	**OS-LAB-A2024-176**		
PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	**FECHA DE INFORME**	11 de julio de 2024
CLIENTE	JAC VEREDA LA LEALTAD	**REF. NORMA**	NTC-673
LUGAR	VISTA HERMOSA- META.	**RESIST. DISEÑO (PSI)**	3000
OBSERVACIONES	MUESTRAS REMITIDAS Y SUMINISTRADA POR EL CLIENTE	**EQUIPOS UTILIZADOS**	PHDR-2, BAL-1

DATOS DE ENTRADA																DATOS DE SALIDA						
FECHA TOMA D/M/A	Cilind N°	Muest. N°	EDAD días	LOCALIZACION	PESO gr	DIAM D cm	ALTURA H cm	Esbeltez (L/D)	Fact. Correg.	FECHA ROTURA D/M/A	f'c Diseño psi	AREA cm^2	VOL. cm^3	PESO UNIT gr/cm^3	CARGA ROTURA kN	CARGA ROTURA Kfg	RESIST COMPR Kg/cm^2	Resistencia psi (lb/plg^2)	Estimado 28 Dias (lb/plg^2)	TIPO DE FALLA	%DE RESIST REAL	OBSERVAC.
27/06/24	4	2	7	VIGA 3000PSI	13236	15,4	30,4	1,97	1,00	04/07/24	3000	186,3	5662,5	2,337	329,9	33640	181	2569		C	86%	
27/06/24	5		14		13282	15,4	30,3	1,97	1,00	11/07/24	3000	186,3	5643,8	2,353	436,8	44537	239	3401		B	113%	
27/06/24	6		28		13217	15,4	30,2			25/07/24	3000		5625,2	2,350	3		185	2625				



EDAD DIAS	3	7	14	28
RESISTENCIA ESTIMADA A 28 DIAS	45%	70%	80%	100%

FACTOR DE CORRECCION POR ESBELTEZ (L/D).				
(L/D).	1,75	1,50	1,25	1,00
Factor	0,98	0,96	0,93	0,87

CONVERSION DE UNIDADES
(1Psi = 0,07 Kgf/cm^2 : 1Kgf/cm^2 = 0,1Mpa)

CIVCTL–LAB–FOR-044, 15/03/2021

La información aquí reportada pertenece únicamente a las muestras ensayadas y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización del gerente de Civilcontrol S.A.S

ELABORO:		REVISO:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ing. Sergio Duvan Vargas	NOMBRE	Ing. Manuel Sanchez
CARGO	Coordinador Tecnico	CARGO	Ing. Esp. Diseño De Vias y Aerop.
FECHA	11/07/2024	FECHA	11/07/2024

Nota de Privacidad: Los derechos de propiedad sobre este documento y su contenido le pertenecen exclusivamente a CIVILCONTROL S.A.S. por lo tanto, queda estrictamente prohibido el uso, divulgación, distribución, reproducción, modificación y/o alteración de los mencionados derechos, con fines distintos a los previstos en este documento, sin la autorización previa y escrita de CIVILCONTROL S.A.S.

CODIGO FORMATO	VERSION	FECHA APROBACION	CONSECUTIVO INFORME #
CIVCTL-GER-FOR-018	01	02/03/2020	CIV-INF-A2024-328A

ENSAYO DE REISISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS

LABORATORIO DE INGENIERIA

CIVILCONTROL S.A.S.
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS
SERVICIOS DE INGENIERÍA

SGS CO21/962657

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4378 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

FECHA DE SUSPENSION No.1: 29/12/2023

FECHA DE REINICIO No.1: 18/01/2024

FECHA DE PRORROGA No.1: 19/01/2024

FECHA DE PRORROGA No.2: 29/04/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 188.756.352,00

VALOR ACUMULADO: $ 188.756.352,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.751.270,40	16	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.437.817,60	16	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.626.905,60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037480

Certificado de modificación o anexo No.: 24117142
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	16	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009947 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24117146
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.751.270,40	19	1	2024	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.437.817,00	19	1	2024	1	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.626.905,60	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037480

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	16	11	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009947 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.751.270,40	30	6	2024	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.437.817,00	30	6	2024	30	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.626.905,60	30	7	2024	30	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037480

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	16	11	2023	30	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009947 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/09/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La obra finalizó en el mes de junio de 2024, por ende, no se diligenció el presente formato.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la minuta del convenio, este no recibe anticipos para la inversión, por lo tanto, este ítem no aplica para este tipo de convenios.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Durante el presente periodo, la OAC presentó la programación de la obra, a la cual se le hace seguimiento por medio de los informes semanales.

4.9.3. programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4378-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 188.756.352,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 188.756.352,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1		2		3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE 2023		ENERO 2024		FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO-2024	JUNIO-2024	JULIO-2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
GASTOS BASICOS DE OBRA	$140.479.992	74,42%	0,00%	0,00%	0,00%					77,44%	10,75%	2,47%	5,96%	6,38%		
				0,00%	$ 0,00			$0,00	$0	$108.783.137	$15.102.880	$ 3.468.000,00	$8.375.798	$8.964.577		
	$140.479.992	74,42%	$0	$0	**$ 0,00**			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 108.783.137,00**	**$ 15.102.880,00**	**$3.468.000**	**$8.375.798**	**$8.645.185**		
				$0	0,00%			0,00%	0,00%	77,44%	10,75%	2,47%	5,96%	6,15%		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$43.061.960	22,81%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	13,45%	2,37%	2,96%	8,11%	5,63%	7,47%		
				0,00%	$ 0,00			$0,00	$5.790.512	$3.323.882,13	$ 4.154.231,38	$11.387.240	$7.908.935	$10.497.159		
	$43.061.960	22,81%	$0	$0	**$ 874,16**			**-$ 500,04**	**$ 5.790.512,23**	**$ 3.323.882,13**	**$ 4.154.231,38**	**$11.387.240**	**$7.908.935**	**$7.180.712**		
				$0	0,00203%			-0,0012%	13,4469%	7,72%	9,65%	26,44%	18,37%	16,68%		
AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										-						
PAGA	$4.214.400	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%		
				0,00%	$ 0,00			$0	$0	$0	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	$4.214.400		
	$4.214.400	2,23%	$0	$0	**$ 0,00**			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 500.000,00**		
				$0	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		
APORTE DE LA JAC	$1.000.000	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	**100,00%**	0,00%	0,00%	0,00%		
				0,00%	$ 0,00			$0	$0	$0	**$ 1.000.000,00**	$0	$0	$0		
	$1.000.000	0,53%	$0	$0	**$ 0,00**			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 1.000.000,00**	$0	$0	$0		
				$0	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	**0,00%**	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 188.756.352,00**	**100%**	**0,00%**													
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 188.756.352,00**	**100%**	**$ -**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,07%**	**59,39%**	**10,73%**	**7,87%**	**8,63%**	**12,54%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$0**	**$5.790.512**	**$112.107.019**	**$20.257.111**	**$14.855.240**	**$16.284.733**	**$23.676.136**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,07%**	**62,46%**	**73,19%**	**81,06%**	**89,69%**	**102,23%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$0**	**$5.790.512**	**$117.897.531**	**$138.154.643**	**$153.009.883**	**$169.294.616**	**$192.970.752**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,0005%**	**-0,00026%**	**3,07%**	**59,39%**	**10,73%**	**7,87%**	**8,63%**	**8,65%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 874,16**	**-$ 500,04**	**$5.790.512,23**	**$112.107.019**	**$20.257.111**	**$14.855.240**	**$16.284.733**	**$16.325.897**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,0005%**	**0,000198%**	**3,07%**	**62,46%**	**73,19%**	**81,06%**	**89,69%**	**98,34%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 874,16**	**$ 374,12**	**$ 5.790.138,11**	**$ 117.897.157,24**	**$ 138.154.268,62**	**$ 153.009.509,05**	**$ 169.294.241,97**	**$ 185.620.139,12**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 54.647.368,00	$ 1.670.400,00	3,06%
	$ 54.647.368,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.956.100,00	$ 705.610,00	5,06%
	$ 13.956.100,00		
IVA	$ 13.034.659,00	$ 451.441,90	3,46%
	$ 13.034.659,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 81.638.127,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.638.127,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.638.127,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 81.638.127,00**	**$ 2.827.451,90**	**3,46%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE HA INICIADO OBRA

Aprueba Firma: Nombre: ALEXANDER HERNANDEZ MARTINEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Revisó Firma: Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma: Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma: Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma: Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 3/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 8 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 4379-2023
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 188.756.352,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		17-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		18-jun-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	31	2-jul-24	DERLY BUITRAGO	-$ 4.499.500,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	33	2-jul-24	TRABAJADORES	-$ 4.028.285,00	1	OBRA
			MAESTRO	-$ 2.964.631,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	32	2-jul-24	DERLY BUITRAGO	-$ 1.400.000,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES	$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	REINTEGRO COBRO MENSUAL NOTIFICACIONES	-$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	NOTA DEBITO I.V.A	-$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	DEVOLUCION I.V.A	$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 18,80	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 51.732,26	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	35	4-jul-24	NACION	-$ 4.862,25	2	ADMINISTRATIVO
		4-jul-24	DEVOLUCION IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 88,95	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	34	13-jul-24	DERLY BUITRAGO	-$ 42.400,00	1	OBRA
		15-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		15-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 223,80	2	ADMINISTRATIVO
		16-jul-24	DEVOLUCION IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 181,40	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	39	22-jul-24	DERLY BUITRAGO	-$ 75.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	38	22-jul-24	JAC LEALTAD	-$ 500.000,00	3	PAGA
ORDEN DE COMPRA	40	22-jul-24	JAC LEALTAD	-$ 500.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	37	22-jul-24	DERLY BUITRAGO	-$ 87.376,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	36	22-jul-24	JAC LEALTAD	-$ 2.042.700,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		22-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 13.091,30	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	41	25-jul-24	DEBITO TRANSFERENCIA	-$ 202,30	2	ADMINISTRATIVO
		25-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 0,81	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	42	30-jul-24	DERLY BUITRAGO	-$ 48.200,00	2	ADMINISTRATIVO
		30-jul-24	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		30-jul-24	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 247,00	2	ADMINISTRATIVO
		31-jul-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS. INTERESES	$ 53,02	2	GASTOS ADMINISTRATIVOS

1

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM **-$ 3.809.376,00**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (AD)
1	GASTOS OBRA	$ 140.479.992,00	-$ 135.729.814,92	-$ 8.645.185,00	-$ 144.374.999,92	-$ 3.895.007,92
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 43.061.960,00	-$ 32.564.427,05	-$ 7.180.712,15	-$ 39.745.139,20	$ 3.316.820,80
3	PAGA	$ 4.214.400,00	$ 0,00	-$ 500.000,00	-$ 500.000,00	$ 3.714.400,00
			$ 0,00			
			$ 0,00			
	TOTALES	$ 187.756.352,00	-$ 168.294.241,97	-$ 16.325.897,15	-$ 184.620.139,12	$ 3.136.212,88

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : $ 53,02
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 5.938,41
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 874,16	$ 0,00	DICIEMBRE	31/12/2023	$ 874,16
118008053	$ 1.590,29	$ 0,00	ENERO	31/01/2024	$ 2.464,45
118008053	$ 1.458,11	$ 0,00	FEBRERO	29/02/2024	$ 3.922,56
118008053	$ 946,15	$ 0,00	MARZO	31/03/2024	$ 4.868,71
118008053	$ 511,19	$ 0,00	ABRIL	30/04/2024	$ 5.379,90
118008053	$ 356,21	$ 0,00	MAYO	30/05/2024	$ 5.736,11
118227820	$ 202,30	$ 0,00	JUNIO	30/06/2024	$ 5.938,41
	$ 53,02	$ 0,00	JULIO	31/07/2024	$ 5.991,43

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Alexander Hernandez Martinez
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de Comité de obra

En el presente periodo se realizaron comités de obra.

.

.

4.9.5. Actas de Reunión

A la fecha, no se ha realizado actas de reunión entre la OAC y la Interventoría.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 16	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 3 de julio del 2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda la Lealtad del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4378 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Alexander Hernández	JAC la Lealtad	Presidente de la JAC
Armando Vega	JAC la Lealtad	Veedor
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron el presidente de la JAC, Alexander Hernández, el veedor de La JAC, Armando Vega, Residente de interventoría, Dania Tovar y la directora de interventoría, Erika Suarez.
2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra:

	• **Orden de compra No 35 Rendimientos hasta mayo:** Se aprueba pago por votación del presidente y el veedor, se deja claridad que la interventoría se abstiene de votar ya que se encuentra suspendida, sin embargo, asiste al comité para dejar precedente de los pagos. **NOTA:** En cumplimiento del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto) Los miembros del Comité serán designados para desempeñar sus funciones por el mismo periodo de duración o plazo de ejecución de cada convenio solidario. Lo anterior, teniendo en cuenta que se obtuvieron dos votos a favor. (Representante del comité de veeduría y presidente de JAC), para APROBAR LOS PAGOS solicitados
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	La orden presentada queda aprobada.
2.	

3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

_____	_____
Nombre: **Cargo:**	**Nombre:** Alexander Hernández **Cargo:** Presidente de la JAC
_____	_____
Nombre: Armando Vega **Cargo:** Veedor	**Nombre:** Erika Alejandra Suarez **Cargo:** Directora de Interventoría
_____	_____
Nombre: Dania Tovar **Cargo:** Residente de Interventoría	**Nombre:** **Cargo:**

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 17	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 10 de julio del 2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda la Lealtad del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4378 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Alexander Hernández	JAC la Lealtad	Presidente de la JAC
Armando Vega	JAC la Lealtad	Veedor
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron el presidente de la JAC, Alexander Hernández, el veedor de La JAC, Armando Vega, Residente de interventoría, Dania Tovar y la directora de interventoría, Erika Suarez.
2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra:

	• **Orden de compra No 34 Saldo seguridad social de mayo:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. En cumplimiento del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	La orden presentada queda aprobada.
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos

1.	Informe Técnico de Avance:	SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera:	SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana:	SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales:	SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:		

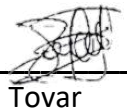
COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

_____	Alexander Hernandez Martinez _____
Nombre: **Cargo:**	**Nombre:** Alexander Hernández **Cargo:** Presidente de la JAC
Armando Vega _____	 _____
Nombre: Armando Vega **Cargo:** Veedor	**Nombre:** Erika Alejandra Suarez **Cargo:** Directora de Interventoría
 _____	_____
Nombre: Dania Tovar **Cargo:** Residente de Interventoría	**Nombre:** **Cargo:**

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 18	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 15 de julio del 2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda la Lealtad del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4378 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Alexander Hernández	JAC la Lealtad	Presidente de la JAC
Armando Vega	JAC la Lealtad	Veedor
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron el presidente de la JAC, Alexander Hernández, el veedor de La JAC, Armando Vega, Residente de interventoría, Dania Tovar y la directora de interventoría, Erika Suarez.
2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE ORDNES DE COMPRA Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra:

	• **Orden de compra No 36 Seguridad social de junio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 37 Póliza prorroga No 3:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 38 Actividad de cierre:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 39 Retención en la fuente mes de junio:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 40 Gastos de transporte y papelería:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 41 Pago de rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 42 Pago devolución a contadora:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. En cumplimiento del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión

1.	Las ordenes presentadas quedaron aprobadas.
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

_____	_____
Nombre: **Cargo:**	**Nombre:** Alexander Hernández **Cargo:** Presidente de la JAC
_____	_____
Nombre: Armando Vega **Cargo:** Veedor	**Nombre:** Erika Alejandra Suarez **Cargo:** Directora de Interventoría
_____	_____
Nombre: Dania Tovar **Cargo:** Residente de Interventoría	**Nombre:** **Cargo:**

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

No. DE PROCESO	IP-DT-MET-026-2023
ID	CO1.PCCNTR.5655809
CONTRATO No.	4942-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ/ C.C 86.051.758
VALOR	$81.638.127
FECHA DE SUSCRIPCION	13/12/2023
FECHA DE INICIO	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
FECHA PRORROGA No.1	19/12/2023
FECHA DE PRORROGA No.2	26/03/2024
FECHA PRORROGA No.3:	26/04/2024
FECHA DE SUSPENSION No.1:	14/05/2024
FECHA DE REINICIO:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.4:	29/05/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30/09/2024

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES
Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, objeto del presente proceso de selección de Interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.	Durante el presente mes se revisaron los documentos contractuales del convenio 4378-2023. Así mismo, se revisó la cartilla de obras menores suministrada en la página https://caminoscomunitarios.invias.gov.co/caja-herramientas.php

Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad la junta u organismos de acción comunal- OAC y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría. La interventoría y el instituto determinará de manera conjunta entre	Durante el presente periodo, la OAC ha presentado avances semanales, en los cuales refleja las cantidades de obra ejecutadas y el avance físico de la obra.

el o los Organismo de Acción Comunal, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados del INVIAS en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.	
El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc	En el presente mes la interventoría revisó los procesos constructivos ejecutados con el fin de cumplir con los estudios y diseños aprobados.

El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.	se revisó el ensayo de CBR para conocer la capacidad portante del terreno, previamente se realizó un levantamiento topográfico para los estudios y diseños, y al iniciar la obra se verificó los niveles por medio de topografía; asimismo, durante la construcción de la placa huella, la OAC tomó muestras de concreto para el ensayo a la compresión, y así, garantizar la estabilidad y calidad de la obra.
El interventor deberá garantizar que el Organismo de Acción Comunal - **OAC** efectué todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.	Se ha sugerido a las OAC establecer comunicaciones con los actores implicados en la intervención principal, para que apoyen la intervención y tengan conocimiento de cada una de las actividades a realizar.
El Interventor deberá verificar que durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC tome las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir	Los convenios no cuentan con un rubro establecido para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se establecen medidas mínimas para la seguridad vial al momento de iniciar obra.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS. Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.	Se proyecta informe mensual, de acuerdo con lo indicado por el Instituto Nacional de vías.

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.	Se ha llevado a cabo el acompañamiento contractual a los convenios objeto de seguimiento, en lo que respecta a la actualización de pólizas según modificaciones realizadas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
CARGO:	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	19/12/2023
PERIODO DEL INFORME:	10/07/2024 AL 31/07/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisó órdenes de compra presentadas por la OAC.
- Se brindó asesoría para los trámites administrativos.

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

Durante el presente periodo no se han realizados cobros.

5.5. informe matriz de riesgos

No.	RIESGO	SEGUIMIENTO
1	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	El inspector e inspector SST están planteados por el salario mínimo legal de 2022, sin embargo, con el incremento, hay una diferencia en cada uno de $130.000.
2	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha, la interventoría realiza seguimiento al convenio 4378-2023, y de acuerdo a la programación de obra, no es posible realizar las actividades constructivas de la placa huella en menos tiempo de lo previsto: por tanto, no se prevé una terminación anticipada a pesar de tener obras desagregadas.

3	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organismos de acción comunal, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.	A la fecha, se revisó los estudios y diseños de la placa huella de acuerdo a la normativa de la Cartilla de Obras menores, la guía de diseño de pavimentos con placa huella.

	Riesgo que asume el INTERVENTOR	
4	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
5	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por las juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.

6	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. Por permitir que las juntas u organismos de acción comunal ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	La interventoría revisó y aprobó las hojas de vida del personal requerido para la ejecución del convenio y que este cumpliese con el perfil propuesto por el INVIAS.
7	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por las Juntas u organismos de acción comunal y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha, el residente de obra presentó el presupuesto de obra y cronograma de obra de acuerdo con las cotizaciones aprobadas y se determinó el alcance definitivo del convenio.
8	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la Junta u organización comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se deja claridad que el presupuesto inicial no estableció un rubro para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se planteó las señalizaciones mínimas para llevar a cabo en la obra. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías instruyo el modelo de uniformes que se debe implementar, y se está cotizando, junto a la demás dotación.

9	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se está llevando a cabo el control y seguimiento suficiente a la programación.
10	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha se ha realizado el seguimiento al frente de obra que hay.
11	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	La interventoría está tomando las decisiones necesarias y precisas en el tiempo establecido, no obstante, el Instituto Nacional de vías, estableció un comité operativo para aprobación, toma de decisiones y sugerencias, lo cual
		ha dificultado la toma de decisiones, pues debido a la localización de cada uno de los convenios, e s difícil establecer comunicación con veedores.
12	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la poscontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha la interventoría ha cumplido con cada uno de los procesos administrativos.

13	Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	A la fecha, los convenios llevan una ejecución sin novedad.
14	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	N/A

15	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se espera acompañar, asesorar y vigilar los diferentes procesos constructivos de las obras a realizar.
16	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	A la fecha, no se registra riesgos biológicos.

17	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Se dará estricto cumplimiento.
18	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	A la fecha, la comunidad no ha reportado situaciones vandálicas
19	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organismos de acción comunal, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	A la fecha, no se ha realizado desembolsos indebidos.

5.6. Información otros programas

Se espera implementar programas como Microsoft Project para las debidas programaciones de obra, sin embargo, dicha implementación depende de los conocimientos que tenga el residente de obra del convenio.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PLACAS IVD40F										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EFECTUARÁ COBRO POR TRANSPORTE DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ | 1121923892 | DIRECTORA | $ 638.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,16 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA | $ 638.000 | $ 44.022 | V | SANITAS | 9654283433-9467416790 | $ 76.560 | COLPENSIONES | 9654283433-9467416790 | $ 102.080 | N/A | N/A | N/A | PRESTACION DE SERVICIOS |
| 2 | DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO | 1123566226 | RRESIDENTE | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 1.300.000 | $ 89.700 | V | SANITAS | 9471591358 | $ 520.000 | PROTECCION | 9471591358 | $ 208.000 | $ 52.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 3 | LORENA IRAIDA ROJAS MONTAÑO | 40443474 | INSPECTOR SST | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SALUD TOTAL | 9479721976 | $ 240.000 | PROTECCION | 9479721976 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 4 | JORGE LUIS ESTRADA TRIANA | 1.121.907.594 | INSPECTOR | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SANITAS | 9472995995 | $ 240.000 | PROTECCION | 9472995995 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 3.138.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES INFORME MENSUAL: 10/07/2024 AL 31/07/2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023, 4378-2023, 4299-2023, 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370923	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 81.638.127,00	$ 17.894.013,42
2024	632024	ADQUISICIÓN DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - CONVERGENCIA REGIONA. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES	16	NACION	ADICIONAL 1	$ 34.361.873,00	$ 34.361.873,00
				TOTAL		$ 116.000.000,00	$ 52.255.886,42

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DIC/2023 A ENE/2024	$ 3.997.800,00	$ 759.582,00	$ 4.757.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 81.638.127,00	$ 76.880.745,00		EN TRAMITE
2	ENE/2024	$ 2.314.800,00	$ 439.812,00	$ 2.754.612,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 76.880.745,00	$ 74.126.133,00		EN TRAMITE
3	FEB/2024	$ 9.284.100,00	$ 1.763.979,00	$ 11.048.079,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 74.126.133,00	$ 63.078.054,00		EN TRAMITE
4	MAR/2024	$ 11.869.100,00	$ 2.255.129,00	$ 14.124.229,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 63.078.054,00	$ 48.953.825,00		EN TRAMITE
5	ABR/2024	$ 15.997.800,00	$ 3.039.582,00	$ 19.037.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 48.953.825,00	$ 29.916.443,00		EN TRAMITE
6	MAY/2024	$ 7.726.872,00	$ 1.468.105,68	$ 9.194.977,68	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 29.916.443,00	$ 20.721.465,32		EN TRAMITE
7	JUN/2024	$ 2.376.010,00	$ 451.441,90	$ 2.827.451,90	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 20.721.465,32	$ 17.894.013,42		EN TRAMITE
8	JUL/2024	$ 7.946.742,00	$ 1.509.880,98	$ 9.456.622,98	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 17.894.013,42	$ 8.437.390,44		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 61.513.224,00**	**$ 11.687.512,56**	**$ 73.200.736,56**					**$ 17.894.013,42**	**$ 8.437.390,44**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 48.081.600,00	$ 9.135.504,00	$ 57.217.104,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.397.224,00	$ 2.545.472,56	$ 15.942.696,56
VALOR TOTAL	**$ 61.478.824,00**	**$ 11.680.976,56**	**$ 73.159.800,56**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.638.127,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71817962
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 718215590
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	3	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	3	2024	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71827610
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/03/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2023	30/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	30	4	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71919157
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/04/4024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 3

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	15/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	15	5	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71946040
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 4

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	10/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	10	6	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71975354
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Firma

Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Teniendo en cuenta las características de las obras, no se exigirá a las OAC presentar un plan de calidad, se realizará en manera conjunta el plan de control de calidad en obra, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones que incluya los ensayos de laboratorio y los documentos de la calibración de equipos de topografía.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
RESOLUCIÓN No.: 20235-VMET-029396 DE 18/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4299-2023;4437-2023;4378-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/06/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.638.127 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 116.000.000

PLAZO ACUMULADO: 10/06/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 10/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 34.361.873,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___		2023			2024																			TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
20235-VMET-029396	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.800.000,00		0,50	$ 2.900.000							0,07	$ 406.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,11	$ 638.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	1,46	$ 8.468.000,0000		
20235-VMET-029396	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000									0,50	$ 1.300.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,50	$ 1.300.000		$ -	0,50	$ 1.300.000	0,80	$ 2.080.000	0,80	$ 2.080.000	6,10	$ 15.860.000,0000		
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,0000		
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,0000		
	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.000.000,00																																	
	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 5.000.000,00																																	
	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.000.000,00			$ 3.659.649																										$ 3.659.649		$ 3.659.649,0000		
	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.000.000,00																																	
	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 5.000.000,00																																	
	4	INSPECTOR	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000										$ -					0,50	$ 600.000	2,00	$ 2.400.000	0,50	$ 600.000			0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,50	$ 6.600.000,0000
	1	INSPECTOR SST	$ 1.200.000,00		3,00	$ 3.600.000										$ -	0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000			0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000	-	$ -	4,00	$ 4.800.000,0000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 30.359.649**						**$ 406.000,00**		**$ 2.228.000**		**$ 4.128.000**		**$ 5.328.000**		**$ 7.128.000**		**$ 3.428.000**		**$ 928.000**		**$ 3.138.000**		**$ 4.808.000**		**$ 10.667.649**		**$ 42.187.649,00**				
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,80**						**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,8**		**1,80**				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 54.647.368**						**$ 730.800**		**$ 4.010.400,0**		**$ 7.430.400,0**		**$ 9.590.400,0**		**$ 12.830.400**		**$ 6.170.400**		**$ 1.670.400**		**$ 5.648.400**		**$ 8.654.400**		**$ 19.201.768**		**$ 75.937.768,20**				

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 MES		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO		2024 AGOSTO		2024 SEPTIEMBRE		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
20235-VMET-026494	1	VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 120.000,00	DIA	10,00	$ 1.200.000							1,00	$ 120.000	2,00	$ 240.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	1,00	$ 120.000	2,00	$ 240.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	24,000	$ 2.880.000,00
	1	MOTOCICLETAS(150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 450.000,00	MES	14,00	$ 6.300.000									0,50	$ 225.000	1,50	$ 675.000	2,00	$ 900.000	3,00	$ 1.350.000	1,00	$ 450.000			1,00	$ 450.000	2,00	$ 900.000	2,00	$ 900.000	13,000	$ 5.850.000,00
	1	TRABAJO DE TOPOGRAFIA(INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 1.500.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	2,00	$ 3.000.000										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.500.000	0,83	$ 1.245.000	1,830	$ 2.745.000,00
	1	ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 400.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 1.200.000										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	3,000	$ 1.200.000,00		
	1	OFICINA/CAMPAMENTO(INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 400.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 1.200.000							0,43	$ 172.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	0,56	$ 224.000	0,30	$ 120.000	0,66	$ 264.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	7,950	$ 3.180.000,00
	1	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 200.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	2,00	$ 400.000									1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	2,00	$ 400.000	4,00	$ 800.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	4,00	$ 800.000	3,00	$ 600.000	1,00	$ 200.000	20,000	$ 4.000.000,00
	1	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC	$ 100.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 300.000									1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	0,56	$ 56.000	0,30	$ 30.000	0,66	$ 66.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	7,520	$ 752.000,00
	1	COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC)	$ 80.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 240.000							0,43	$ 34.400	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	0,56	$ 44.800	0,30	$ 24.000	0,66	$ 52.800	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	7,950	$ 636.000,00
	1	VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA	$ 38.700,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 116.100										$ -	1,00	$ 38.700	1,00	$ 38.700	2,00	$ 77.400	0,56	$ 21.672	0,30	$ 11.610	0,66	$ 25.542	1,00	$ 38.700	1,00	$ 38.700	7,520	$ 291.024,00
		AJUSTE AL PESO																														$ 7.199		$ 7.199
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 13.956.100**								**$ 326.400**		**$ 1.245.000**		**$ 1.853.700**		**$ 2.278.700**		**$ 3.167.400**		**$ 1.556.472**		**$ 705.610**		**$ 2.298.342**		**$ 4.378.700**		**$ 3.730.899**		**$ 21.541.223,40**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 68.603.468**								**$ 1.057.200**		**$ 5.255.400**		**$ 9.284.100**		**$ 11.869.100**		**$ 15.997.800**		**$ 7.726.872**		**$ 2.376.010**		**$ 7.946.742**		**$ 13.033.100**		**$ 22.932.668**		**$ 97.478.992**
	*	**IVA=19%**				**$ 13.034.659**								**$ 200.868**		**$ 998.526**		**$ 1.763.979**		**$ 2.255.129**		**$ 3.039.582**		**$ 1.468.106**		**$ 451.442**		**$ 1.509.881**		**$ 2.476.289**		**$ 4.357.207**		**$ 18.521.008**
	*	**COSTO TOTAL**				**$ 81.638.127**								**$ 1.258.068**		**$ 6.253.926**		**$ 11.048.079**		**$ 14.124.229**		**$ 19.037.382**		**$ 9.194.978**		**$ 2.827.452**		**$ 9.456.623**		**$ 15.509.389**		**$ 27.289.874**		**$ 116.000.000**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

Se realiza reprogramación del plan de cargas, de acuerdo a la ejecución prevista durante los proximos meses

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PRORROGA No.5 , SE DISTRIBUYE NUEVAMENTE EL PLAN DE CARGAS

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-091929

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La construcción de la placa huella culminó el 29 de junio de 2024.
- La OAC cumplió con el alcance inicial del convenio.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

FECHA	No. DE OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/06/2024	IP-27-88	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de estudio hidrológico.
07/06/2024	IP-27-89	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4236-2023
07/06/2024	IP-27-90	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4299-2023
07/06/2024	IP-27-91	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4378-2023
07/06/2024	IP-27-92	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4437-2023

21/06/2024	IP-27-96	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de cambio de residente de obra
21/06/2024	IP-27-97	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ – Residente de obra de la JAC El Triunfo	Respuesta al informe mensual.
25/06/2024	IP-27-98	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega de informe mensual No.6 y parcial No.6.
25/06/2024	IP-27-99	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Solicitud de ampliación No.1 de la suspensión No.2
25/06/2024	IP-27-100	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez – R.L Vda La Lealtad	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-101	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Sandra Rodriguez – R.L Vda La Reforma	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-102	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-103	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda El Triunfo	Actividad de cierre
27/06/2024	IP-27-104	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Aprobación cambio hoja de vida ingeniero civil convenio 4437-2023
28/06/2024	IP-27-105	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda El Triunfo	Recomendación de reducir el personal de obra
28/06/2024	IP-27-106	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldo del convenio 4437-2023.
28/06/2024	IP-27-107	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldo del convenio

				4378-2023
28/06/2024	IP-27-108	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldos del convenio 4299-2023
28/06/2024	IP-27-109	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancario y saldo del convenio 4236-2023.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras









8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Los registros fotográficos se anexaron en los formatos de gestión social y ambiental.

8.4. Copia de la bitácora

La obra finalizó el 29 de junio del 2024 pero en este periodo la interventoría estuvo en suspensión. Sin embargo, se anexará la bitácora del mes de junio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4437-2023 **Contratista:** JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

Contrato de Interventoría No. 4249-2023 **Interventoría:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** 10/07/2024 AL 31/07/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Oficio de designación No.2023S-VMET-029396 de fecha 18/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 10/07/2024 AL 31/07/2024.

CONTRATO DE OBRA No.: 4437 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 29/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2024
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 1 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 208.778.244,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.778.244,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4943 2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS GERMAN COSTO URIBE/VI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0,00
	Rocerías	Ha	0,00
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	82,00
	Alcantarillas de 36"	unidad	0,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0	0
	Rocerías	Ha	0	0
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	0	0
	Alcantarillas de 36"	unidad	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	123.568.029,63	28.985.093,37	152.553.123,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36.165.306,87	8.483.220,13	44.648.527,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	4.860.000,00	1.140.000,00	6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.707.041,14	869.552,86	4.576.594,00
APORTE DE JAC	810.000,00	190.000,00	1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			208.778.244,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	33.991.743,70	6.458.431,30	40.450.175,00	45.026.769,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.595.927,83	493.226,29	3.089.154,12	9.903.144,58
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
APORTE DE JAC				
VALOR EJECUTADO	**36.587.671,53**	**6.951.657,59**	**43.539.329,12**	**54.929.913,58**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 152.553.123,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 45.026.769,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 29,52%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad



Indicar la localización y actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno

Firma
Nombre ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.8

CONTRATO 4942-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO DE CONVENIO SOLIDARIO No.4437-2023:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PERIODO: 10/07/2024 AL 31/07/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento programa de obra

4.9.2. Seguimiento programas de obra

4.9.3. programa de inversiones

4.9.4. Actas de comité de obra

4.9.5. Actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

5.5. informe matriz de riesgos

5.6. Información otros programas

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4. Copia de la bitácora

1. INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.

Mediante la invitación pública **IP-DT-MET-027-2023,** surtió el contrato No.4249-2023 cuyo objeto es ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL***, el cual tiene a cargo el seguimiento de los convenios 4236-2023, 4299-2023, 4378-2023 y 4437-2023.

El contrato tiene como supervisor, al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, designada mediante oficio 2023S-VMET-029396.

A continuación, se describe el estado del convenio 4437-2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El convenio 4437-2023, se encuentra localizado en el departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 1. Mapa de localización del municipio de Vista Hermosa
Fuente: Wikipedia

Convenio 4437-2023**:**

La obra se desarrollará en la zona rural del municipio de Vista Hermosa en la vereda San José de Jamuco, teniendo como punto de referencia el tramo comprendido en la vía que comunica las veredas San José de Jamuco y bocas de talanqueras.

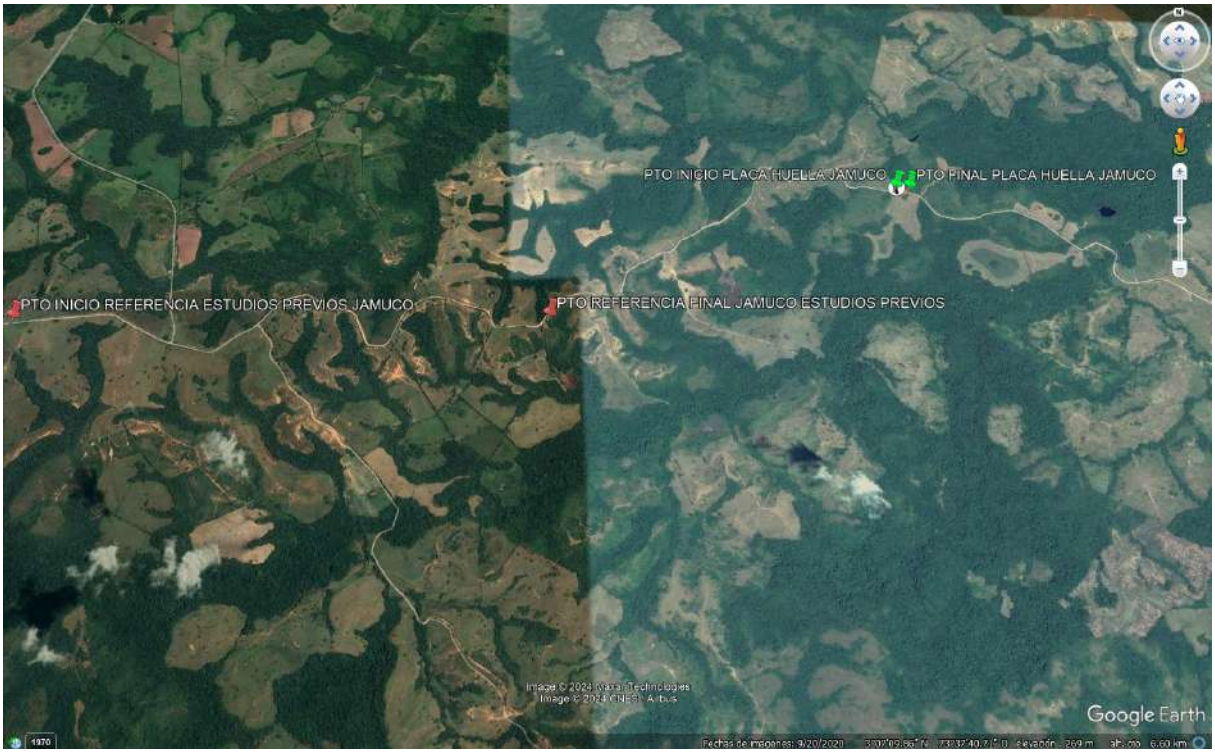


Ilustración 2. Georreferenciación de los puntos de referencia del informe técnico de INVIAS

Fuente: Google Earth

Este corredor vial comunica con la vereda Bocas de Talanqueras, en esta zona prima la actividad económica de la ganadería para lo cual, es beneficioso para los residentes del sector llevar a cabo este proyecto.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El municipio de Vista Hermosa, limita al Norte con San Juan de Arama, al Noroeste con el municipio de Mesetas, al Nordeste con el municipio de Puerto Lleras (Caño Rayado), al Oeste con el municipio de Mesetas (Río Duda), al Este con el municipio de Puerto Rico (Caño La Cabra), al Suroeste con el municipio de Uribe (Río Duda) y La Macarena (Caño Torrentoso), y al Sur con San José del Guaviare (Guaviare) (Río Guayabero).

Para este sector la ejecución de este proyecto es principalmente beneficioso para las comunidades de las veredas Cunumia, Bocas de Talanqueras, La Libertad, Altos las Delicias adicionando que esta vía comunica al municipio de Puerto Lleras.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Convenio 4437-2023:



Ilustración 3. Estado inicial de la vía Vda San Jose de Jamuco – Bocas de Talanqueras (Sitio a intervenir).
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)



Ilustración 4. Punto de Postulación para construcción de Alcantarilla de 36"
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)



Ilustración 5. Punto de postulación para construcción de Alcantarilla de 36"
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)

La vía actualmente está en afirmado, sin obras de arte y en algunos tramos se observa conformaciones de cunetas en tierra debido a las escorrentías superficiales de este sector, y se observa material arcilloso, lo cual en épocas de lluvias afecta considerablemente la movilidad en este sector. El convenio No. 4437 de 2023 contempló en el presupuesto inicial la construcción de 80 m de placa huella, la construcción de dos alcantarillas de 36” y hacer actividades de mantenimiento para suplir la necesidad expuesta por la representante legal de la OAC Vereda San José de Jamuco.

Por otro lado, se observa que el corredor vial tiene excesiva piedra de río dificultando la movilidad y ralentizando los tiempos de llegada de los residentes.

2.4. Características técnicas del proyecto

El convenio estableció como guía técnica la Cartilla de Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales para el diseño, presupuesto y construcción. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se debe tener en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por este tramo para determinar si el diseño tipo de placa huella de la Cartilla De Obras Menores De Drenajes y Estructuras Viales es viable o cumple con el vehículo de diseño establecido o si, por el contrario, se deba diseñar la placa huella de acuerdo con la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella con tal de cumplir con el vehículo de diseño y el tránsito.

Tabla 1.Actividades del Alcance Inicial

ALCANCE PROYECTADO	**UNIDAD**	**CANTIDAD** PROYECTADA	**OBSERVACIONES**
Construcción de placa huella	m	100,00	De acuerdo al presupuesto presentado por la OAC se evidencia que no se va a realizar las obras de mantenimiento y mejoramiento planteadas en el presupuesto del INVIAS.
Construcción de Alcantarillas en concreto de 36”	und	0,00	
Limpieza de alcantarillas	m	0,00	
Desmonte y limpieza de zonas boscosas	Ha	0,00	

Placa huella:

La Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales presenta el diseño tipo de placa huella para vehículos livianos como vehículo de diseño, el cual corresponde a dos rieles en concreto reforzado de 0,9 m, una franja central en concreto ciclópeo de 0,9 m y dos franjas como sobre anchos exteriores en concreto ciclópeo de 0,45m y 0,7 m entre cuneta y bordillo.

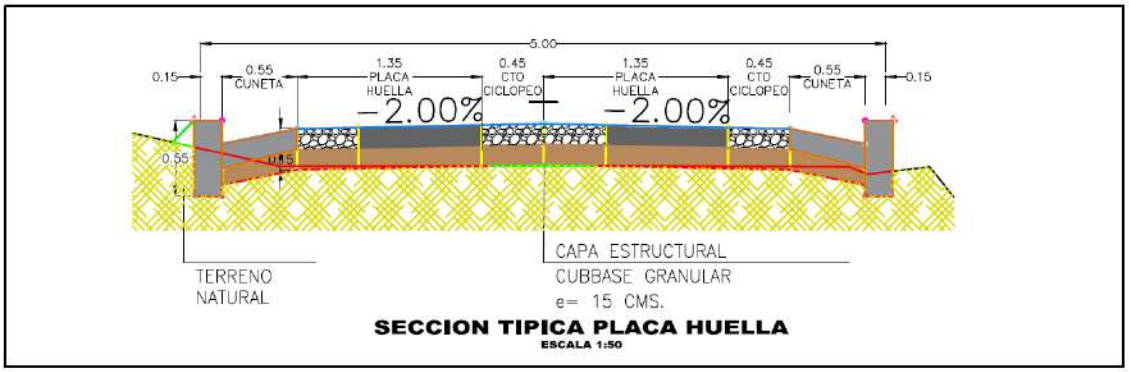


Ilustración 6. Diseño de placa huella (Sección Transversal)
Fuente: Informe de diseño geométrico del consultor (Civilcontrol SAS)



Ilustración 7. Diseño de placa huella (Vista en planta)
Fuente: Informe de diseño geométrico del consultor (Civilcontrol SAS)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

No. DE PROCESO	SPSC-CD-CS-883-2023
ID	CO1.PCCNTR.5557930
CONVENIO No.	4437-2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA/ NIT 900740934-3/ RL YORJAN ALEXANDER VEGA MESA / 313 4944434
VALOR	$208.778.244,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2023
FECHA DE INICIO	28/12/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	29/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
FECHA DE REINICIO No.1	18/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.1	19/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.2	29/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30/07/2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- La OAC está buscando el personal para la ejecución de la obra.
- La interventoría reinicio el 10 de julio del 2024.

A continuación, se describen las principales actividades que tiene el presupuesto inicial proyectado por el Instituto Nacional de vías:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRA	$157.054.650,25	$40.450.175,00	$45.026.769,00	$112.027.881,25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$46.146.999,75	$9.903.144,58	$9.903.144,58	$36.243.855,17
PAGA	$ 4.576.594	$0	$0	$ 4.576.594
APORTE JAC	$1.000.000	$0	$0	$1.000.000
TOTAL	**$208.778.244**	**$ 49.123.177,90**	**$54.929.913,58**	**$152.848.330,42**

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

A la fecha, el convenio no se ha planteado ítems no previstos en el presupuesto.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

En el presente periodo la interventoría estuvo suspendida, por ende, la OAC solicitó la suspensión del convenio solidario mientras la interventoría reinicia sus actividades.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 22 del 10 al 14 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III, PERO LA OAC PRESENTÓ EL PRESUPUESTO CON BASE A LAS COTIZACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DETERMINÓ QUÉ EL ALCANCE DEL CONVENIO ES DE 82 M LINEALES DE PLACA HUELLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE OBSERVÓ QUE LA VÍA NO TIENE CUNETAS NI OBRAS DE DRENAJE, QUE LA VÍA ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE Y ESTA TIENE UN ANCHO DE 6m. TAMBIEN SE TOMO LA REFERENCIA DEL SITIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ALCANTARILLA Y SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE OBRAS DE DRENAJES Y EL TERRENO ES PLANO Y NO HAY CUNETAS CONFORMADAS NATURALMENTE.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO		
CONVENIO No.	4437-2023	VALOR INICIAL:	$ 208.778.244,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 11.072.117,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 196.706.127,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 68.157.204,31		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 47.842.795,69		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 157.054.650,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.054.650,25	75,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 157.054.650,25	-75,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.813.990,46	3,28%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.390.584,46	5,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 196.387.659,54	-94,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.256.554,85	3,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.888.446,87	1,39%

Observaciones: El valor contractual del convenio es $208.778.244, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $207.778.244

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.157.204,31	58,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.576.103,83	1,93%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	0%
Ejec				0,00	0,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA INTERVENTORÍA REVISÓ LAS ORDENES DE COMPRA Y ESTAS FUERON RADICADAS ANTE LA ENTIDAD BANCARIA.

* SE REVISARÁ EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA PROGRAMACION DE LA OBRA.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* SE PROYECTA QUE LA OAC SOLICITE Y ACOPIE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 23 del 15 al 21 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III, PERO LA OAC PRESENTÓ EL PRESUPUESTO CON BASE A LAS COTIZACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DETERMINÓ QUÉ EL ALCANCE DEL CONVENIO ES DE 100 M LINEALES DE PLACA HUELLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE OBSERVÓ QUE LA VÍA NO TIENE CUNETAS NI OBRAS DE DRENAJE, QUE LA VÍA ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE Y ESTA TIENE UN ANCHO DE 6m. TAMBIEN SE TOMO LA REFERENCIA DEL SITIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ALCANTARILLA Y SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE OBRAS DE DRENAJES Y EL TERRENO ES PLANO Y NO HAY CUNETAS CONFORMADAS NATURALMENTE.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO		
CONVENIO No.	4437-2023	VALOR INICIAL:	$ 208.778.244,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 11.072.117,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 196.706.127,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 70.363.749,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 45.636.250,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 157.054.650,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.054.650,25	75,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.450.175,00	19,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 116.604.475,25	-56,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.903.144,58	4,77%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.390.584,46	5,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 196.387.659,54	-94,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.159.176,79	4,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.539.329,12	20,95%

Observaciones: El valor contractual del convenio es $208.778.244, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $207.778.244

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.363.749,68	60,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	2,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	2,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	0%
Ejec				0,00	0,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA INTERVENTORÍA REVISÓ LAS ORDENES DE COMPRA Y ESTAS FUERON RADICADAS ANTE LA ENTIDAD BANCARIA.

* SE REVISARÁ EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA PROGRAMACION DE LA OBRA.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* SE PROYECTA QUE LA OAC SOLICITE Y ACOPIE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 24 del 22 al 28 — Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III, PERO LA OAC PRESENTÓ EL PRESUPUESTO CON BASE A LAS COTIZACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DETERMINÓ QUÉ EL ALCANCE DEL CONVENIO ES DE 100 M LINEALES DE PLACA HUELLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE OBSERVÓ QUE LA VÍA NO TIENE CUNETAS NI OBRAS DE DRENAJE, QUE LA VÍA ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE Y ESTA TIENE UN ANCHO DE 6m. TAMBIEN SE TOMO LA REFERENCIA DEL SITIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ALCANTARILLA Y SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE OBRAS DE DRENAJES Y EL TERRENO ES PLANO Y NO HAY CUNETAS CONFORMADAS NATURALMENTE.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONVENIO No. 4437-2023 — VALOR INICIAL: $ 208.778.244,00

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No. 4942-2023 — VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 34.361.873,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 11.072.117,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 196.706.127,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 72.570.295,05		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 43.429.704,95		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 157.054.650,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.054.650,25	75,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.450.175,00	19,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 116.604.475,25	-56,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.903.144,58	4,77%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.390.584,46	5,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 196.387.659,54	-94,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.159.176,79	4,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	0,00%

Observaciones: El valor contractual del convenio es $208.778.244, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $207.778.244

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 72.570.295,05	62,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	2,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.206.545,37	2,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0

Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	0%
Ejec				0,00	0,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* LA OAC ESTA A LA ESPERA DEL SUMINISTRO DE LOS AGREGADOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA INICIAR CON LA EJECUCION DE LA OBRA.

* SE APROBÓ EL ALCANCE FISICO DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION DE 100 METROS LINEALES.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* SE PROYECTA QUE LA OAC SOLICITE Y ACOPIE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 25 del 29 al 4 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal Si

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III, PERO LA OAC PRESENTÓ EL PRESUPUESTO CON BASE A LAS COTIZACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DETERMINÓ QUÉ EL ALCANCE DEL CONVENIO ES DE 100 M LINEALES DE PLACA HUELLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE OBSERVÓ QUE LA VÍA NO TIENE CUNETAS NI OBRAS DE DRENAJE, QUE LA VÍA ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE Y ESTA TIENE UN ANCHO DE 6m. TAMBIEN SE TOMO LA REFERENCIA DEL SITIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ALCANTARILLA Y SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE OBRAS DE DRENAJES Y EL TERRENO ES PLANO Y NO HAY CUNETAS CONFORMADAS NATURALMENTE.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO		
CONVENIO No.	4437-2023	VALOR INICIAL:	$ 208.778.244,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 54.929.913,58		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 152.848.330,42		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 75.785.634,75		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 40.214.365,25		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 157.054.650,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.054.650,25	75,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.026.769,00	21,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 112.027.881,25	-53,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.903.144,58	4,77%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 54.929.913,58	26,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 152.848.330,42	-73,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.159.176,79	4,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.612,47	0,00%

Observaciones: El valor contractual del convenio es $208.778.244, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $207.778.244

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.785.634,75	65,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	3,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.215.339,70	3,94%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	0%
Ejec				0,00	0,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* EL PROVEEDOR DE LOS AGREGADOS HA SUMINISTRADO LA SUBBASE , ARENA Y GRAVILLA AL SITIO DE LA OBRA.

* LA OAC INICIO CON EL PROCESO DE AFILIACION DEL PERSONAL DE OBRA.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* INICIAR CON LAS ACTIVIDADES DE LOCALIZACION, REPLANTEO, CONFORMACION DE LA VÍA Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO .

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo el convenio no se iniciado obra.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

De acuerdo con el presupuesto planteado, el recurso de los profesionales en ingeniería civil y contaduría se deberá plantear por un tiempo total de tres meses, por tanto, se contratarán tan pronto las actividades lo requieran.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 4437-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942 - 2023

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1436923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 207.778.244,00	$ 196.873.246,66
TOTAL						**$ 207.778.244,00**	**$ 196.873.246,66**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 196.873.246,66**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Retenciones	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	DESEMBOLSO	Marzo / 2023			$ 207.778.244,00	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00	N/A	N/A	N/A	Desembolso del convenio solidario
1	Gasto Mensual	Marzo / 2023	$ 1.021,87	$ 0,00	$ 1.021,87	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 207.779.265,87	$ 207.779.265,87	N/A	N/A	N/A	Rendimientos financieros generados en el mes
2	Gasto Mensual	Abril / 2024	$ 8.976.081,19	$ 1.705.455,43	$ 10.681.536,62	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 197.097.729,25	$ 197.097.729,25	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
3	Gasto Mensual	Mayo / 2024	$ 188.640,83	$ 35.841,76	$ 224.482,59	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 196.873.246,66	$ 196.873.246,66	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
4	Gasto Mensual	Junio / 2024	$ 408.056,40	$ 77.530,72	$ 485.587,12	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 196.387.659,54	$ 196.387.659,54	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
5	Gasto Mensual	Julio / 2024	$ 36.587.671,53	$ 6.951.657,59	$ 43.539.329,12	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 152.848.330,42	$ 152.848.330,42	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
TOTALES			**$ 46.159.428,09**	**$ 8.770.485,49**	**$ 54.930.935,45**					**$ 196.387.659,54**	**$ 196.387.659,54**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GASTOS DE OBRA	**$ 37.837.621,01**	**$ 7.189.147,99**	**$ 45.026.769,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 8.321.970,24**	**$ 1.581.174,34**	**$ 9.903.144,58**
PAGA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
*			
VALOR TOTAL	**$ 46.159.591,24**	**$ 8.770.322,34**	**$ 54.929.913,58**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4437 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco										24	19	20	22	24	23	21	20	20	18	20	22	23	24	19	20	24	24	21	22	24	22	476
Lluvias moderadas										0	5	4	2	0	0	3	4	4	6	4	2	1	0	5	2	0	0	3	2	0	2	49
Lluvias intensas										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

A la fecha no se ha iniciado obra

Firma
Nombre: N/A
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, no se han iniciado actividades constructivas, por tanto, no se han llevado a cabo ensayos de laboratorio.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4437 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 28/12/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSION: 29/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
FECHA DE REINICIO No.1: 18/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.1: 19/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.2: 29/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 208.778.244,00
VALOR ACUMULADO: $ 208.778.244,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,80	20	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	20	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633
Certificado de modificación o anexo No.: 24117659
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24117665
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,00	19	1	2024	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	19	1	2024	1	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	20	11	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,00	30	4	2024	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	30	4	2024	30	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	30	7	2024	30	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	20	11	2023	30	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/06/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4437 -2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 (Indicar número y año) **FECHA SUSPENSION:** 29/12/2023 **FECHA REINICIO:** 18/01/2024 **FECHA PRORROGA No.1:** 19/01/2024

FECHA PRORROGA No.2: 29/04/2024

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSION No. FECHA DE VERSION:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:
Residente de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma 
Nombre:ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la minuta del convenio, este no recibe anticipos para la inversión, por lo tanto, este ítem no aplica para este tipo de convenios.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Actualmente la OAC no ha presentado la programación de obra.

4.9.3. programa de inversiones

Se planteo programa de inversiones de acuerdo con el presupuesto inicial planteado por el Instituto Nacional de vías, no obstante, se está a la espera de la actualización tan pronto se tenga el ajuste de estudios y diseños.

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

RATO No: 4437-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES Y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 208.778.244,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 208.778.244,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO-2024	JUNIO-2024	JULIO-2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
GASTOS BASICOS DE OBRA	$157.054.650,25	75,23%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0%	40,00%	40,00%	20%		
	$157.054.650,25	75,23%	$0	0,00%		$0,00	$0	$0	$62.821.860	$62.821.860	$62.821.860	$31.410.930		
				$0		$0	$0	$0	$ 4.576.594,00	$0	$0	$40.450.175		
				$0		0,00%	0,00%	0,00%	2,91%	0,00%	0,00%	25,76%		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$46.146.999,75	22,10%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	13,23%	30,00%	40,00%	21,48%		
	$46.146.999,75	22,10%	$0	0,00%		$0,00	$0	$0	$ 6.104.942,62	$ 13.844.099,93	$ 18.458.799,90	$ 7.739.157,30		
				$0		$0	$0	$1.021,87	$ 6.104.942,62	$224.483	$485587	$3099,154		
				$0		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,05%	6,69%		
					SUSPENSION No.1	REINICIO No.1								
PAGA	$4.576.594	2,19%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	40,00%	20,00%		
	$4.576.594	2,19%	$0	0,00%		$0	$0	$0	$ 0,00	$1.830.638	$1.830.638	$ 915.318,80		
				$0		$0	$0	$0	$ 0,00	$0	$0	$0		
				$0		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
APORTE DE LA JAC	$1.000.000	0,48%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%		
	$1.000.000	0,48%	$0	0,00%		$0	$0	$0	$ 0,00	$0	$1.000.000	$0		
				$0		$0	$0	$0	$ 0,00	$0	$0	$0		
				$0		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 208.778.244,00	100%	0,00%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 208.778.244,00	100%	$ -											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	SUSPENSION No.1	0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	37,60%	40,29%	19,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$0	$6.104.943	$78.496.598	$84.111.298	$40.065.406	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	40,52%	80,81%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$0	$6.104.943	$84.601.540	$168.712.838	$208.778.244	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	5,12%	0,11%	0,23%	20,85%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$1.021,87	$10.681.536,62	$224.482,59	$485.587,12	$43.539.329,12	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	5,12%	5,22%	5,46%	26,31%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$1.021,87	$10.680.514,75	$10.904.997,34	$11.390.584,46	$54.929.913,58	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 54.647.368,00	$ 1.670.400,00	3,06%
	$ 54.647.368,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.956.100,00	$ 705.610,00	5,06%
	$ 13.956.100,00		
IVA	$ 13.034.659,00	$ 451.441,90	3,46%
	$ 13.034.659,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 81.638.127,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.638.127,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.638.127,00**	**$ 2.827.451,90**	**3,46%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 81.638.127,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: YORJAN ALEXANDER VEGA MESA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 4 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 4437-2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 208.778.244,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		17/06/2024	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		18/06/2024	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/07/2024	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES	-$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/07/2024	REINTEGRO CUOTA DE MANEJO	$ 3.950,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/07/2024	NOTA DEBITO I.V.A	-$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/07/2024	DEVOLUCION NOTA DEBITO I.V.A	$ 750,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/07/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 18,80	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	15	3/07/2024	LLANO SALUD DEL META SAS	-$ 274.400,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/07/2024	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/07/2024	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/07/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 1.151,80	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA - RENDIMIENTOS	17	4/07/2024	DIRECCION DE TESORO NACIONAL	-$ 3.296,87	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	8	4/07/2024	CIVILCONTROL SAS	-$ 2.610.750,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/07/2024	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/07/2024	REINTEGRO COMISION TRANSFERENCIA	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/07/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 10.401,99	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	16	17/07/2024	SERVIARIARI	-$ 6.261.875,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	11	17/07/2024	IVAN ANDRES MORA	-$ 3.801.600,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	10	17/07/2024	IVAN ANDRES MORA	-$ 7.488.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	12	17/07/2024	IVAN ANDRES MORA	-$ 22.898.700,00	1	OBRA
		17/07/2024	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17/07/2024	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17/07/2024	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17/07/2024	COMISION TRANSFERENCIA ACH POR OFICINA	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		17/07/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 161.890,30	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA - RENDIMIENTOS	18	29/07/2024	DIRECCION DE TESORO NACIONAL	-$ 1.612,47	2	ADMINISTRATIVO
		29/07/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO 4x1000	-$ 6,45	2	ADMINISTRATIVO
		31/07/2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS. INTERESES	$ 1.474,56	2	ADMINISTRATIVO

1

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (AD)
1	GASTOS OBRA	$ 157.054.650,25	-$ 4.576.594,00	-$ 40.450.175,00	-$ 45.026.769,00	$ 112.027.881,25
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.146.999,75	-$ 6.813.990,46	-$ 3.089.154,12	-$ 9.903.144,58	$ 36.243.855,17
3	PAGA	$ 4.576.594,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.576.594,00
			$ 0,00			
			$ 0,00			
	TOTALES	$ 207.778.244,00	-$ 11.390.584,46	-$ 43.539.329,12	-$ 54.929.913,58	$ 152.848.330,42

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : $ 1.474,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 4.909,34
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
		$ 0,00	DICIEMBRE	31/12/2023	$ 0,00
		$ 0,00	ENERO	31/01/2024	$ 0,00
		$ 0,00	FEBRERO	29/02/2024	$ 0,00
		$ 0,00	MARZO	31/03/2024	$ 0,00
118008084	$ 1.628,46	$ 0,00	ABRIL	30/04/2024	$ 1.628,46
118008084	$ 1.668,41	$ 0,00	MAYO	30/05/2024	$ 3.296,87
118259974	$ 1.612,47	$ 0,00	JUNIO	30/06/2024	$ 4.909,34
	$ 1.474,56	$ 0,00	JULIO	31/07/2024	$ 6.383,90

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Yorjan Alexander Vega
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de Comité de obra

4.9.5. Actas de Reunión

A la fecha, no se ha realizado actas de reunión entre la OAC y la Interventoría.

.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 6	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 03/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda San José de Jamuco del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4437 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Yorjan Alexander Vega	JAC Vereda San José de Jamuco	Presidente de la JAC
José Miller Cardozo	JAC Vereda San José de Jamuco	Veedor de la JAC
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron el presidente de la JAC, Yorjan Alexander Vega, el veedor de La JAC, José Miller Cardozo, Dania Tovar como Residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE PROVEEDORES Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 8: Pago final de estudios y diseños:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 10: Pago de alquiler de equipos:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 11: Pago de alquiler de maquinaria:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 12: Pago de Transporte de material y maquinaria:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 16: Pago de Agregados:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 17: Pago de Rendimientos financieros:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)
3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	En el presente comité operativo se aprobó las órdenes de compra presentadas por la OAC.
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: Yorjan Alexander Vega
Cargo: Representante Legal de JAC



Nombre: José Miller Cardozo
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de Interventoría

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

No. DE PROCESO	IP-DT-MET-026-2023
ID	CO1.PCCNTR.5655809
CONTRATO No.	4942-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ/ C.C 86.051.758
VALOR	$81.638.127
FECHA DE SUSCRIPCION	13/12/2023
FECHA DE INICIO	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
FECHA PRORROGA No.1	19/12/2023
FECHA DE PRORROGA No.2	26/03/2024
FECHA PRORROGA No.3:	26/04/2024
FECHA DE SUSPENSION No.1:	14/05/2024
FECHA DE REINICIO:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.4:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.5:	10/07/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30/09/2024

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES
Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, objeto del presente proceso de selección de Interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.	Durante el presente mes se revisaron los documentos contractuales del convenio 4437-2023. Así mismo, se revisó la cartilla de obras menores suministrada en la pagina https://caminoscomunitarios.invias.gov.co/caja-herramientas.php

Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad la junta u organismos de acción comunal- OAC y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría. La interventoría y el instituto determinará de manera conjunta entre	Durante el presente periodo, la OAC no ha presentado el presupuesto de acuerdo a las cotizaciones actuales para determinar el alcance definitivo del convenio y ejercer el debido seguimiento.

el o los Organismo de Acción Comunal, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados del INVIAS en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.	
El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc	A la fecha se están llevando actividades administrativas para poder establecer la programación de obra y aprobar las actividades de obra a ejecutar.

El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.	Durante el presente periodo la interventoría verifico las condiciones del lugar, para poder llegar a establecer algunos proveedores respecto a cada uno de los materiales, estudios y ensayos que se requieren
El interventor deberá garantizar que el Organismo de Acción Comunal - **OAC** efectué todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.	Se ha sugerido a las OAC establecer comunicaciones con los actores implicados en la intervención principal, para que apoyen la intervención y tengan conocimiento de cada una de las actividades a realizar.
El Interventor deberá verificar que durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC tome las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir	Los convenios no cuentan con un rubro establecido para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se establecen medidas mínimas para la seguridad vial al momento de iniciar obra.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS. Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.	Se proyecta informe mensual, de acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional de vías.

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.	Se ha llevado a cabo el acompañamiento contractual a los convenios objeto de seguimiento, en lo que respecta a la actualización de pólizas según modificaciones realizadas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
CARGO:	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	19/12/2023
PERIODO DEL IFORME:	10/07/2024 AL 31/07/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisó los informes semanales del presente periodo.
- Se revisó la prórroga y suspensión del contrato de interventoría.
- Se revisó las ordenes de compra enviadas por la OAC.

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	11/01/2024
PERIODO DEL INFORME:	10/07/2024 AL 31/07/2024

- Se realizó los informes semanales del presente periodo.
- Se realizó la prórroga No.4 y la suspensión No.1 al contrato de interventoría.
- Se revisó el presupuesto presentado por la OAC.

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

Durante el presente periodo no se han realizados cobros.

5.5. informe matriz de riesgos

No.	RIESGO	SEGUIMIENTO
1	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	El inspector e inspector SST están planteados por el salario mínimo legal de 2022, sin embargo, con el incremento, hay una diferencia en cada uno de $130.000.

2	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha, la interventoría realiza seguimiento al convenio 4437-2023, y de acuerdo a la programación de obra, no es posible realizar las actividades constructivas de la placa huella en menos tiempo de lo previsto: por tanto, no se prevé una terminación anticipada a pesar de tener obras desagregadas.
3	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organismos de acción comunal, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.	A la fecha, la OAC presentó los estudios y diseños para la construcción de una placa huella, los cuales serán revisados por los especialistas de la interventoría.
	Riesgo que asume el INTERVENTOR	
4	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.

5	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por las juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
6	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. Por permitir que las juntas u organismos de acción comunal ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se ha revisado las hojas de vida del ingeniero residente de obra y el maestro de obra.
7	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por las Juntas u organismos de acción comunal y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha, la OAC presentó el presupuesto actualizado con base a los estudios y diseños y a las cotizaciones que fueron aprobadas.

8	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la Junta u organización comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se deja claridad que el presupuesto inicial no estableció un rubro para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se están planteando algunas señalizaciones mínimas para llevar a cabo en la obra. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías instruyo el modelo de uniformes que se debe implementar, y se está cotizando, junto a la demás dotación.
9	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se está llevando a cabo el control y seguimiento suficiente a la programación.
10	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha no hay frentes de obra.
11	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	La interventoría está tomando las decisiones necesarias y precisas en el tiempo establecido, no obstante, el Instituto Nacional de vías, estableció un comité operativo para aprobación, toma de decisiones y sugerencias, lo cual

		ha dificultado la toma de decisiones, pues debido a la localización de cada uno de los convenios, e s difícil establecer comunicación con veedores.

12	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la poscontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha la interventoría ha cumplido con cada uno de los procesos administrativos.
13	Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	A la fecha, los convenios llevan una ejecución sin novedad.
14	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	N/A

15	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se espera acompañar, asesorar y vigilar los diferentes procesos constructivos de las obras a realizar.
16	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	A la fecha, no existe vinculación de personal.
17	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Se dará estricto cumplimiento.
18	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	A la fecha, la comunidad no ha reportado situaciones vandálicas
19	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organismos de acción comunal, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	A la fecha, no se ha realizado desembolsos indebidos.

5.6. Información otros programas

Se espera implementar programas como Microsoft Project para las debidas programaciones de obra, sin embargo, dicha implementación depende de los conocimientos que tenga el residente de obra del convenio.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PLACAS IVD40F										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EFECTUARÁ COBRO POR TRANSPORTE DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ | 1121923892 | DIRECTORA | $ 638.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,16 | ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA | $ 638.000 | $ 44.022 | V | SANITAS | 9654283433-9467416790 | $ 76.560 | COLPENSIONES | 9654283433-9467416790 | $ 102.080 | N/A | N/A | N/A | PRESTACION DE SERVICIOS |
| 2 | DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO | 1123566226 | RRESIDENTE | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 1.300.000 | $ 89.700 | V | SANITAS | 9471591358 | $ 520.000 | PROTECCION | 9471591358 | $ 208.000 | $ 52.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 3 | LORENA IRAIDA ROJAS MONTAÑO | 40443474 | INSPECTOR SST | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SALUD TOTAL | 9479721976 | $ 240.000 | PROTECCION | 9479721976 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 4 | JORGE LUIS ESTRADA TRIANA | 1.121.907.594 | INSPECTOR | $ 600.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,5 | DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ | $ 600.000 | $ 41.400 | V | SANITAS | 9472995995 | $ 240.000 | PROTECCION | 9472995995 | $ 96.000 | $ 24.000 | N/A | N/A | NOMINA |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 3.138.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES INFORME MENSUAL: 10/07/2024 AL 31/07/2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023, 4378-2023, 4299-2023, 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370923	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 81.638.127,00	$ 17.894.013,42
2024	632024	ADQUISICIÓN DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - CONVERGENCIA REGIONA. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES	16	NACION	ADICIONAL 1	$ 34.361.873,00	$ 34.361.873,00
TOTAL						$ 116.000.000,00	$ 52.255.886,42

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DIC/2023 A ENE/2024	$ 3.997.800,00	$ 759.582,00	$ 4.757.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 81.638.127,00	$ 76.880.745,00		EN TRAMITE
2	ENE/2024	$ 2.314.800,00	$ 439.812,00	$ 2.754.612,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 76.880.745,00	$ 74.126.133,00		EN TRAMITE
3	FEB/2024	$ 9.284.100,00	$ 1.763.979,00	$ 11.048.079,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 74.126.133,00	$ 63.078.054,00		EN TRAMITE
4	MAR/2024	$ 11.869.100,00	$ 2.255.129,00	$ 14.124.229,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 63.078.054,00	$ 48.953.825,00		EN TRAMITE
5	ABR/2024	$ 15.997.800,00	$ 3.039.582,00	$ 19.037.382,00	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 48.953.825,00	$ 29.916.443,00		EN TRAMITE
6	MAY/2024	$ 7.726.872,00	$ 1.468.105,68	$ 9.194.977,68	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 29.916.443,00	$ 20.721.465,32		EN TRAMITE
7	JUN/2024	$ 2.376.010,00	$ 451.441,90	$ 2.827.451,90	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 20.721.465,32	$ 17.894.013,42		EN TRAMITE
8	JUL/2024	$ 7.946.742,00	$ 1.509.880,98	$ 9.456.622,98	N/A	N/A	N/A	1370923 DE 13/12/2023	$ 17.894.013,42	$ 8.437.390,44		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 61.513.224,00**	**$ 11.687.512,56**	**$ 73.200.736,56**					**$ 17.894.013,42**	**$ 8.437.390,44**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 48.081.600,00	$ 9.135.504,00	$ 57.217.104,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.397.224,00	$ 2.545.472,56	$ 15.942.696,56
VALOR TOTAL	**$ 61.478.824,00**	**$ 11.680.976,56**	**$ 73.159.800,56**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.638.127,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71817962

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 718215590

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	3	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	3	2024	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71827610
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/03/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2023	30/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	30	4	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71919157
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/04/4024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 3

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	15/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	15	5	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71946040
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA 4

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	27	3	2024	10/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	27	3	2024	10	6	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71975354
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Firma

Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Teniendo en cuenta las características de las obras, no se exigirá a las OAC presentar un plan de calidad, se realizará en manera conjunta el plan de control de calidad en obra, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones que incluya los ensayos de laboratorio y los documentos de la calibración de equipos de topografía.

Durante el periodo no se ha realizado obra, por tanto, no se tiene resultados de ensayos ni calibración de equipos.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN			1
PÁGINA			
FECHA			10/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
RESOLUCIÓN No.: 20235-VMET-029396 DE 18/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4299-2023;4437-2023;4378-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/06/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.638.127 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 116.000.000

PLAZO ACUMULADO: 10/06/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 10/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 34.361.873,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha ____		2023				2024																		TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE					
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
20235-VMET-029396	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.800.000,00		0,50	$ 2.900.000									0,07	$ 406.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,11	$ 638.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	1,46	$ 8.468.000,0000		
20235-VMET-029396	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000											0,50	$ 1.300.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,50	$ 1.300.000		$ -	0,50	$ 1.300.000	0,80	$ 2.080.000	0,80	$ 2.080.000	6,10	$ 15.860.000,0000		
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000												$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,0000		
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000												$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,0000		
	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.000.000,00																																			
	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 5.000.000,00																																			
	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.000.000,00			$ 3.659.649																												$ 3.659.649		$ 3.659.649,0000		
	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.000.000,00																																			
	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 5.000.000,00																																			
	4	INSPECTOR	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000												$ -					0,50	$ 600.000	2,00	$ 2.400.000	0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,50	$ 6.600.000,0000		
	1	INSPECTOR SST	$ 1.200.000,00		3,00	$ 3.600.000												$ -	0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000	-	$ -	4,00	$ 4.800.000,0000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 30.359.649**									**$ 406.000,00**		**$ 2.228.000**		**$ 4.128.000**		**$ 5.328.000**		**$ 7.128.000**		**$ 3.428.000**		**$ 928.000**		**$ 3.138.000**		**$ 4.808.000**		**$ 10.667.649**		**$ 42.187.649,00**			
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,80**									**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,8**		**1,80**			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 54.647.368**									**$ 730.800**		**$ 4.010.400,0**		**$ 7.430.400,0**		**$ 9.590.400,0**		**$ 12.830.400**		**$ 6.170.400**		**$ 1.670.400**		**$ 5.648.400**		**$ 8.654.400**		**$ 19.201.768**		**$ 75.937.768,20**			

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2023 | | | | 2024 | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | MES | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | | |
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| 20235-VMET-026494 | 1 | VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS | $ 120.000,00 | DIA | 10,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 1,00 | $ 120.000 | 2,00 | $ 240.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 1,00 | $ 120.000 | 2,00 | $ 240.000 | 3,00 | $ 360.000 | 3,00 | $ 360.000 | 24,000 | $ 2.880.000,00 |
| | 1 | MOTOCICLETAS(150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT) | $ 450.000,00 | MES | 14,00 | $ 6.300.000 | | | | | | | | | | | 0,50 | $ 225.000 | 1,50 | $ 675.000 | 2,00 | $ 900.000 | 3,00 | $ 1.350.000 | 1,00 | $ 450.000 | | | 1,00 | $ 450.000 | 2,00 | $ 900.000 | 2,00 | $ 900.000 | 13,000 | $ 5.850.000,00 |
| | 1 | TRABAJO DE TOPOGRAFIA(INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE) | $ 1.500.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 2,00 | $ 3.000.000 | | | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 1.500.000 | 0,83 | $ 1.245.000 | 1,830 | $ 2.745.000,00 |
| | 1 | ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS | $ 400.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 3,000 | $ 1.200.000,00 |
| | 1 | OFICINA/CAMPAMENTO(INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS) | $ 400.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 0,43 | $ 172.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 0,56 | $ 224.000 | 0,30 | $ 120.000 | 0,66 | $ 264.000 | 1,00 | $ 400.000 | 1,00 | $ 400.000 | 7,950 | $ 3.180.000,00 |
| | 1 | TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE) | $ 200.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 2,00 | $ 400.000 | | | | | | | | | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 2,00 | $ 400.000 | 4,00 | $ 800.000 | 2,00 | $ 400.000 | 2,00 | $ 400.000 | 4,00 | $ 800.000 | 3,00 | $ 600.000 | 1,00 | $ 200.000 | 20,000 | $ 4.000.000,00 |
| | 1 | EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC | $ 100.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 300.000 | | | | | | | | | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 0,56 | $ 56.000 | 0,30 | $ 30.000 | 0,66 | $ 66.000 | 1,00 | $ 100.000 | 1,00 | $ 100.000 | 7,520 | $ 752.000,00 |
| | 1 | COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC) | $ 80.000,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 240.000 | | | | | | | 0,43 | $ 34.400 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 0,56 | $ 44.800 | 0,30 | $ 24.000 | 0,66 | $ 52.800 | 1,00 | $ 80.000 | 1,00 | $ 80.000 | 7,950 | $ 636.000,00 |
| | 1 | VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA | $ 38.700,00 | SEGUN COMPROBANTE MES | 3,00 | $ 116.100 | | | | | | | | | | | | $ - | 1,00 | $ 38.700 | 1,00 | $ 38.700 | 2,00 | $ 77.400 | 0,56 | $ 21.672 | 0,30 | $ 11.610 | 0,66 | $ 25.542 | 1,00 | $ 38.700 | 1,00 | $ 38.700 | 7,520 | $ 291.024,00 |
| | | AJUSTE AL PESO | $ 7.199 | | $ 7.199 |
| | | **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS** | | | | $ 13.956.100 | | | | | | | | | | $ 326.400 | | $ 1.245.000 | | $ 1.853.700 | | $ 2.278.700 | | $ 3.167.400 | | $ 1.556.472 | | $ 705.610 | | $ 2.298.342 | | $ 4.378.700 | | $ 3.730.899 | | $ 21.541.223,40 |
| | | **SUBTOTAL COSTOS BASICOS** | | | | **$ 68.603.468** | | | | | | | | | | **$ 1.057.200** | | **$ 5.255.400** | | **$ 9.284.100** | | **$ 11.869.100** | | **$ 15.997.800** | | **$ 7.726.872** | | **$ 2.376.010** | | **$ 7.946.742** | | **$ 13.033.100** | | **$ 22.932.668** | | **$ 97.478.992** |
| | | **IVA=19%** | | | | **$ 13.034.659** | | | | | | | | | | **$ 200.868** | | **$ 998.526** | | **$ 1.763.979** | | **$ 2.255.129** | | **$ 3.039.582** | | **$ 1.468.106** | | **$ 451.442** | | **$ 1.509.881** | | **$ 2.476.289** | | **$ 4.357.207** | | **$ 18.521.008** |
| | | **COSTO TOTAL** | | | | **$ 81.638.127** | | | | | | | | | | **$ 1.258.068** | | **$ 6.253.926** | | **$ 11.048.079** | | **$ 14.124.229** | | **$ 19.037.382** | | **$ 9.194.978** | | **$ 2.827.452** | | **$ 9.456.623** | | **$ 15.509.389** | | **$ 27.289.874** | | **$ 116.000.000** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	Se realiza reprogramación del plan de cargas, de acuerdo a la ejecución prevista durante los proximos meses

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN *(campo obligatorio)*. Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PRORROGA No.5 , SE DISTRIBUYE NUEVAMENTE EL PLAN DE CARGAS

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-091929

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el presente periodo la interventoría se encuentra aún en suspensión al contrato de interventoría.
- A pesar de la suspensión de la interventoría, el convenio solidario continuó en ejecución, aunque no ha iniciado actividades de construcción de la placa huella.
- La OAC está en proceso de buscar personal para la ejecución de la obra, lo que es un paso importante para avanzar en el proyecto.
- Se revisó el presupuesto presentado por la OAC, lo que permitirá evaluar la viabilidad financiera del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

FECHA	No. DE OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/06/2024	IP-27-88	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de estudio hidrológico.
07/06/2024	IP-27-89	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4236-2023
07/06/2024	IP-27-90	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4299-2023
07/06/2024	IP-27-91	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4378-2023
07/06/2024	IP-27-92	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4437-2023

21/06/2024	IP-27-96	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Jorjan Alexander Vega Mesa– R.L Vda San Jose de Jamuco	Solicitud de cambio de residente de obra
21/06/2024	IP-27-97	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	MAURICIO CASTAÑO IBAÑEZ – Residente de obra de la JAC El Triunfo	Respuesta al informe mensual.
25/06/2024	IP-27-98	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega de informe mensual No.6 y parcial No.6.
25/06/2024	IP-27-99	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Solicitud de ampliación No.1 de la suspensión No.2
25/06/2024	IP-27-100	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Alexander Hernandez – R.L Vda La Lealtad	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-101	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Sandra Rodriguez – R.L Vda La Reforma	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-102	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Actividad de cierre
25/06/2024	IP-27-103	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda El Triunfo	Actividad de cierre
27/06/2024	IP-27-104	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega Mesa - R/L de JAC Vereda San José Jamuco	Aprobación cambio hoja de vida ingeniero civil convenio 4437-2023
28/06/2024	IP-27-105	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Cruz Elena Acevedo – R.L Vda El Triunfo	Recomendación de reducir el personal de obra
28/06/2024	IP-27-106	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldo del convenio 4437-2023.
28/06/2024	IP-27-107	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldo del convenio

				4378-2023
28/06/2024	IP-27-108	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extracto bancario y saldos del convenio 4299-2023
28/06/2024	IP-27-109	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancario y saldo del convenio 4236-2023.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

A la fecha no se han iniciado actividades de obra.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

A la fecha el convenio no tiene el desembolso para realizar actividades que contribuyan al desarrollo del convenio.

8.4. Copia de la bitácora

A la fecha no se han iniciado actividades de obra.